

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE VIALIDAD



ESTUDIO DE INGENIERÍA
MEJORAMIENTO RUTA 23-CH, TOCONAO – SOCAIRE,
REGIÓN DE ANTOFAGASTA

INFORME FINAL DE CONSULTA INDÍGENA

Preparado por:

JORGE PIDDO Y COMPAÑÍA LTDA.

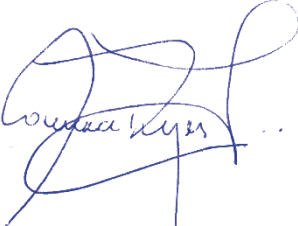
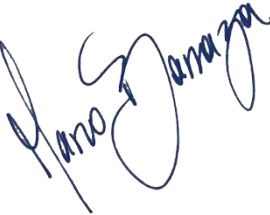


Rev.	Fecha	Emitido para	Elaborado por	Aprobado por
A	08-05-2025	Revisión	SP	LR
B	23-09-2025	Revisión	SP, PS	LR
C	31-10-2025	Revisión	SP, PS	LR
D	29-01-2026	Revisión	SP, PS	LR

Enero de 2026

**ESTUDIO DE INGENIERÍA
MEJORAMIENTO RUTA 23-CH. TOCONAO – SOCAIRE
REGIÓN DE ANTOFAGASTA**

INFORME FINAL DE CONSULTA INDÍGENA

Susana Parraguez Coordinadora de Consulta Indígena	
Lorena Reyes C. Jefe de Proyecto	
Marco Barraza O. Coordinador de Proyecto	

Contenido

INFORME FINAL DE CONSULTA INDÍGENA	1
1. RESUMEN EJECUTIVO	5
1.1 Breve síntesis del proceso de consulta indígena realizado.....	5
1.2 Principales resultados, incluyendo acuerdos alcanzados y temas pendientes.....	11
2. CONTEXTO DEL PROCESO DE CONSULTA INDÍGENA.....	12
2.1 Descripción general del proyecto	12
2.2 Identificación de los pueblos u organizaciones indígenas participantes.....	19
2.3 ANTECEDENTES TERRITORIALES Y SOCIOCULTURALES RELEVANTES.....	28
2.4 Base normativa y administrativa.....	31
Importancia del Análisis de Procedencia.....	31
Gestión Técnica del Análisis	32
3. DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DESARROLLO DEL PROCESO DE CONSULTA INDÍGENA.....	34
3.1 Actividades previas de coordinación institucional.....	34
3.2 Metodología utilizada.	34
3.3 Planificación de etapas, reuniones y tiempos.	35
3.4 Coordinación con actores relevantes.	40
4. RELATO DEL PROCESO	42
4.1 Descripción de las etapas del Proceso de Consulta Indígena según el DS N°66 de 2014.	42
4.2 Fechas, lugares y participantes de las actividades realizadas.	43
4.3 Consideraciones logísticas y metodológicas.....	159
4.4 Elementos de contexto territorial y cultural observados.	159
4.5 Observaciones, propuestas o inquietudes planteadas por las organizaciones indígenas.....	159
4.6 Dinámicas y percepciones recogidas durante el proceso.	160
4.7 Incorporación de fotografías, mapas y otros registros.....	160
5. RESULTADOS Y ACUERDOS.	160
5.1 Detalle de los acuerdos alcanzados (por tema o medida).....	160
5.2 Disensos o temas sin resolución.	164
5.3 Observaciones complementarias o compromisos asumidos por las partes.	165
6. CONCLUSIONES.....	165

7.	ANEXOS.....	167
8.	MEDIOS DE VERIFICACIÓN.....	168

1. RESUMEN EJECUTIVO

1.1 Breve síntesis del proceso de consulta indígena realizado.

Reunión	Fecha	Lugar	Objetivo de la fase	Detalle
Inicial de Proceso de Consulta Indígena	18.03.2024	Recorrido por las distintas comunidades: Toconao, Socaire, Peine, Camar, Soncor, Talabre, el cual fue realizado de forma previa al inicio del proceso de Consulta Indígena.	Acercamiento con las comunidades del sector.	Recorrido por las distintas comunidades indígenas del sector para tener un primer acercamiento con los dirigentes e informarles del inicio del proceso de Consulta Indígena con futuras reuniones por comunidad con la presencia de las autoridades MOP a cargo del estudio de ingeniería y de la empresa Consultora.
	19.03.2024			
	10.07.2024	JJVV Toconao		Reunión con la comunidad de Toconao para informar del inicio del proceso de la Consulta Indígena.
	11.07.2024	JJVV Socaire		Reunión con la comunidad de Socaire para informar del inicio del proceso de la Consulta Indígena.
Planificación Proceso de Consulta Indígena	26.08.2024	Comunidad de Socaire	Consensuar con la comunidad el Proceso de C.I. Presentación del proyecto general a la comunidad del sector, con el fin de informarles las principales características y quedar a la espera de indicaciones, reparos y observaciones.	La comunidad tiene dudas respecto a las características del proyecto y en especial a la intervención que se realizará en el territorio. Se comprometen a tratar en el proceso, los siguientes temas: -Señalización vial del sector. -Acceso a la comunidad de Socaire. Visita de lugares de Pasada de Agua.
		JJVV Toconao		La comunidad solicita tener presente: La señalización de paso de animales, el acceso a la localidad y sectores de paso de agua.

Estudio Definitivo

“Estudio de Ingeniería Mejoramiento Ruta 23-CH, Toconao-Socaire, Región de Antofagasta”

Página 5 de 169

Rev. D

Reunión	Fecha	Lugar	Objetivo de la fase	Detalle
	27.08.2024	Sede de la Comunidad de Camar		Se acuerda que, dado el carácter del proceso de consulta y su reglamentación, la participación en la sesión será exclusivamente para organizaciones y comunidades indígenas, a través de sus representantes.
	28.08.2024	Sede de la Comunidad de Talabre		Los asistentes dieron a conocer sus dudas del proyecto, consultas respecto a los trabajos de mejoramiento y observaciones de la información entregada.
Entrega de Información Proceso de Consulta Indígena	25.09.2024	Sede de la Comunidad de Talabre	Entrega de antecedentes del proyecto de ingeniería a la comunidad.	La comunidad queda satisfecha con la información entregada. Se fijan fechas para la etapa de deliberación interna.
	26.09.2024	Sede de la Comunidad de Socaire		Se acuerda visita a terreno en fecha a convenir, para ver el acceso a Peine y sector de los estanques.
	27.09.2024	JJVV Toconao		Se hará recorrido en terreno para ver: acceso a aguas blancas, camino a Ecar, acceso a Soncor, obras de arte, cruce de animales y señalización vial del sector.
	03.10.2024	Sede de la Comunidad de Camar		Debe enviarse información a la Comunidad, el proceso de consulta indígena continúa una vez reunida la Comunidad con el Director Regional de Vialidad para aclarar el asunto del corredor bioceánico.

Fuente: Elaboración Propia

Reunión	Fecha	Lugar	Objetivo de la fase	Detalle
Etapa 3 Deliberación Interna	22 de octubre de 2024	Junta de vecinos Toconao	El objetivo de esta etapa es que las comunidades analicen, estudien y definan sus posiciones respecto a la medida a consultar. Este proceso se realiza mediante debate y consenso interno, permitiendo a las comunidades preparar y organizar su participación en la etapa de diálogo posterior.	Las comunidades de Toconao y Aguas Blancas gestionaron apoyo institucional de la Dirección de Vialidad para realizar la deliberación interna el 22 de octubre de 2024, conforme al ORD 591 del 8 de noviembre de 2024. Sin embargo, el proceso no pudo llevarse a cabo debido a la falta de quórum
	1 de diciembre de 2024	Sede comunidad Atacameña de Camar		El proceso de deliberación interna culminó con 11 acuerdos bajo los siguientes tópicos: turismo, seguridad vial, fauna y flora, ciclovía, infraestructura.
	No se cuenta con información referente a celebración de la reunión de deliberación interna, dado que la Comunidad optó por no entregar dicha información.	Comunidad Atacameña de Talabre		No fue posible contar con el acta de deliberación interna de la comunidad de Talabre, ya que dicha comunidad decidió realizar esta etapa del proceso de manera autónoma, sin requerir el apoyo de la consultora ni de la Dirección de Vialidad. Por esta razón, no existen registros complementarios, tales como listados de asistencia o material fotográfico.

Reunión	Fecha	Lugar	Objetivo de la fase	Detalle
	Diciembre 2024	Sede de la Comunidad Atacameña de Socaire		La comunidad solicita reuniones previas a la ejecución de cualquier etapa del proyecto. Se deberá evitar cualquier impacto sobre los componentes naturales o patrimoniales. Cualquier medida de mitigación, compensación o reparación deberá ser presentada previamente a la comunidad. Se solicita incluir, paraderos, luminarias, pistas de aceleración. Se solicita incluir un letrero que identifique el sector Trópico de Capricornio. Este letrero debe incluir denominaciones y características autóctonas, que lo identifiquen como un sector propio del pueblo atacameño.

Reunión	Fecha	Lugar	Objetivo de la fase	Detalle
	24 de octubre de 2024	Sede Comunidad Atacameña de Talabre	Propiciar la generación de acuerdos	
	11 de diciembre 2024	Sede junta de vecinos Toconao		
	12 de diciembre 2024	Sede comunidad Atacameña de Camar		La Comunidad Atacameña de Camar manifestó su acuerdo en 10 puntos y su acuerdo parcial en 2 de los temas

Reunión	Fecha	Lugar	Objetivo de la fase	Detalle
4 etapa Diálogo			respecto a la medida consultada mediante el intercambio de posiciones y contraste de argumentos.	tratados durante el proceso de consulta. Los principales puntos de desacuerdo de la Comunidad de Camar se relacionan con la necesidad de contar con una ciclovía en el tramo que conecta San Pedro con Toconao–Socaire. No obstante, el proyecto no contempla la construcción de una ciclovía, principalmente debido a la baja afluencia de usuarios en dicho sector, según los estudios técnicos realizados. Otro aspecto en el que se ha producido un desencuentro corresponde a la solicitud de la comunidad de evitar interrupciones en el flujo vehicular, especialmente respecto del tránsito de camiones y vehículos de alto tonelaje. Al respecto, la autoridad local explicó que la obra vial considera la ejecución de trabajos en media pista, con el fin de minimizar las afectaciones al tránsito. Sin perjuicio de ello, se solicitará incorporar la observación de la comunidad en las bases de ejecución del proyecto, a fin de asegurar una adecuada gestión del flujo vehicular durante las faenas.
	29 de enero 2025	Sede Comunidad atacameña de Socaire		La comunidad presente manifestó su acuerdo en 21 de los tópicos discutidos, acuerdo parcial en 9 y desacuerdo en 2. Estos últimos puntos de desacuerdo se refieren principalmente a la solicitud de someter el tramo Toconao–Socaire a una nueva Consulta de Pertenencia. La Dirección de Vialidad justificó que el diseño vial del estudio no presenta diferencias sustantivas respecto de lo informado e ingresado como obras ante el Servicio de

Reunión	Fecha	Lugar	Objetivo de la fase	Detalle
				Evaluación Ambiental (SEA), por lo cual no se considera procedente realizar una nueva consulta. El segundo punto de desacuerdo corresponde a la elaboración de nuevas líneas base. Sin embargo, la Dirección de Vialidad Regional (DVR) señaló que la elaboración de las líneas base se ha realizado conforme a las exigencias establecidas por la autoridad competente, en este caso el Consejo de Monumentos Nacionales, en lo relativo a arqueología y patrimonio cultural.

Tabla 1: Resumen proceso Consulta Indígena

1.2 Principales resultados, incluyendo acuerdos alcanzados y temas pendientes.

1. Comunidad de Socaire

- **Reunión de Planificación:**
- **Reunión de Entrega de Información:** Se presentaron los detalles técnicos del mejoramiento de la Ruta 23-CH. La comunidad mostró interés en la seguridad vial y el diseño de los accesos.
- **Deliberación Interna:** Realizada de forma autónoma por la comunidad. No hubo presencia de la consultora, ejerciendo su derecho a la libre determinación (Convenio 169).
- **Reunión de Diálogo:** Se discutieron las medidas de mitigación. Los asistentes (47 personas) validaron la necesidad del proyecto pero enfatizaron la protección de las zonas de pastoreo y terrazas.

2. Comunidad de Talabre

- **Reunión de Entrega de Información:** Presentación del proyecto enfocada en los tramos más cercanos a su jurisdicción. Se entregó material gráfico y cartografía.
- **Reunión de Diálogo:** Intercambio de inquietudes sobre el flujo de agua y la señalética. Se registraron las posturas de los dirigentes respecto al impacto visual de la ruta.
- **Deliberación Interna:** También se llevó a cabo de manera autónoma, sin participación de agentes externos, para discutir internamente su postura frente a los acuerdos.

3. Comunidad de Toconao y Aguas Blancas

- **Reunión de Entrega de Información:** Se expusieron los alcances del estudio de ingeniería en la sede de la Junta de Vecinos.
- **Reunión de Diálogo:** Se profundizaron los temas de conectividad. Hubo una alta participación activa en la revisión de los planos de diseño.
- **Deliberación Interna:** Se gestionó apoyo institucional para el 22 de octubre de 2024, pero no se concretó por falta de quórum, lo que obligó a reprogramar el cierre de acuerdos.

4. Comunidad de Camar.

- **Reunión de Entrega de Información:** Sesión informativa donde se detallaron las obras básicas y pavimentación previstas.

- **Reunión de Diálogo:** Se centraron en la seguridad de los cruces y el acceso peatonal/animal. Se integró formalmente su visión al relato final del proceso.

2. CONTEXTO DEL PROCESO DE CONSULTA INDÍGENA.

2.1 Descripción general del proyecto

El **Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)**, sobre **Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes**, constituye el principal instrumento internacional que reconoce y promueve la participación de los pueblos indígenas en los distintos niveles de toma de decisiones de los Estados.

Adoptado en **Ginebra el 27 de junio de 1989** y **ratificado por nuestro país en septiembre de 2008**, este tratado **entró en vigor el 15 de septiembre de 2009**. El Convenio 169 es uno de los instrumentos jurídicos internacionales más actualizados y relevantes en la materia, pues ha contribuido de manera significativa al reconocimiento y la protección de los derechos de los pueblos indígenas y tribales.

En él se reconoce su condición de **pueblos**, así como su **derecho a mantener y fortalecer sus propias instituciones**, sus **formas de vida**, su **modelo de desarrollo económico** y sus **derechos sobre los territorios que tradicionalmente ocupan**.

El Convenio establece que *“los gobiernos deberán asumir la responsabilidad de desarrollar una acción coordinada y sistemática con miras a proteger los derechos de los pueblos indígenas y tribales, y asegurar que existan instituciones y mecanismos apropiados”*.

La **consulta y la participación** constituyen la **pedra angular del Convenio 169**, ya que este exige que los pueblos indígenas y tribales sean **consultados de manera previa, libre e informada** respecto de todas aquellas decisiones y medidas que puedan afectarlos. Asimismo, se garantiza su participación efectiva en los procesos de desarrollo y en la formulación de políticas públicas que inciden en su bienestar y en sus territorios. Los **principios de consulta y participación** previstos en el Convenio no se limitan únicamente a proyectos de desarrollo específicos, sino que abarcan **aspectos más amplios de la gobernanza**, promoviendo la **inclusión de los pueblos indígenas en la vida política, económica, social y cultural del Estado**.

El **Convenio N.º 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)** se sustenta en dos postulados fundamentales:

1. El **derecho de los pueblos indígenas a mantener y fortalecer sus culturas, formas de vida e instituciones propias**.
2. El **derecho a participar de manera efectiva en las decisiones que les afectan**.

En este sentido, el **artículo 6 del Convenio** establece el **deber de consulta** a los pueblos indígenas *“mediante procedimientos apropiados y, en particular, a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente”*. Asimismo, dispone que los gobiernos deben *“establecer los medios a través de los cuales los pueblos interesados puedan participar libremente, por lo menos en la misma medida que otros sectores de la población, y a todos los niveles, en la adopción de decisiones en instituciones electivas y organismos administrativos y de otra índole responsables de políticas y programas que les conciernen”*.

Por su parte, el **artículo 7 del Convenio** reconoce que *“los pueblos interesados deberán tener el derecho de decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo, en la medida en que éste afecte a sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual, así como a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera, y de controlar, en la medida de lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural. Además, dichos pueblos deberán participar en la formulación, aplicación y evaluación de los planes y programas de desarrollo nacional y regional susceptibles de afectarles directamente.”*

El presente informe tiene como objetivo **aplicar las normas técnicas y el marco legal vigente** para asegurar una **planificación, desarrollo y sistematización adecuada de cada una de las etapas del proceso de consulta indígena** llevado a cabo en la comuna de San Pedro de Atacama.

Dado que el proyecto se emplaza en el **Área de Desarrollo Indígena (ADI) Atacama La Grande**, la **Dirección Regional de Vialidad** asumió la responsabilidad de desarrollar un **proceso de Consulta Indígena** conforme a los **principios del Proceso de Consulta Previa** establecidos en el **Convenio 169 de la OIT**, los cuales son:

- a) Principio de **buena fe** y adecuación a las circunstancias.
- b) Realización **mediante procedimientos apropiados**.
- c) Ejecución **a través de las instituciones representativas** de los pueblos indígenas.
- d) Con la **finalidad de llegar a un acuerdo o lograr el consentimiento**.

Descripción general del proyecto y su relación con comunidades u organizaciones indígenas.

El Estudio de Ingeniería "Mejoramiento Ruta 23-CH, Toconao – Socaire, Región de Antofagasta", se inicia en el Km 143 en la localidad de Toconao y finaliza en el Km 191 en la localidad de Socaire. La extensión total es de 48 km aproximadamente.

La Ruta 23-CH es una ruta internacional que conecta por el paso fronterizo de Sico La capital de la Región de Antofagasta con la provincia de Salta en Argentina.

El área en estudio ha sido afectada por el fenómeno llamado invierno altiplánico, que afecta la zona andina en los meses de verano. Uno de los eventos significativos, fue

el Aluvión de Toconao, ocurrido en el año 2012, donde luego de producirse un rebalse en un tranque cercano al pueblo, el aluvión arrasó con varias casas de la localidad. En el año 2019 un socavón hizo caer un puente losa en el km 150, cercano a la intersección con la Ruta B-357.

Objetivos

El objetivo del estudio es contar con todos los antecedentes necesarios, a través de un Estudio de Ingeniería, para que la Dirección de Vialidad, mediante un proceso de licitación pública, convoque la ejecución del mejoramiento de la Ruta 23-CH en la región de Antofagasta, incluyendo cambios de trazados puntuales, repavimentaciones, señalización, paraderos de locomoción colectiva, expropiaciones y traslados de servicios necesarios y todo lo pertinente para que el proyecto sea adecuado a la comunidad del sector, según los requerimientos de la DRV-MOP.

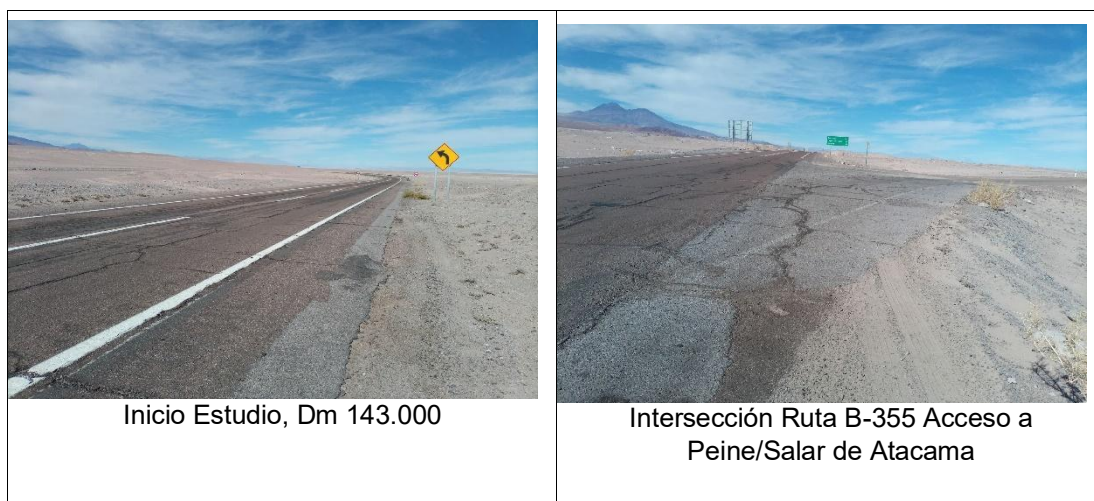
Situación Actual

En la actualidad, el camino cuenta con una carpeta asfáltica en muy mal estado de conservación, el ancho de calzada es de 7 m., las bermas tienen anchos variables, pero en promedio 1.3 m, con un grado de erosión y desgaste considerables, situación que presenta también el SAP.

En planta, el trazado presenta muy pocas singularidades, las curvas comienzan una vez que el trazado asciende altura aproximadamente en el km 174,000, en general la limitación de velocidad debido a la geometría en planta es de 60 km/h en algunas curvas allegar a la localidad de Socaire.

La Ruta 23-CH tiene su inicio en Calama y finalizará en el paso fronterizo de Paso Sico, además, conecta con la ruta 24 y 25, que a su vez conecta con la Ruta Internacional 21-CH que une Calama con el paso fronterizo Salar de Ollagüe, a metros de la localidad homónima, en el límite con Bolivia. Por otra parte, esta ruta se enlaza a la Ruta Internacional 27-CH, que une Chile con Argentina mediante el paso fronterizo Jama.

Tabla Fotográfica 1: Situación Actual



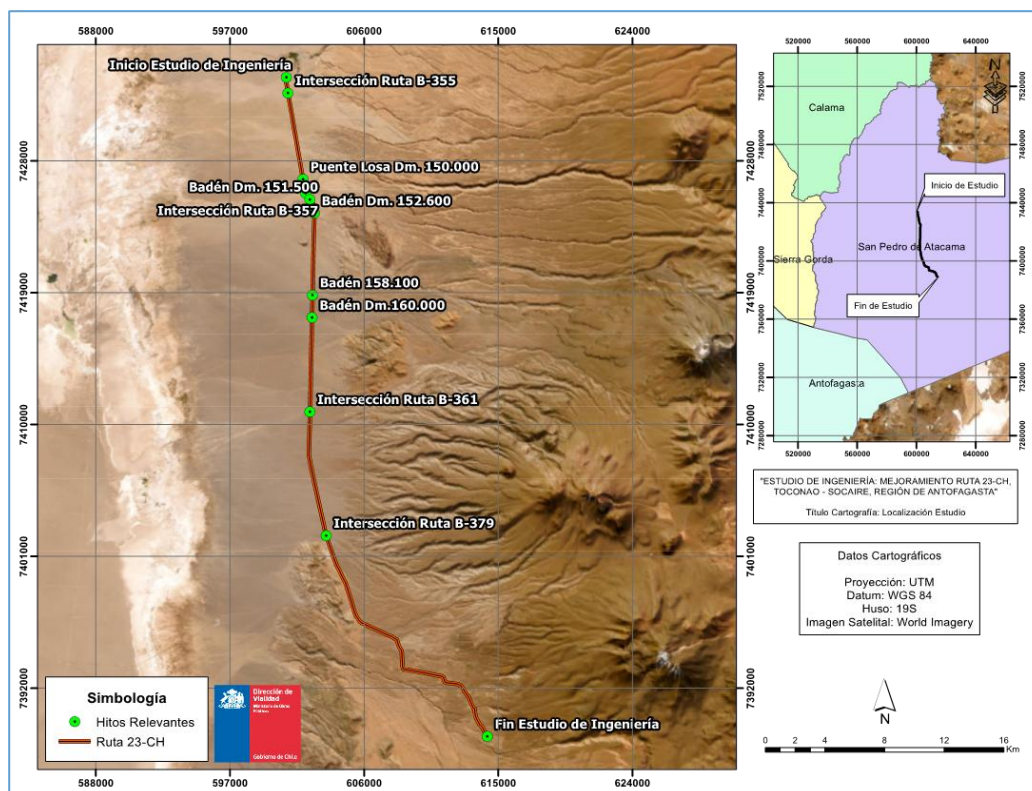


Puente de Losa existente en ruta 23-CH.



Intersección en curva, Ruta B-357. Acceso a Talabre.

Ilustración 1: Sector de emplazamiento del proyecto.



Descripción de la Situación Actual Tramos Homogéneos

Se ha identificado los siguientes tramos homogéneos, en el camino en estudio:

Tabla 2: Tramos homogéneos identificados.

<i>Ruta</i>	<i>Tramificación</i>	<i>Dm</i>	<i>Dm</i>	<i>Longitud (km)</i>
RUTA 23-CH	TRAMO 1	143.000.000	146.900.000	3.9
	TRAMO 2	146.900.000	174.000.000	27.1
	TRAMO 3	174.000.000	186.500.000	12.5
	TRAMO 4	186.500.000	191.000.000	4.5

Las características generales de estos tramos se describen a continuación:

Tramo 1 Dm 143,000 – Dm 146,900

Este tramo de aproximadamente 3.9 km, comienza a la salida del poblado de Toconao en general presenta, escasa señalética, y pavimento con un grado de deterioro importante. Respecto de la velocidad de operación esta corresponde a 100 km/hr sin curvas en planta (velocidad obtenida a partir del análisis del eje existente sobre una base topográfica Lidar escala 1:5.000) y respecto del perfil tipo, cuenta con pistas de 3.5 m y bermas de ancho variable también en mal estado de conservación.

Este tramo presenta elementos de drenaje longitudinal ni transversal, lo que evidencia su menor afectación a la activación de quebradas con arrastre de sedimentos, que provocan daños en la infraestructura vial.

En el tramo se encuentran una intersección con ruta enroladas:

- Intersección Ruta 23-CH / Ruta B-355 Der. (Acceso a Peine).

Tramo 2 Dm 146,900 – Dm 174,000

Este tramo de aproximadamente 27.1 km, en general presenta, escasa señalética, y pavimento con un grado de deterioro importante. Respecto de la velocidad de operación esta corresponde a 100 km/hr (velocidad obtenida a partir del análisis del eje existente sobre una base topográfica Lidar escala 1:5.000) y respecto del perfil

tipo, cuenta con pistas de 3.5 m y bermas de ancho variable también en mal estado de conservación.

La principal característica de este tramo es la presencia de quebradas activas que han generado cortes y graves daños a la infraestructura vial, el más reciente se produjo el año 2019 que obligó a través de un Decreto de Emergencia, reponer y reforzar las obras de drenaje transversales, en efecto, en este tramo se distinguen 7 badenes y 2 puentes losas recientemente construidos.

En el tramo se encuentran 5 intersecciones con ruta enroladas, que son:

- Intersección Ruta 23-CH / Ruta B-363 Der.
- Intersección Ruta 23-CH / Ruta B-357 Izq. (Acceso a Talabre).
- Intersección Ruta 23-CH / Ruta B-365 Izq. (Acceso Soncor).
- Intersección Ruta 23-CH / Ruta B-361 Izq. y B-371 Der. (Ambos accesos a Redes Locales).

Particularmente, la intersección a Talabre, Ruta B-357, constituye un punto de riesgo del tramo que debe ser analizado, esta intersección se presenta en curva con poca visibilidad. Tramo 3 Dm 174,000 – Dm 186,500

En este tramo de aproximadamente 12.5 km, el trazado comienza a ganar altura y el paisaje se asemeja a una pampa altiplánica, con mayor vegetación producto de la mayor humedad. Respecto de la geometría, este tramo posee una velocidad de operación de entre 60 a 100 km/hr y el perfil tipo corresponde a 2 pistas de 3.5 m de ancho y bermas de ancho variable. El pavimento al igual que los tramos anteriores, se encuentra en mal estado de conservación. En cuanto a obras de drenaje, se ubican 36 obras de drenaje transversal, asociadas a quebradas definidas y con caudales estacionales, en general se encuentran en buen estado de conservación.

En este tramo se ubica la intersección con la ruta B-379, con dirección a Peine.

Tramo 4 Dm 186,500 - Dm 191.000

A partir del Dm 186.500 se aprecia en la ruta algunos elementos de la cercanía con el poblado de Socaire, se encuentran aledaños a la ruta los servicios de postación eléctrica y Agua Potable Rural (APR), también la presencia de canales de riego, algunos de los cuales atraviesan la ruta y que sirven para abastecer de agua a los regantes de cultivos en terrazas.

Respecto del pavimento, este se aprecia, al igual que en los tramos anteriores, en mal estado de conservación, evidenciando que ya cumplió su vida útil.

También, aledaños a la ruta se ubican algunas viviendas agrupadas con accesos informales a la ruta. El estudio de ingeniería termina en el Dm 191.000 antes de entrar al sector urbano de Socaire.

Ilustración 2: Vista general del trazado en estudio.



Fuente: Elaboración Propia.

2.2 Identificación de los pueblos u organizaciones indígenas participantes.

Para efectos del presente estudio y de acuerdo a las bases de licitación, “se deberán identificar y describir los sistemas de vida de las comunidades indígenas involucradas en el proyecto, considerando como tales a: aquellas reconocidas por CONADI con personalidad jurídica, que tengan un Título de Merced; que se reconozcan a sí mismas o se autodenominen como Comunidad; Asociaciones u organizaciones indígenas insertas en un radio aproximado de 10 km en torno al proyecto, aquellas cuya comunicación a centros poblados sea exclusivamente a través del camino público a intervenir”.

Cabe señalar que al momento de cartografiar las comunidades insertas en un radio de 10 km., se pudo determinar que:

- El número de comunidades es de seis organizaciones vigentes, según la información proporcionada por el Sistema de Información Territorial Indígena (SITI) de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI).

Tabla 3: Unidades administrativas del área del estudio.

Unidad Administrativa	Nombre	Superficie (Km2)	Habitantes
Región	Antofagasta	126.049	607.534
Provincia	El Loa	41.999	177.048
Comuna	San Pedro de Atacama	23.439	10.996

Fuente: INE, 2023.

En la figura siguiente, se presenta el buffer con las organizaciones indígenas presentes en el área de estudio, y las cuales son partícipes de la presente Consulta Indígena.

Al respecto debe hacerse una aclaración; dentro de las Comunidades Indígenas presentes en la zona de emplazamiento del estudio se encuentra la Comunidad Atacameña de Peine, la que desistió de participar en el proceso de Consulta Indígena que se relata en el presente informe.

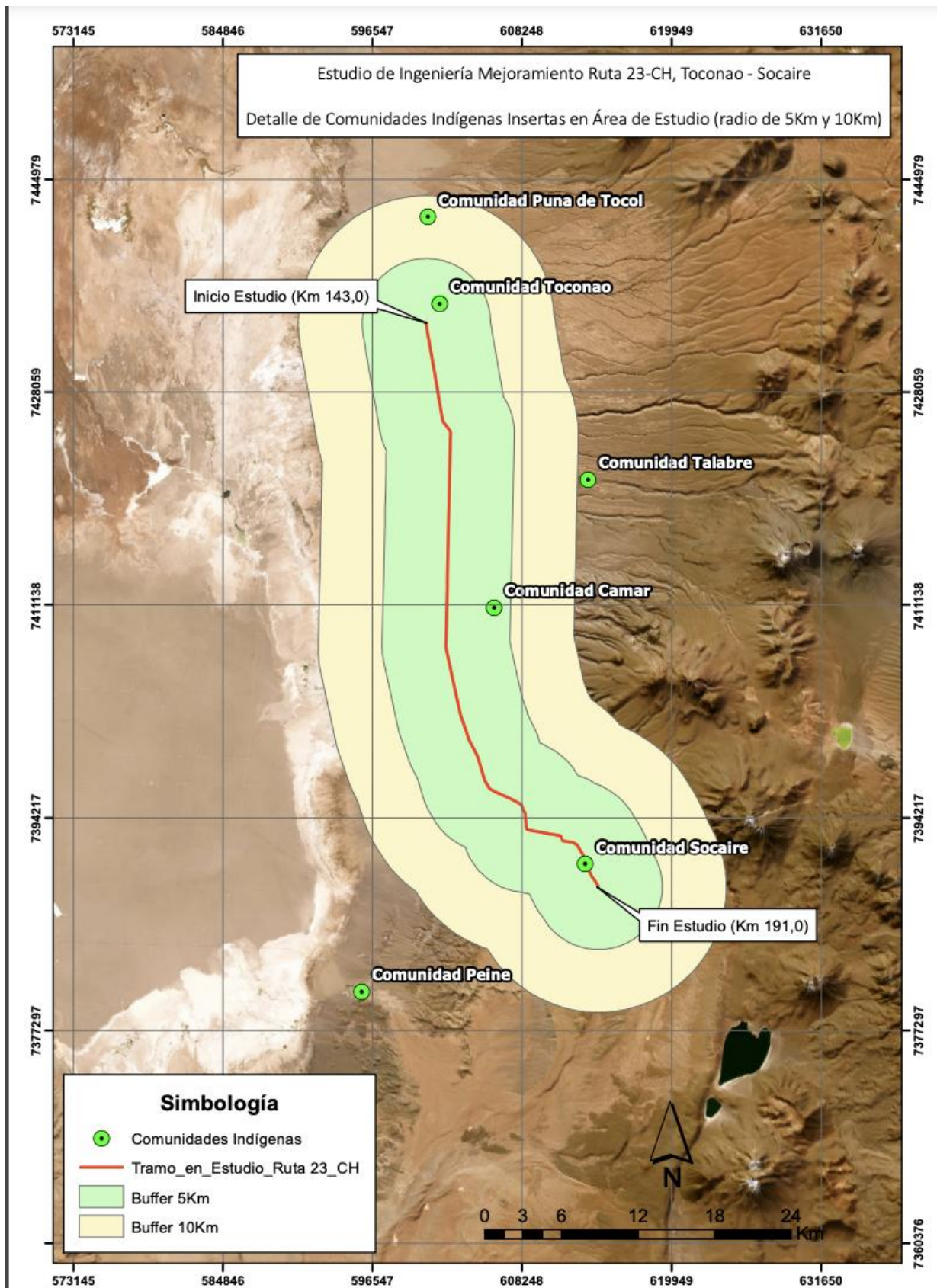
Así las cosas y después del análisis realizado se concluyó en conjunto con la DRV que participarán del proceso de consulta, sólo aquellas comunidades colindantes con la Ruta 23-CH en estudio. A continuación, se exponen los nombres de las cinco comunidades involucradas.

Tabla 4: Comunidades involucradas en el proyecto.

COMUNA	COMUNIDAD
SAN PEDRO DE ATACAMA	COMUNIDAD ATACAMEÑA DE SOCAIRE
SAN PEDRO DE ATACAMA	COMUNIDAD ATACAMEÑA DE CAMAR
SAN PEDRO DE ATACAMA	COMUNIDAD ATACAMEÑA DE TALABRE
SAN PEDRO DE ATACAMA	REGANTES DE SOCOR
SAN PEDRO DE ATACAMA	COMUNIDAD ATACAMEÑA DE TOCONAO

Fuente: CONADI, 2024.

Ilustración 3: Comunidades indígenas cercanas al área del proyecto.



I- CONADI y Google Earth.Fuente: Elaboración propia en base a SIT

FOTOGRAFÍAS DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS

Tabla Fotográfica 2: Comunidad Atacameña de Toconao

Torre Campanario
en Toconao



Vista General Plaza de Armas Toconao



Típica calle con adoquines en Toconao.



Indicador Radiación UV en Plaza de Armas
Toconao-



Ingreso a sede Comunidad Atacameña de
Toconao



Posta Rural de Toconao

Tabla Fotográfica 3: Comunidad Atacameña de Talabre



Señalización en Ruta 23-CH de Talabre.



Ruta de Acceso a Talabre.



Acceso a Talabre.



Información localidad de Talabre.



Sede Comunidad Atacameña de Talabre



Torre Campanario en Talabre.

Tabla Fotográfica 4: Comunidad Atacameña de Camar



Acceso a Comunidad de Camar.



Información de la localidad de Camar.



Sede Comunidad Atacameña de Camar.



Aviso Fiesta del Tomate en Camar



Iglesia en Camar.



Antiguas terrazas de cultivo y cementerio en Camar.

Tabla Fotográfica 5: Comunidad Atacameña de Socaire



Acceso a Socaire.



Información de Socaire.



Iglesia Campanario en Socaire.



Sede Comunidad Atacameña de Socaire.



Zona de descanso en la Comunidad Atacameña de Socaire.



Ruta 23-CH en sector de la Comunidad Atacameña de Socaire.

Tabla Fotográfica 6: Comunidad Atacameña de Peine



Desvío a Peine en ruta 23-CH.



Señalización a Peine en ruta B-379,



Sector Acceso a Peine.



Acceso a Peine.



Iglesia San Roque de Peine.



Sede Comunidad Atacameña de Peine.

Ilustración 4: Área de desarrollo indígena Atacama La Grande



Fuente: CONADI, 2022

2.3 ANTECEDENTES TERRITORIALES Y SOCIOCULTURALES RELEVANTES.

San Pedro de Atacama es una comuna localizada en el norte de Chile, perteneciente a la Provincia de El Loa, Región de Antofagasta, situada a unos 2.436 metros sobre el nivel del mar. Cuenta con una superficie de 23.439 km², lo que representan el 18,59% del total regional y el 55,81% de la Provincia del Loa, siendo la segunda comuna de mayor tamaño de toda la Región de Antofagasta y la quinta a nivel nacional, después de la Antártica, Natales, Antofagasta y Aysén. Integra junto con las comunas de Tocopilla, María Elena, Ollagüe y Calama el Distrito Electoral N° 3 y pertenece a la 2ª Circunscripción Senatorial, Antofagasta.

Administrativamente la comuna conforma la Provincia de El Loa, junto a las comunas de Calama y Ollagüe, las que corresponden a los territorios ocupados tradicionalmente por las etnias Lickanantay (atacameña) y quechua. La comuna limita al norte con la comuna de Calama y con el país de Bolivia, al sur con la comuna Antofagasta y con el país de Argentina, al este con Argentina y al oeste con la comuna de Sierra Gorda. En el siguiente mapa es posible observar la división político administrativa de la Región de Antofagasta, la capital regional, capitales provinciales y capitales comunales.

Distribución de la población urbana y rural

Como se representa en la siguiente tabla, la distribución de la población en San Pedro de Atacama es bastante equitativa a nivel urbano (50,2%) y rural (49,8%). La mayoría de la población urbana se sitúa en la capital comunal, es decir, en el poblado de San Pedro de Atacama. Este equilibrio entre población rural y urbana difiere con el patrón a nivel regional y provincial, donde casi el total de la población reside en zona urbana, siendo de hecho los índices más urbanizados del país. Por otra parte, la población rural se concentra en pequeñas localidades o Ayllus, lo que hace que el territorio de esta comuna presente menos espacios vacíos que la mayor parte de la región. La mayoría de la población rural es de origen indígena, mayoritariamente del pueblo Atacameño, quienes han moldeado una vida asociada a las actividades de carácter agropecuario, pese a las transformaciones de vida que ha producido la actividad minera y turística en el lugar (Suau, 2021).

Tabla 5: Porcentaje de población urbana y rural según país, región, provincia y comuna de San Pedro de Atacama.

REGIÓN, PROVINCIA Y COMUNA	POB. TOTAL	POB. URBANA	%	POB. RURAL	%
País	17.574.003	15.424.263	87,8	2.149.740	12,2
Región de Antofagasta	607.534	571.748	94,1	35.786	5,9
Provincia de El Loa	177.048	164.011	92,6	13.037	7,4
Comuna de San Pedro de Atacama	10.996	5.524	50,2	5.472	49,8

San Pedro de Atacama se caracteriza por ser una comuna donde reside un número importante de personas que se reconocen como parte de los pueblos originarios, según el Censo 2017. Casi la mitad de la población declara ser parte de estos grupos, es decir, 5.473 personas. Este porcentaje casi duplica el alcanzado a nivel de la Provincia de El Loa, y supera con creces los índices regionales y nacionales, como se expone en la siguiente tabla. Esto estaría indicando una importante concentración de personas indígenas en la zona.

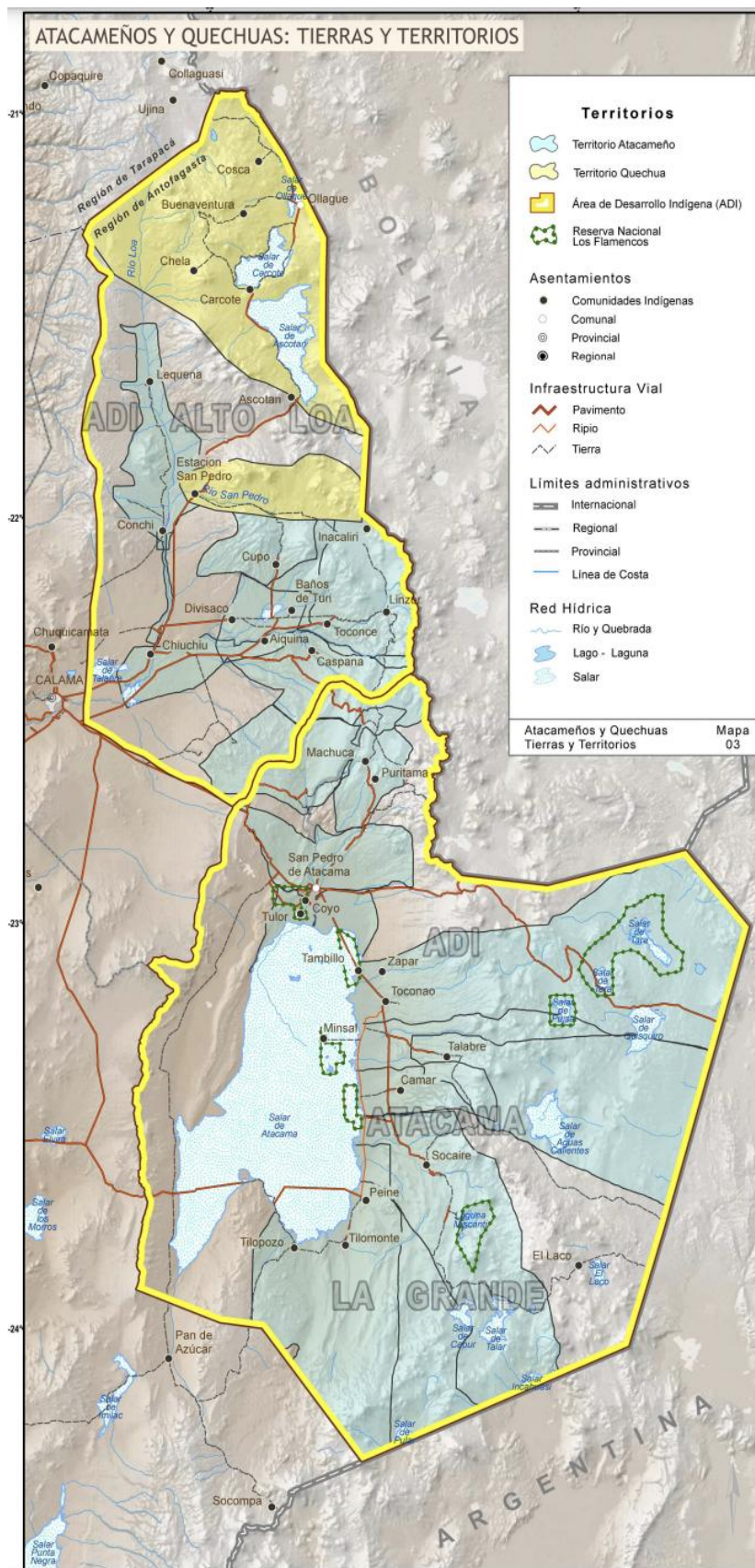
Tabla 6: Cantidad y porcentaje de personas que se reconocen como parte de los pueblos originarios, en el país, región, provincia y comuna de San Pedro de Atacama. Fuente: Elaboración propia en base a datos Censo 2017.

País, región y comuna	Personas que pertenecen a pueblo originario	% de personas pertenecen a un pueblo originario respecto al total
País	2.185.792	12,4
Región de Antofagasta	1.859.672	4,7
Provincia de El Loa	45.462	25,68
Comuna de San Pedro de Atacama	5.473	49,8

Al analizar más profundamente, se identifica que la mayoría de las personas en San Pedro de Atacama se declaran ser parte del grupo de Atacameño/Lickanantay (37%), superando significativamente a las otras etnias del sector.

Respecto al patrimonio arqueológico y turístico las comunidades indígenas se encuentran insertas en la Zona de Interés Turístico (ZOIT) declarada en 2002,

Ilustración 5: Área de desarrollo Indígena Atacama La Grande



Fuente: transparencia-dgop.mop.gob.cl, 2025

Estudio Definitivo

2.4 Base normativa y administrativa

Legislación Aplicada a Etnias Originarias

- Ley 19.253/1993 del Ministerio de Planificación y Cooperación (MIDEPLAN), que establece normas sobre protección, fomento y desarrollo de los indígenas y crea la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.
- Decreto N°392/1994 del Ministerio de Planificación y Cooperación (MIDEPLAN), Aprueba Reglamento que Regula la Acreditación de Calidad de Indígena; Para la Constitución de Comunidades Indígenas y Para la Protección del Patrimonio Histórico de las Culturas Indígenas.
- Decreto N°150/1994 del Ministerio de Planificación y Cooperación (MIDEPLAN), Fija Reglamento Sobre Organización y Funcionamiento del Registro Público de Tierras Indígenas.
- Decreto N°395/1994 del Ministerio de Planificación y Cooperación (MIDEPLAN), Aprueba Reglamento Sobre el Fondo de Tierras y Aguas Indígenas.
- Decreto 174/2004 del Ministerio de Planificación y Cooperación (MIDEPLAN), que Modifica Decreto N°395 Reglamento del Fondo de Tierras y Aguas Indígenas.
- Decreto N°396/1993 del Ministerios de Planificación y Cooperación (MIDEPLAN), que Aprueba Reglamento para la Operación del Fondo de Desarrollo Indígena.
- Decreto Supremo N°158/1998 del Ministerio de Planificación y Cooperación (MIDEPLAN), que Declara Día Nacional de los Pueblos Indígenas el 24 de Junio de Cada Año.
- Decreto 236/2008 del Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREL), promulga el Convenio N°169 Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Revisión Convenio 169

El análisis de procedencia es el pilar fundamental que justifica jurídicamente la apertura de un Proceso de Consulta Indígena (PCI), conforme a los estándares actuales. A continuación, se resume su importancia y la gestión técnica realizada para el proyecto:

Importancia del Análisis de Procedencia

- Fundamento Normativo: Este análisis permite determinar la "susceptibilidad de afectación directa" sobre los pueblos originarios, requisito indispensable según el Decreto Supremo N°66 y el Convenio 169 de la OIT.
- Certeza Jurídica: Identifica si las medidas del proyecto de ingeniería pueden alterar los sistemas de vida, costumbres o el entorno de las comunidades, evitando así vicios en el procedimiento administrativo.

- **Delimitación Territorial:** Facilita la identificación precisa de las organizaciones indígenas participantes en razón de la extensión y ubicación del estudio.

Gestión Técnica del Análisis

- **Reunión Técnica Realizada:** Para generar este análisis, se llevaron a cabo actividades previas de coordinación institucional.
- **Colaboración Institucional:** En estas instancias participaron profesionales de la inspección fiscal del contrato y la Dirección Regional de Vialidad Antofagasta.
- **Objetivo del Encuentro:** La reunión técnica tuvo como finalidad establecer el primer contacto con las comunidades y evaluar los antecedentes territoriales para concretar el inicio del proceso de consulta conforme a la normativa vigente.

Resolución de procedencia del Proceso de Consulta Indígena.

 DECLÁRASE LA PROCEDENCIA DEL PROCESO DE CONSULTA INDÍGENA RESPECTO DEL ESTUDIO "MEJORAMIENTO RUTA 23-CH, TOCONAO - SOCAIRE, REGIÓN DE ANTOFAGASTA". SANTIAGO, 1096 RESOLUCIÓN DGOP EXENTA Nº 22 de noviembre de 2023 VISTOS: 1.- Minuta Técnica de la Dirección de Vialidad sobre análisis de procedencia de Consulta Indígena en el Estudio "Mejoramiento Ruta 23-CH, Toconao - Socaire, Región de Antofagasta", que analiza la aplicación de los criterios de afectación a pueblos indígenas. 2.- Acta Reunión de Acuerdo Final de 15 de noviembre de 2023 sobre procedencia de Consulta Indígena del Estudio "Mejoramiento Ruta 23-CH, Toconao - Socaire, Región de Antofagasta". 3.- Oficio DGOP Nº 232 de 06 de julio de 2022, que informa nuevo procedimiento para determinar procedencia de Consulta Indígena, en plan, programa o proyectos MOP. 4.- El Convenio 169, de 1989, sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). 5.- El DS Nº 66, de 2013 del Ministerio de Desarrollo Social, que regula el procedimiento de Consulta Indígena. 6.- La Resolución Nº7 de 2019 de la Contraloría General de la República que fija normas de exención sobre el trámite de toma de razón. 7.- El DFL MOP Nº 850, de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley Nº 15.840 y del DFL Nº 206 de 1960. 8.- El D.S. Nº 179 de 01 de septiembre de 2023 que designa al Director General de Obras Públicas. 1	 CONSIDERANDO: 1.- Que, el Convenio 169, de 1989, sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, de la Organización Internacional del Trabajo, ratificado por Chile, establece en su artículo 6 Nº 1 letra a) y Nº 2, el deber general de los gobiernos de consultar a los pueblos indígenas interesados cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente. 2.- Que, en tal contexto, el artículo 13 del D.S. Nº 66 de 2013 del Ministerio de Desarrollo Social, que regula el procedimiento de Consulta Indígena, señala que dicho proceso se realizará de oficio cada vez que el órgano responsable prevea la adopción de una medida susceptible de afectar directamente a los pueblos indígenas en los términos del artículo 7º de dicho reglamento. 3.- Que, en concordancia con lo dispuesto con la normativa precedente, el Ministerio de Obras Públicas resguardando la aplicación de principios éticos que orientan la política pública y la gestión de la inversión ministerial, como la buena fe en las relaciones con los actores del mundo indígena en el territorio, ha incorporado en las políticas, planes, programas y proyectos MOP la Consulta Indígena, cuando ello fuera procedente de acuerdo a las disposiciones que la regulan. 4.- Que el artículo 14 letra a) del DFL Nº 850, orgánica del MOP otorga al (al) Director(a) General de Obras Públicas, las facultades de dirigir, coordinar y fiscalizar la labor de la Dirección General de Obras Públicas, de sus servicios dependientes y de aquellos que le encomienda la ley. 5.- Que, en ejercicio de la facultad indicada precedentemente, mediante Oficio DGOP Nº 232 de 06 de julio de 2022, este Servicio actualizó el procedimiento interno para procesos de Consulta Indígena, para inversiones del Ministerio de Obras Públicas, procedimiento que releva la participación de los equipos técnicos regionales, conocedores de la realidad territorial y de las comunidades indígenas. 6.- Que, el procedimiento interno precitado, establece determinadas gestiones para arribar a la decisión final sobre la procedencia de la Consulta Indígena, a saber, la "ELABORACION DE LA MINUTA TÉCNICA" por el equipo responsable titular de la iniciativa a estudiar, luego la "GESTION DE LA MINUTA TÉCNICA" consistente en la remisión a nivel central para citar a reunión de acuerdo final y por último, la "REUNIÓN DE ACUERDO FINAL", en la cual se analiza la Minuta Técnica y antecedentes de la iniciativa de inversión, con el propósito de decidir la procedencia o no procedencia de iniciar un proceso de Consulta Indígena. 2
---	--



7.- Que, en tal contexto, la Dirección de Vialidad, se encuentra desarrollando el Estudio "Mejoramiento Ruta 23-CH, Toconao - Socaire, Región de Antofagasta", cuyo objetivo principales mejorar los niveles de servicio de la ruta 23-CH desde el Km 143 en la localidad de Toconao hasta el Km 191 en la localidad de Socaire, con una extensión total es de 51 Km aproximadamente.

8.- Que, para determinar la procedencia de la Consulta Indígena en el proyecto previamente indicado, se aplicó el referido procedimiento dispuesto por el Oficio DGOP N° 232 precitado, en virtud de lo cual, la Dirección de Vialidad elaboró una minuta técnica referida al proyecto Estudio "Mejoramiento Ruta 23-CH, Toconao - Socaire, Región de Antofagasta", mediante la cual evaluó la procedencia de la Consulta Indígena en base a los criterios de afectación establecidos por el respectivo procedimiento.

9.- Que, la citada Minuta, respecto de los criterios de afectación a los pueblos indígenas, entrega la siguiente información:

A.- EN CUANTO A LA EXISTENCIA DE COMUNIDADES, ASOCIACIONES U OTRAS ORGANIZACIONES INDÍGENAS EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA INVERSIÓN, se indica que las organizaciones indígenas presentes en la zona de estudio, así como los antecedentes respecto a los dirigentes de dichas comunidades, se obtuvieron a través de información proporcionada por CONADI, a través del Sistema de Información Territorial Indígena (SITI- 2.0), Registro de Comunidades y Asociaciones Indígenas; así como entrevistas realizadas al encargado de la Unidad de Desarrollo CONADI-CALAMA, en virtud de lo cual se identificaron treinta y siete (37) asociaciones indígena y veinte y un (21) comunidades indígenas, insertas en la comuna de San Pedro de Atacama.

Sin embargo, se aclara que al interior del área de estudio - definida a partir de un buffer de 10 kilómetros - con relación a las potenciales vías de conectividad entre las localidades ya mencionadas, sólo se pudo constatar la presencia de cinco (5) comunidades indígenas y la constitución de cinco (5) asociaciones indígenas al interior de la zona de Estudio.

B.- EN CUANTO A SI LA INICIATIVA GENERARÁ CAMBIOS EN LAS TRADICIONES, COSTUMBRES ANCESTRALES, PRÁCTICAS RELIGIOSAS, CULTURALES O ESPIRITUALES, a partir de la información proporcionada por el encargado de la Unidad de Desarrollo CONADI- SAN PEDRO DE ATACAMA, se verifica que al interior de la zona de estudio existen sitios ceremoniales, así como lugares de significación cultural o espiritual, específicamente en los territorios que habitan las comunidades atacameñas de Talabre, Toconao, Soncor, Camar y Socaire; caracterizadas por la existencia de un número significativo de sitios de significación cultural material e inmaterial, consignados en el estudio "Identificación y caracterización de la demanda territorial de las comunidades indígenas atacameñas y quechuas de la Provincia de El Loa, II Región de Antofagasta (Datura - Conadi Calama, 2020)", el cual hace referencia a la importancia de espacios tales

3



como: ríos, volcanes y cerros tutelares, lagunas y fauna local. Adoraban a un mallku o señor de la montaña, que les protegía.

De este modo, se sugiere, actualizar información relevante respecto a esta materia, a través de una metodología de Cartografía Participativa, en conjunto con los representantes de las comunidades involucradas, de manera detallada, con el objeto de prevenir que la zona "Estudio de Ingeniería Mejoramiento Ruta 23-CH, Toconao - Socaire, Región de Antofagasta" donde se proyecten la o las alternativas de solución planteadas, no afecten o alteren de manera directa la integridad o uso de dichos sitios de significancia cultural o espiritual.

C.- EN CUANTO A LA EXISTENCIA DE TIERRAS INDÍGENAS EN EL ÁREA DE INFLUENCIA, COMO: TIERRAS SANEADAS, TÍTULOS DE DOMINIO EN CONFLICTO, RECLAMACIONES, TÍTULOS DE MERCED, OTRAS

La información recabada en Unidad de Tierras Indígenas de CONADI-CALAMA, indica que las tierras que habitan las comunidades atacameñas de Talabre, Toconao, Soncor, Camar y Socaire, corresponden a tierras traspasadas por el Estado, en virtud de la aplicación de la Ley 19.253 o que constituyen tierras demandadas por las referidas comunidades al Estado de Chile; por lo cual dichas propiedades poseen la calidad de tierras indígenas según lo establecido en artículo 12° del citado cuerpo legal.

D.- EN CUANTO A SI LA INICIATIVA PASA O ESTÁ INSERTA EN UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA, la iniciativa completa se encuentra al interior del Área de Desarrollo Indígena "Atacama la Grande, creada mediante Decreto N°70 de fecha 10 de marzo de 1997, por parte del Ministerio de Planificación y Cooperación.

E.- EN CUANTO A SI EXISTIRÁN MODIFICACIONES A LAS CONDICIONES DE USO Y ACCESO A LOS RECURSOS NATURALES, se informa que en la zona del área del proyecto, una parte importante de la población likan antai o atacameña realiza actividades ligadas a la ganadería menor (ovinos y llamas principalmente), horticultura y crianza de aves de corral basadas en el uso intensivo de mano de obra familiar y tecnología tradicional. La producción principal tiene por objetivo el autoconsumo familiar y sólo en condiciones de excedente de la producción familiar, esta se comercializa. Dichas actividades, se distribuyen homogéneamente en las cercanías de los cursos de agua del territorio en estudio y de humedales existentes, los cuales poseen también una importancia cultural. De tal manera se debe precaver la no alteración del curso natural de las aguas de las quebradas de: Zapar, Honar, Potor, Aguas Blancas, Soncor, Talabre y Comar; las cuales cruzan la ruta 23-CH y desembocan en el Salar de Atacama

4

 F.- EN CUANTO A LA EXISTENCIA DE REASENTAMIENTOS O ALTERACIÓN SIGNIFICATIVA DE LOS SISTEMAS DE VIDA Y COSTUMBRES. Se puede afirmar con toda seguridad, que cualquiera de las alternativas a evaluar producirá una alteración significativa del sistema de vida de las familias y sus costumbres, atendido principalmente a la ubicación de los poblados de Toconao, Camar, Soncor y Socaire, colindantes a la ruta 23 CH, que acceden a los poblados por esta ruta y atendido al flujo vehicular asociado a la variable turístico - con un número importante de operadores turísticos funcionando continuamente durante el año calendario - dada la existencia del Salar de Atacama y otros atractivos turísticos tales como Lagunas Altiplánicas y Centros de investigación astronómica. G.- EN CUANTO A LA EXISTENCIA DE ALTERACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL, COMO: CENTROS DE SIGNIFICACIÓN CULTURAL, CEMENTERIOS, SITIOS CEREMONIALES U OTROS, En atención a la información recopilada, al interior de la zona de estudio, existe una diversidad de sitios ceremoniales, así como lugares de significación cultural o espiritual, específicamente los volcanes, cerros tutelares y las fuentes de aguas: esteros, quebradas y lagunas. H.- EN LO RELATIVO A LA EXISTENCIA DE TRASHUMANCIA, según los antecedentes tenidos a la vista en el área de proyecto, la trashumancia no sería ejercida actualmente por las comunidades, lo cual se verificará directamente en las reuniones que se realizarán con dichas comunidades. I.- EN CUANTO A LA EXISTENCIA DE DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS CONSTITUIDOS EN EL ÁREA DEL PROYECTO, CUYOS TITULARES SEAN COMUNIDADES INDÍGENAS, revisada la Base de Datos de los Derechos de aprovechamiento de aguas registrados en Dirección General de Aguas (DGA), se advierte que al interior de la zona de estudio, han sido otorgados derechos de agua a la Comunidad Atacameña Socaire, Toconao y Camar se le han adjudicado dos solicitudes a cada una. Además, se identifica un derecho de agua inscrito para la Asociación Atacameña de Regantes y Agricultores de Soncor. 10.- Que, la Minuta Técnica descrita en el considerando anterior, fue sometida a revisión y análisis en la Reunión de Acuerdo Final sobre procedencia de Consulta Indígena, luego de lo cual los participantes acordaron unánimemente que procede iniciar la respectiva consulta en el proyecto precitado. 11.- Que, teniendo en consideración los antecedentes acompañados por la Dirección de Vialidad, lo resuelto en la Reunión de Acuerdo Final y en especial consideración a que el proyecto se desarrolla en un Área de Desarrollo Indígena con presencia de comunidad indígena, se ha concluido que el proyecto es susceptible de afectar a los pueblos indígenas en su calidad de tales, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 del D.S. N° 66 de 5	 2013 del Ministerio de Desarrollo Social y por tanto, se resuelve la procedencia de realizar un proceso de consulta indígena. RESUELVO: 1. DECLÁRASE que procede la apertura de un proceso de consulta indígena respecto del proyecto Estudio "Mejoramiento Ruta 23-CH, Toconao - Socaire, Región de Antofagasta" de competencia de la Dirección de Vialidad. 2. COMUNÍQUESE la presente Resolución a los siguientes órganos administrativos: Director Nacional de Vialidad, SEREMI MOP de la región de Antofagasta, al Director Regional de Vialidad de la Región de Antofagasta y al Jefe de la División de Infraestructura Sustentable IDGOP. ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.  N° Proceso: 1757/2563 6 
--	---

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799

3. DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DESARROLLO DEL PROCESO DE CONSULTA INDÍGENA

3.1 Actividades previas de coordinación institucional.

El estudio de ingeniería en desarrollo, en razón de su extensión y ubicación, tal como se ha mencionado en el transcurso de este informe, considera en el proceso de Consulta Indígena un total de 5 comunidades indígenas, lo que implica dificultades en coordinar la disponibilidad con las autoridades de cada una de las comunidades con la finalidad de iniciar el proceso que en estas líneas se describe.

Es por ello, que en colaboración de la inspección fiscal del contrato y la Dirección Regional de Vialidad Antofagasta, se coordinaron reuniones preliminares del proceso de consulta indígena, previas a la reunión de planificación del mismo, con la finalidad de establecer un primer contacto con las comunidades y avanzar en concretar el inicio del proceso en comento.

3.2 Metodología utilizada.

Para diseñar y planificar el proceso de consulta indígena del que da cuenta este informe, el equipo consultor se ciñó a lo siguiente:

Estudio Definitivo

“Estudio de Ingeniería Mejoramiento Ruta 23-CH, Toconao-Socaire, Región de Antofagasta”
Rev. D Página 34 de 169

- a) Decreto N°66 del año 2014 del Ministerio de Desarrollo Social, que regula el procedimiento de consulta indígena.
- b) Coordinaciones llevadas a cabo entre el equipo consultor, la inspección fiscal y el equipo de la Dirección Regional de Vialidad de Antofagasta.
- c) Acuerdos arribados con las comunidades indígenas en las reuniones realizadas de forma previa a la etapa de planificación de consulta indígena, de acuerdo a lo que se muestra en el cuadro siguiente:

Tabla 7: Actividades realizadas en forma previa a la etapa de planificación del Proceso de Consulta Indígena.

Reunión	Fecha	Lugar	Objetivo
Coordinación inicial del Proceso de Consulta Indígena	18.03.2024	Recorrido por las distintas comunidades: Toconao, Regantes de Soncor, Socaire, Camar y Talabre.	Acercamiento con las comunidades del sector.
	19.05.2024		
	10.07.2024	JJVV Toconao	
	11.07.2024	JJVV Socaire	

3.3 Planificación de etapas, reuniones y tiempos.

Tal como se indicó anteriormente, la planificación del proceso de consulta indígena fue un proceso coordinado por los profesionales del equipo de consulta indígena de la consultora a cargo de la elaboración del estudio, la inspección fiscal y el equipo de medioambiente y territorio de la Dirección Regional de Vialidad de Antofagasta, lo que concluyó con la celebración de reuniones en cada una de las comunidades.

A continuación, se insertan las actas de reuniones que resultaron de dichas reuniones.

3.3.1 Reunión de fecha 10 de julio de 2024, celebrada en la Junta de Vecinos de Toconao.

Acuerdos:

- 1) Se acuerda fecha para el inicio del proceso de consulta indígena del 22 al 26 de agosto de 2024, para dar tiempo a hacer las publicaciones de invitación. Soncor entre el 25 y el 26 de agosto de 2024.
- 2) Se acuerda hacer las reuniones por comunidad de forma individual, entre 4 y 5 de la tarde.

- 3) Soncor y Toconao están de acuerdo en celebrar las reuniones de forma conjunta.
- 4) Las comunidades de Soncor, Toconao y Camar tienen interés en participar del proceso de Consulta Indígena.
- 5) Se acuerda utilizar las sedes de las juntas de vecinos de Camar y Toconao para las reuniones.
- 6) Se acuerda la participación activa de las comunidades de Soncor, Toconao y Camar.

Ilustración 6: Acta de reunión de coordinación inicial del Proceso de Consulta Indígena JJVV Toconao.

ACTA DE REUNIÓN COORDINACIÓN INICIAL DEL PROCESO DE CONSULTA INDÍGENA		 Ministerio del Medio Ambiente	
TEMA	ESTUDIO DE INGENIERÍA "MEJORAMIENTO RUTA 23-CH, TOCONAO – SOCAIRE, REGIÓN DE ANTOFAGASTA, Dm: 143,000 – Dm 191.000,00"		
LUGAR	Junta de Vecinos Toconao	FECHA	10 de julio de 2024
HORA DE INICIO	11:25 hr	HORA DE TÉRMINO	hr
Asistencia	Se adjunta Lista de Asistencia		
TEMAS TRATADOS EN LA REUNIÓN			
Mediante oficios Ord SRM N° 299/29.05.2024 y Ord SRM N° 356/01.07.2024, se hace invitación abierta a las comunidades de Socaire, Camar, Soncor, Talabre, Toconao y Peine, para acordar fecha de inicio del Proceso de Consulta Indígena. INSPECTOR FISCAL: Sr. Pedro Arismendi Monson EMPRESA CONSULTORA: JORGE PIDDO Y COMPAÑÍA LTDA. • Se exponen las características del proceso de consulta indígena. • Se exponen los objetivos del estudio y sus características: ◦ El estudio abarca la Ruta 23CH, comienza (km 143) y termina fuera de las zonas urbanas de Toconao y Socaire, alcanzando 48 km de longitud. ◦ El objetivo principal es asegurar que el camino funcione todo el año, incluso durante los eventos de invierno alpiniano, que genera interrupciones al tránsito. ◦ Otros objetivos son mejorar la carpeta de rodadura del camino, con un asfalto de mayor espesor con características más definitivas; con bermas para paradas de emergencias, sin interrumpir el tránsito; mejoras puntuales del diseño geométrico de algunas curvas; se contempla mejorar las obras de drenaje para los eventos de precipitaciones; bahías de paradero; puntos de iluminación; mejoras en la demarcación, señalización y seguridad vial e intersecciones con otras rutas (3 accesos: Talabre B-357, Camar B-361 y Cruce Cass); y cambios de redes de servicio. ◦ El estudio se desglosa en 4 tramos de análisis, según sus características específicas de topografía y condiciones de la ruta. • Se solicita fecha de reunión para iniciar el Proceso de Consulta Indígena, donde el Inspector Fiscal entregará el detalle del estudio y desarrollar el proceso completo.			
COMENTARIOS - CONSULTAS - RESPUESTAS:			
1. Secretaria Camar: se considera el cruce a Camar? Porque hay un punto ciego en la bajada desde el pueblo y falta una señalética en la intersección. Por eso la idea es ver un tipo de oreja o similar-> si se contempla su análisis, con un cruce en forma perpendicular que permita ver bien hacia derecha e izquierda, con pistas de ingreso y salida para una mejor visibilidad. 2. Secretaria Camar: Se considera señalética desde la 23CH hacia Camar y por cruce de animales? ->se incorporará este tipo de señalética en todo el tramo, tanto informativo como reglamentaria.			
3. Wilson Cruz, Comunidad Toconao y Regantes de Soncor: se consideran puentes? Soncor y Camar tienen y quebradas. La carretera está a nivel de piso y se llena con arena -> están considerados 2 puentes lozas como los existentes, pero no de los puentes grandes. También se considera elevar el camino sobre un pequeño terraplén en algunos sectores. 4. Wilson Cruz, Comunidad Toconao y Regantes de Soncor: posibilidad de poner alcantarilla en puente actual (5-6 km antes de Soncor), en Soncor, y Camar. -> vamos a revisar todos los puntos donde podría pasar flujo, tipo badenes o alcantarilla, u otra solución. 5. Rosa Zuleta, Toconao: Se parte desde dentro del proyecto, porque hay una tubería muy a nivel con el camino-> hay que revisar si el sector está dentro del proyecto o no; si está dentro se puede hacer una mejora, sino no se podría intervenir con este estudio. 6. Rubén Esquivel, Soncor: ¿Cuál es la finalidad del proyecto hacia Socaire? -> se están haciendo estudios de mejoramientos en toda la ruta internacional 23CH hasta la frontera 7. Secretaria Camar: En qué etapa vamos del estudio? -> Desde diciembre hemos tratado de coordinar la implementación del proceso de Consulta Indígena, así que estamos recién empezando y por eso hemos hecho todos los esfuerzos por juntarnos para definir y desarrollar el proceso de consulta. 8. Se conversa sobre el nivel de afectación a las comunidades del entorno del proyecto, donde se identifica que hay algunas observaciones puntuales que pueden ser abarcadas por la participación ciudadana, para recoger observaciones de las comunidades. 9. Estamos mandados a ofrecer el proceso de Consulta Indígena y se requiere el compromiso de asistencia y participación de las comunidades. A menos que las comunidades consideren que no es necesario su implementación y avanzamos con las participaciones. 10. Secretaria Camar: nos interesa saber qué empresa va a hacer las obras y cómo se harán las obras y los temas ambientales asociados. -> Tanto en la Consulta indígena como en las participaciones ciudadanas se entrega la información levantada por el estudio y lo que se propone como mejoras. Como ahora estamos en etapa de estudio, no podemos decir qué empresa se ganará la ejecución de las obras. 11. Margarita Chocobar, Toconao: Hace años que se hizo el estudio de la 23CH, San Pedro de Atacama a Toconao, y a la fecha no se ha realizado. No queremos que pase lo mismo con este estudio. Falta bastante señalética y que sea buena, y considerar las bajadas de agua para que no se corte el camino y sacar el agua que se acumula en el camino. -> El proyecto San Pedro de Atacama – Toconao requiere un Estudio de Impacto Ambiental (EIA), y Valididad está licitando la confección del EIA y su posterior evaluación en el SEA. Por eso el proyecto no está licitado para su construcción. 12. Margarita Chocobar, Toconao: En la carretera 23CH SPA-Toconao tenemos muchos árboles y requieren ser podados. -> Hemos estado en terreno con CONAF para identificar qué árboles podemos sacar o cortar, pero requiere tiempo para lograr las autorizaciones sectoriales con CONAF. 13. Mariela Espíndola, Toconao: Hay mucho ganado en el sector del estudio, estará contemplado algún paso subterráneo para su paso? -> Los animales pasan por donde quieren y podrían pasar por las obras de arte para el paso de las aguas. 14. Se reitera fijar la fecha para iniciar el proceso, ya que debemos hacer coordinaciones internas y de logística para venir. Hay			
ACUERDOS			
1. Se acuerda fecha de inicio del Proceso de Consulta Indígena del 22 al 26 de agosto de 2024, para dar tiempo a hacer las publicaciones de invitación. Soncor entre el 25 y 26. 2. Se acuerda hacer las reuniones por comunidad individual, entre 4 y 5 de la tarde. 3. Soncor y Toconao están de acuerdo en hacer las reuniones juntas. 4. Toconao, Soncor y Camar tiene interés en hacer el Proceso de Consulta Indígena. 5. Se acuerda utilizar la sede de la Junta de vecinos de Camar y Toconao para las reuniones. 6. Se acuerda la participación activa de las comunidades firmantes en dicho proceso.			

REPRESENTANTES QUE VALIDAN EL ACTA

SOCIOS COMUNIDAD INDÍGENA DE TOCONAO

VERÓNICA TOROCO
COMUNIDAD DE REGANTES DE SONCOR

RUBÉN ESQUIVEL TOROCO
COMUNIDAD DE REGANTES DE SONCOR

MIRIAM SOZA
SECRETARÍA COMUNIDAD DE CAMAR

PEDRO ARISMENDI MONSON
INSPECTOR FISCAL ESTUDIO INGENIERÍA
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

TANIA FLORES LASNIBAT
JEFA SUBDEPTO MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO
DIRECCIÓN REGIONAL DE VIALIDAD

DANIELA LATRACH MALDONADO
PROFESIONAL DEPTO MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

JACQUELINE ESPINOSA TORO
JEFA UNIDAD GESTIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL
UGAT - SEREMI MOP REGIÓN DE ANTOFAGASTA

3

FOTOGRAFÍAS Y LISTA DE ASISTENCIA



4



REGISTRO DE ASISTENCIA
"ESTUDIO DE INGENIERÍA MEJORAMIENTO RUTA 23-CH, TOCONAO - SOCAIRE, REGIÓN DE ANTOFAGASTA"
COMUNIDAD ATACABERA DE TOCONAO

Nº	NOMBRE	RUT	ORGANIZACIÓN	TELÉFONO E MAIL	FECHA	FIRMA
1	Miriam Soza					
2	Verónica Toroco					
3	Rubén Esquivel					
4	Pedro Arismendi					
5	Tania Flores					
6	Daniela Latrach					
7	Jacqueline Espinosa					
8						
9						
10						

5

REGISTRO DE ASISTENCIA
"ESTUDIO DE INGENIERÍA MEJORAMIENTO RUTA 23-CH, TOCONAO - SOCAIRE, REGIÓN DE ANTOFAGASTA"
COMUNIDAD ATACABERA DE TOCONAO

Nº	NOMBRE	RUT	ORGANIZACIÓN	TELÉFONO E MAIL	FECHA	FIRMA
11	Miriam Soza					
12	Verónica Toroco					
13	Rubén Esquivel					
14	Pedro Arismendi					
15	Tania Flores					
16	Daniela Latrach					
17	Jacqueline Espinosa					
18						
19						
20						

Preparada por:

- Lorena Herrera López - UGAT MOP Antofagasta
- Tania Flores Lasnibat - Subdepto. Medio Ambiente y Territorio Vialidad Antofagasta

6

3.3.2 Reunión de fecha 11 de julio de 2024 celebrada en la sede de la comunidad de Socaire.

Acuerdos:

- 1) Se acuerda enviar el archivo de la georreferenciación del camino.
- 2) Socaire enviará el protocolo de acceso a la comunidad.
- 3) Socaire solicita hacer las reuniones en la mañana del 26 de agosto, a las 11:00 hrs.
- 4) Talabre informará el 19 de julio la fecha para juntarnos y el horario.
- 5) Socaire y Talabre están de acuerdo en hacer las reuniones por separado.
- 6) Socaire y Talabre tienen interés en hacer el proceso de Consulta Indígena.
- 7) Socaire acuerda utilizar la sede de la comunidad para celebrar las reuniones.
- 8) Se acuerda la participación activa de las comunidades firmantes en dicho proceso.
- 9) Socaire acuerda utilizar otros mecanismos de difusión para avisar las convocatorias (dentro del poblado y casa a casa en los exteriores).
- 10) Talabre señala que ellos informan a la comunidad y llegan los interesados.

Ilustración 7: Acta de reunión de coordinación inicial del Proceso de Consulta Indígena, Sede de Socaire.

ACTA DE REUNIÓN COORDINACIÓN INICIAL DEL PROCESO DE CONSULTA INDÍGENA		 Ministerio de Transportes e Infraestructura Secretaría de Infraestructura	
TEMA	ESTUDIO DE INGENIERÍA "MEJORAMIENTO RUTA 23-CH, TOCONAO – SOCAIRE, REGIÓN DE ANTOFAGASTA, Dm: 143,000 – Dm 191.000,00"		
LUGAR	Sede Comunidad de Socaire	FECHA	11 de julio de 2024
HORA DE INICIO	11:00 hr	HORA DE TÉRMINO	13:00 hr
Asistencia	Se adjunta Lista de Asistencia		
TEMAS TRATADOS EN LA REUNIÓN			
Mediante oficios Ord SRM N° 299/29.05.2024 y Ord SRM N° 356/01.07.2024, se hace invitación abierta a las comunidades de Socaire, Camar, Soncor, Talabre, Toconao y Peine, para acordar fecha de inicio del Proceso de Consulta Indígena.			
INSPECTOR FISCAL: Sr. Pedro Arismendi Monson EMPRESA CONSULTORA: JORGE PIDDO Y COMPAÑÍA LTDA.			
- Se exponen las características del proceso de consulta indígena. - Se aclara que este estudio está en etapa inicial de anteproyecto y aún falta para llegar al diseño definitivo. También se indica que no comprende obras, porque la etapa de ejecución de obras es un paso posterior (cuando termine este estudio), que requiere una evaluación por parte del Ministerio de Desarrollo Social. - Se exponen los objetivos del estudio y sus características: - El estudio abarca la Ruta 23CH, comienza (km 143) y termina (km 191), fuera de las zonas urbanas de Toconao y Socaire, alcanzando 48 km de longitud. - El objetivo principal es asegurar que el camino funcione todo el año, incluso durante los eventos de invierno altiplánico, que genera interrupciones al tránsito. - Otros objetivos son mejorar la carpeta de rodadura del camino, con un asfalto de mayor espesor con características más definitivas; con bermas para paradas de emergencias, sin interrumpir el tránsito; mejoras puntuales del diseño geométrico de algunas curvas; se contempla mejorar las obras de drenaje para los eventos de precipitaciones; bahías de paradero; puntos de iluminación; mejoras en la demarcación, señalización (informativa y reglamentaria), seguridad vial e intersecciones con otras rutas (3 accesos: Talabre B-357, Camar B-361, y Cruce Cass B-379, junto con otras intersecciones); y cambios de redes de servicio. Se tiene identificado 11 puntos principales de cortes en el camino. - El estudio se desglosa en 4 tramos de análisis, según sus características específicas de topografía y condiciones de la ruta. - Se solicita fecha de reunión para iniciar el Proceso de Consulta Indígena, donde el Inspector Fiscal entregará el detalle del estudio para desarrollar el proceso completo.			
COMENTARIOS - CONSULTAS – RESPUESTAS:			
1. Daniel Varas – Comunidad Socaire: Me confunde cuando nombran los números de la carretera. Me preocupa que el Gobierno recién va a arreglar el camino desde el cruce Cass hacia Socaire y el camino está muy malo. Hemos reclamado reiteradamente su			

mejora. Los bacheos que hace la Dirección de Vialidad no duran nada y no sirven. -> Se hacen conservaciones periódicas, pero las mejoras mayores se deben realizar mediante proyectos específicos, evaluados por otros servicios externos al ministerio, antes de otorgarle financiamiento para su licitación. Como comunidad pueden enviar solicitudes para reuniones y pedir arreglos en el camino. Igualmente, a través de esta consulta indígena, se puede gestionar hacer otras mejoras.
2. Antonia Mondaca – Tesorera Comunidad Talabre: Queremos que se haga la consulta indígena.
3. Carolina Cruz – Comunidad Socaire: Debemos contestar ahora de hacer la consulta indígena? A fines de agosto (24) Socaire tiene actividades para que no sean ocupadas. Podemos dar respuesta -> nos movilizamos todo un equipo del nivel central y de la región, lo cual implica asegurar muchas gestiones previas, por eso nos sirve que sea dentro de las fechas del 22-26 de agosto.
4. Carolina Cruz – Comunidad Socaire: le consulta a los asistentes si prefieren decidir ahora o resolver después sobre hacer una Consulta Indígena. Indican que siempre piden que se les consulte por los proyectos que hacen en su entorno, por lo que sería bueno hacerla por separado de otra comunidad.
5. Antonella Lobos – Asesora Comunidad Socaire: Qué tan vinculante es la consulta indígena del proyecto con lo que quiera la comunidad? -> el camino tiene una faja fiscal definida de 20 m a cada lado del eje y podemos evaluar sus requerimientos que puedan acogerse dentro de ese espacio y fundamentar cuáles no pueden hacerse por razones técnicas, pero otras necesidades que escapen a las funciones de la Dirección de Vialidad no podrían ser acogidas. Estamos a tiempo de analizar las observaciones que nos entreguen.
6. Andrea Chocobar – Asesora Comunidad Socaire: La parte patrimonial es muy importante para la comunidad, para cuándo está ese informe, en relación al avance de la consulta indígena? Es necesario que nos informen previamente sobre los ingresos al territorio, de acuerdo a un protocolo que tenemos para ver la posibilidad de acompañarlos. -> se hace un diagnóstico general de todos los componentes ambientales del área y se cruza con el trazado del camino, para identificar interferencias y se proponen medidas. En el caso patrimonial, se proponen 200 pozos de sondeo arqueológicos para el análisis más detallado. Cuál es el canal para que la consultora se informe? Con el directorio y la Unidad de Recursos Naturales y Sostenibilidad.
7. Tania Flores – D.Vialidad: Necesitamos el apoyo de ustedes para desarrollar el estudio y que nos acompañen a las reuniones y a hacer los terrenos. Por eso solicitamos que nos respondan con tiempo para hacer las coordinaciones y lograr el desarrollo del estudio y avanzar con la Consulta.
ACUERDOS
1. Se acuerda enviar el archivo de la georreferenciación del camino.
2. Socaire enviará el protocolo de ingreso a la comunidad.
3. Socaire solicita hacer las reuniones en la mañana del 26 de agosto, a las 11:00 hr.
4. Talabre informará el 19 de julio la fecha para juntarnos y el horario.
5. Socaire y Talabre están de acuerdo en hacer las reuniones por separado.
6. Socaire y Talabre tienen interés en hacer el Proceso de Consulta Indígena.
7. Socaire acuerda utilizar la sede de la comunidad para hacer las reuniones.
8. Se acuerda la participación activa de las comunidades firmantes en dicho proceso.
9. Socaire acuerda utilizar otros mecanismos de difusión para avisar las convocatorias (dentro del poblado y casa a casa en los exteriores)
10. Talabre señala que ellos informan a la comunidad y llegan los interesados.



REPRESENTANTES QUE VALIDAN EL ACTA

ELENA PIÑAZA
PRIMER DIRECTOR COMUNIDAD DE SOCAIRE

CAROLINA CRUZ
SECRETARIA COMUNIDAD DE SOCAIRE

ANTONIA MONDACA
TESORERA COMUNIDAD DE TALAIRE

PEDRO ARISMENDI MONSON
INSPECTOR FISCAL ESTUDIO INGENIERÍA
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

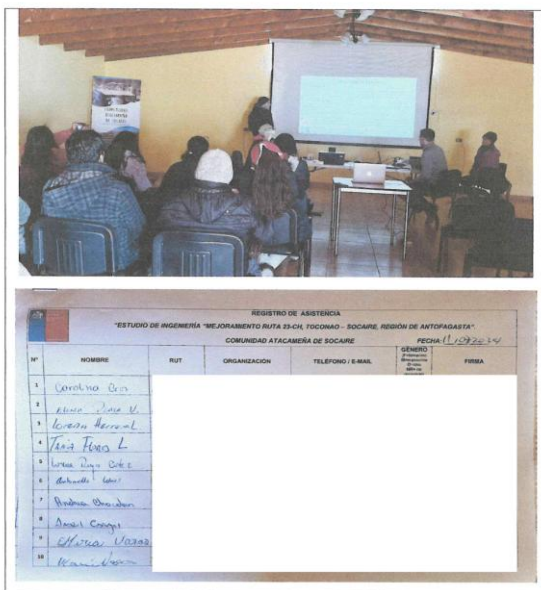
TANIA FLORES LASNIBAT
JEFA SUBDEPTO MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO
DIRECCIÓN REGIONAL DE VIALIDAD

DANIELA LATRACH MALDONADO
PROFESIONAL DEPTO MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

LUKENA TORMENA LUCERO
JEFA UNIDAD GESTIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL
UGAT - SEREMI MOP REGIÓN DE ANTOFAGASTA

FOTOGRAFÍAS Y LISTA DE ASISTENCIA





REGISTRO DE ASISTENCIA
"ESTUDIO DE INGENIERÍA MEJORAMIENTO RUTA 23-CH, TOCONAO - SOCAIRE, REGIÓN DE ANTOFAGASTA"
COMUNIDAD ATACAMEÑA DE SOCAIRE
FECHA: 11/03/2014

Nº	NOMBRE	RUT	ORGANIZACIÓN	TELÉFONO / E-MAIL	SEÑALADO	FIRMA
11	Roberto Pardo					
12	Marcelo Pardo					
13	Marcelo Pardo					
14	Marcelo Pardo					
15	Marcelo Pardo					
16	Marcelo Pardo					
17	Marcelo Pardo					
18	Marcelo Pardo					
19	Marcelo Pardo					
20	Marcelo Pardo					

Preparada por:
 • Lorena Herrera López – UGAT MOP Antofagasta
 • Tania Flores Lasnibat – Subdepto. Medio Ambiente y Territorio Vialidad Antofagasta

5

6

3.4 Coordinación con actores relevantes.

a) Comunidad Atacameña de Toconao.

El equipo PAC de la consultora se reúne presencialmente, en dependencias de la sede de la Comunidad Atacameña de Toconao, con el Señor Camilo Sanzana y la señora Melisa Villegas, ambos funcionarios de la Comunidad.

Las actividades propuestas deben ser gestionadas a través de la Sra Dalia Zuleta, secretaria de la directiva Comunitaria, mail secretariatocnao@gmail.com o al teléfono +56956624792.

El correo con la información fue enviado el pasado 21 de marzo. La respuesta al correo "Enviar correo a la directiva y estaré consultando la disponibilidad, aviso cualquier cosa".

El encargado de la Radio Toconao, don Alejandro Zuleta, cuyo teléfono es +56954460220

Se realiza contacto telefónico con el señor Carlos Basquez Mondaca, Presidente de la Comunidad.

El 5 de marzo se reitera llamado al teléfono sin respuesta.

b) Comunidad Atacameña de Camar

Es importante considerar, que la directiva de la comunidad establece turnos para atender los asuntos comuneros de acuerdo con sus cargas laborales, reuniéndose en pleno, de acuerdo a su disponibilidad y cuando los asuntos de la comunidad lo ameriten. Asimismo, el señor Lorenzo Mendoza, Director de la Comunidad, se muestra receptivo para apoyar al equipo Piddo, para generar una reunión con la directiva de la Comunidad.

Con fecha 2 de enero 2024, se envía correo electrónico al presidente de la comunidad señor Héctor Cruz, informando inicio de estudio y solicitando fecha para iniciar el proceso de Consulta indígena. Esta gestión queda sin respuesta.

Se realizan diversas llamadas telefónicas, a través de las cuales, es posible contactar al Señor Cruz, el 6 de marzo 2024. En esta gestión, menciona la posibilidad de iniciar un proceso de CI, sin embargo, no se formaliza.

El 21 de marzo se envía nuevamente correo electrónico, esta vez a la secretaria Señora Miriam Soza, obteniendo la siguiente respuesta: “Estimada acuso recibo, e informaré cualquier decisión que tome el directorio “

c) Comunidad Atacameña de Socaire

El equipo consultor reitera los datos de contacto de la comunidad, ya que fueron nuevamente validados por ésta. Se toma conocimiento de que, luego de las elecciones realizadas para la nueva directiva, se mantiene en el cargo de presidenta Sra. Sandra Cruz Reales.

El 21 de marzo se envía correo a: socairecomunidad@gmail.com el inicio del estudio y solicitando fecha para iniciar el proceso de CI. Gestión sin respuesta. Se envía WhatsApp informando del envío del mail.

d) Comunidad de regantes de Soncor

Contacto telefónico, con el señor Espíndola secretario de la Asociación de regadío de Soncor. Esta es una comunidad que no está reconocida por la CONADI, por lo tanto, no está reconocida, por el estado Chileno. Este es un pueblo constituido desde el año 1600 aprox.

e) Comunidad Atacameña de Talabre.

La comunidad tiene protocolos para realizar las actividades, por lo que es fundamental ceñirse a esto. Para conocer los avances y posibles fechas el número de teléfono de

la comunidad +56932620919, página web, www.visitatalabre.cl. Todo debe agendarse a través de esas vías de contacto.

4. RELATO DEL PROCESO

4.1 Descripción de las etapas del Proceso de Consulta Indígena según el DS N°66 de 2014.

Tabla 8: Descripción de las etapas del Proceso de Consulta Indígena según el DS N°66 de 2014. Fuente: Elaboración propia.

ETAPA	OBJETIVO
Etapa 1 Planificación del Proceso de Consulta Indígena	Información general sobre la medida a consultar a las Comunidades emplazadas en la zona de estudio. Determinar conjuntamente entre el organismo responsable y las Comunidades la metodología para llevar a cabo el proceso; el registro de las reuniones que dejen constancia del proceso y la pertinencia de observadores o ministros de fe. Determinar de parte de las Comunidades Indígenas y del organismo responsable los intervinientes, sus roles y funciones.
Etapa 2 Entrega de Información	Entregar todos los antecedentes del Estudio de ingeniería mejoramiento ruta 23-CH, sector Toconao-Socaire, Región de Antofagasta. Dar a conocer el detalle del proceso de consulta indígena sus etapas, metodología y plazos.
Etapa 3 Deliberación Interna	Propiciar que comunidades indígenas analicen, estudien y determinen sus posiciones mediante el debate y consenso interno de manera que puedan intervenir y preparar la etapa de Diálogo. Generar observaciones o contrapropuestas por escrito a la propuesta de diseño del Estudio de ingeniería inicial presentada por la Dirección Regional de Vialidad, las que serán fundamentales para la etapa de Diálogo.
Etapa 4 diálogo	Esta etapa tiene por objetivo elaborar una relación detallada del proceso de Consulta llevado a cabo con sus etapas, con los acuerdos alcanzados y la explicación fundada de los disensos producidos, lo que deberá constar en un informe. Se debe registrar y foliar cronológicamente cada una de las actuaciones materializadas en el proceso, entendiéndose, actas, de reuniones, listas, de asistencia, etc. En esta etapa se sistematizaron los registros de las propuestas finales provenientes del diálogo y acuerdo con los Pueblos Indígenas en relación a cada una de las medidas consultadas, lo cual será insumo del contenido de la medida a adoptar. Con esa información, se levantará un informe final que deberá ser público y puesto a disposición de los participantes del proceso de consulta y de la opinión pública en general.

Etapa 5 Sistematización, comunicación de resultados y término del proceso de Consulta	Esta etapa tiene por finalidad elaborar una síntesis detallada del proceso llevado a cabo. Desde la evaluación de la procedencia, las distintas etapas, los acuerdos alcanzados y la explicación fundada de los disensos producidos, lo que quedará registrado en un informe final y disponible a todo interesado (Guía orientaciones metodológicas Proceso de consulta indígena, Ministerio de desarrollo social).
---	--

4.2 Fechas, lugares y participantes de las actividades realizadas.

A continuación, en el presente ítem, se realiza un recorrido por todo el transcurrir del proceso de consulta indígena celebrado, respaldado de documentación que muestra fechas, lugares y participantes de cada una de las actividades que fueron desarrolladas.

a. Etapa de planificación consulta indígena.

Descripción de la Etapa

El Decreto Supremo N.º 66 del Ministerio de Desarrollo Social, instrumento que regular el proceso de Consulta Indígena, en su artículo 15 indica las actividades a realizar para el Inicio del Proceso, el cual, se transcribe a continuación:

Artículo 15.- Inicio del proceso. Se dará inicio al proceso mediante la convocatoria a la primera reunión de planificación del proceso de consulta que realice el órgano responsable a los pueblos indígenas susceptibles de ser afectados directamente, según el alcance, nacional, regional y local, de la afectación que produzca la medida. Esta convocatoria se sujetará a las siguientes reglas:

- a) Las instituciones representativas de los pueblos indígenas serán convocadas por el órgano responsable mediante dos publicaciones en un diario que tenga circulación en la región donde residan los pueblos indígenas susceptibles de ser afectados directamente. La reunión tendrá lugar a lo menos 15 días después de la última publicación, debiendo mediar un plazo no inferior a 5 días ni superior a 10 días entre la primera y segunda publicación.
- b) La convocatoria será publicada en las páginas web del órgano responsable y de la Corporación.
- c) A las comunidades y asociaciones registradas conforme a la ley N° 19.253 se les convocará mediante carta certificada enviada al domicilio señalado en el registro correspondiente de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.

d) Además, se realizará la convocatoria mediante cualquier otro medio adecuado que permita facilitar el oportuno conocimiento de la convocatoria, tales como: avisos en radios, oficios a las municipalidades respectivas y a otras entidades públicas que puedan facilitar su difusión o cualquier otro medio idóneo.

e) La convocatoria deberá hacerse en español y en un idioma que pueda ser comprendido por los pueblos indígenas afectados directamente, cuando sea necesario. Se considerará necesario realizarlo en el idioma del pueblo indígena afectado cuando éstos se comuniquen mayoritariamente en su propio idioma. Lo anterior deberá ser determinado por el órgano responsable de acuerdo con las particularidades de cada pueblo.

f) La convocatoria deberá señalar el órgano responsable, el motivo de la consulta y el día, hora y lugar de inicio de la etapa de planificación, así como también un teléfono y un correo electrónico al que se puedan hacer preguntas sobre el proceso.

A continuación, se exponen los resultados del Proceso de Convocatoria realizado:

Etapas de planificación con comunidades

I. Objetivos.

La reunión de Planificación del Proceso de Consulta Indígena, se realizó en las diferentes sedes de las comunidades indígenas, con el fin de entregar planificar el proceso de consulta indígena a desarrollar en su territorio.

- Entregar la información preliminar sobre la medida a consultar a los pueblos indígenas;
- Recibir de parte de las comunidades indígenas, su apreciación y/o visión del proyecto presentado, sus requerimientos y necesidades en el territorio, relacionado con la ruta 23-CH.

II. Publicación diario circulación regional.

Se realizó la publicación convocando a la reunión de preparación del proceso de consulta Indígena, los que a continuación se presentan, y cuya publicación se realizó los días 6 y 7 de agosto de 2024 en el diario de circulación regional “El Mercurio de Antofagasta”.

Ilustración 8: Aviso publicado en diario El Mercurio de Antofagasta (06/08/2024) convocando a la Reunión de Planificación del Proceso de Consulta Indígena, los días 26, 27 y 28 de agosto de 2024.

6 | Actualidad

EL MERCURIO DE ANTOFAGASTA | Martes 6 de agosto de 2024

Empleo informal se mantiene sin variación en los últimos 12 meses con una tasa de 21,2%

INFORME INE. Este registro representa uno de los niveles más bajos a nivel país. Sin embargo, desde la Cámara de Comercio y la academia, alertan por progresivo aumento de asalariados informales.

Claudio Cerda Santander
cronica@mercurioantofagasta.cl

La informalidad laboral en el país, que afecta a uno de casi tres trabajadores, mantiene hasta hoy en Antofagasta niveles que distan de regiones en que se evidencia con mayor fuerza las dificultades para

recuperar los empleos perdidos durante la pandemia.

Según expertos, ejercer un empleo carente de regulación laboral implica permanecer en una situación de precariedad y desventaja al no acceder a seguridad social y derechos laborales que estipula la ley cuando el vínculo laboral se halla regulado. A

esto se agrega que su práctica no se limita solo al empleo independiente y a ocupaciones tales como de vendedores ambulantes y emprendimientos de subsistencia, entre otros. Hoy la realidad muestra que una porción muy relevante de los empleos que se ejercen en la informalidad poseen carácter de dependientes, es decir, empleos bajo un vínculo de subordinación (con jefe, cumplimiento de órdenes y horarios).

En medio de este contexto, de acuerdo a datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), la tasa de ocupación informal en el trimestre abril-junio de 2024 se ubicó a nivel país en 28,2%, creciendo 1,0 punto porcentual en 12 meses. En la Región de Antofagasta, en tanto, en el trimestre abril-junio 2024, la tasa de ocupación informal se situó en 21,2%, sin variación interanual, y bajo el promedio nacional.

Desde la Cámara de Comercio de Antofagasta a fines del mes pasado, reconocían este menor registro comparado a otras zonas del país, aunque a la vez alertaban sobre el progresivo aumento de este indicador. "Antofagasta continúa con la segunda menor tasa de informalidad del país, pero aumenta 0,5 puntos respecto al mes anterior, de los 4.300 puestos de trabajo creados el último mes, 2.500 fueron informales", dice la publicación difundida en una red social del gremio.

Antonio Sánchez, presidente de la Cámara de Comercio de Antofagasta, ahonda en la inquietud por esta alza. "Antofagasta sigue siendo la segunda menor tasa del país, después de Magallanes, donde para el comercio ilegal es muy difícil salir a la calle para vender por las condiciones climáticas. Aunque en Antofagasta está subiendo. Si bien en términos comparativos en nuestra región, el problema sería mucho menor que en el resto del país, me llama a la preocupación que la cifra vaya creciendo. Algo nos está diciendo esto respecto del dinamismo



EN UN AÑO, LOS OCUPADOS INFORMALES CRECIERON 1,7%, EQUIVALENTE A 1.236 PERSONAS ADICIONALES.

de la economía regional".

"La región está mucho mejor aspectada que el resto del país. Tenemos niveles de inversión y proyectos que están en carpeta como próximos a desarrollarse y mucho más elevados. Sin embargo, no estamos ajenos a lo que sucede en el resto de Chile, por lo tanto, mucha gente viene también a nuestra región en busca de mejores expectativas laborales. Eso hace subir la tasa de desempleo, como también aumentan los niveles de informalidad", explica Sánchez.

De acuerdo a los datos del INE, en el crecimiento de las personas ocupadas informales en la región incidió el alza en los asalariados del sector privado (10,2%) y el aumento en las personas ocupadas informales entre 55 y más años (10,5%).

Para Sánchez, en tanto, las mayores medidas de formalidad exigidas al comercio establecido y empresariado podrían determinar que se opte por el trabajo asalariado informal ante los mayores costos para cumplir con las exigencias al mercado del trabajo. "Cuando hablo que se rigidez el mercado laboral para el empresariado, y no quiero referirme a una ley en específico (...) hay obligaciones que en determinados casos puedan llevar a un empresario a considerar que ante tantas exigencias que se le imponen termine contratando

en 'negro' para evitar todas esas rigideces", dice el representante del gremio, quien plantea que el aumento del sueldo mínimo y la ley de 40 horas han obstaculizado el desempeño principalmente de las pequeñas y medianas empresas.

SECTOR PRIVADO

Según Juan Bravo, director Observatorio del Contexto Económico de la Universidad Diego Portales (UDP), las cifras para la Región de Antofagasta al trimestre abril-junio 2024, revelan que el alza anual del empleo formal en la región provino fundamentalmente del aumento del empleo asalariado formal en el sector privado. "En el caso del empleo informal, el aumento anual provino principalmente de asalariados informales del sector privado, es decir, personas que trabajan bajo subordinación para un empleador del sector privado; pero donde el empleador no paga las cotizaciones de salud o de pensión. Por rama de actividad económica, el alza anual del empleo formal vino liderado por la Industria manufacturera y la Construcción, mientras que el incremento del empleo informal vino liderado por Comercio y Servicios administrativos", dice.

"La región tiene una tasa de ocupación informal considerablemente menor al promedio nacional (es la segunda región

del país con la más baja tasa de ocupación informal), ya que la tasa de ocupación informal se ubicó en 21,2%, cifra considerablemente menor al 28,2% registrado a nivel nacional. Además, la tasa de ocupación informal en la región de Antofagasta se mantiene estable respecto al mismo periodo del año anterior, mientras que a nivel nacional ha aumentado en 1 punto porcentual (pp)", añade Bravo.

Mayor incidencia en mujeres

Para Manuel Pérez Trujillo, académico de la Facultad de Economía de la Universidad Católica del Norte (UCN), la tasa de informalidad laboral en la región ha mejorado en comparación a períodos previos. "El nivel de informalidad regional está muy por debajo de lo que se observa a nivel nacional, sin embargo, todavía hay ciertos grupos que muestran un cierto grado de persistencia en cuanto a la informalidad, como ocurre en el caso de las mujeres. De hecho, en el periodo de recuperación del empleo durante el periodo de pandemia, son las mujeres a nivel regional en las que menor caída de la tasa de informalidad se ha observado. Las mujeres han empezado a bajar por debajo de la tendencia que se mostraba en el periodo previo a la pandemia, pero todavía queda por mejorar bastante esta situación".



**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
REGIÓN DE ANTOFAGASTA**

**REUNIÓN DE CONSULTA INDÍGENA
ETAPA DE PLANIFICACIÓN**

**ESTUDIO DE INGENIERÍA "Mejoramiento
Ruta 23-CH, Toconao - Socaire, Región de
Antofagasta".**

El Ministerio de Obras Públicas (MOP), invita a participar del Proceso de Consulta Indígena para el **"Mejoramiento Ruta 23-CH, Toconao - Socaire, Región de Antofagasta"**.

Para lo anterior, se convoca cordialmente a la directiva y miembros de las comunidades indígenas involucradas a participar en la **Etapas de Planificación del Proceso de Consulta Indígena, en el marco del Convenio 169 de la OIT.**

La reunión con **Socaire** se realizará el **lunes 26 de agosto de 2024, a las 11:00 hr**, en la Sede de la Comunidad de Socaire.

Para las comunidades de **Toconao y regantes de Soncor**, la reunión se realizará el **lunes 26 de agosto a las 16:00 hr**, en la Sede de la Junta de Vecinos de Toconao, ubicada en Huayliquina N°351, Toconao.

Con la comunidad Atacamena de **Camar** la reunión se realizará el **martes 27 de agosto a las 16:00 hr**, en la Sede de la Comunidad de Camar.

Finalmente, la Comunidad Atacamena de **Talabre** celebrará la reunión el **miércoles 28 de agosto a las 10:00 hr**, en la Sede de la Comunidad de Talabre.

Se pondrá a disposición de los participantes que tengan dificultades con el traslado a la reunión, facilidades para el transporte, para lo cual deberán comunicarse al contacto indicado más abajo, a más tardar el viernes 16 de agosto.

Para consultas o para confirmar asistencia a esta importante reunión, puede contactarse con Susana Parraguez, al email: susana.parraguez@gmail.com o a los WhatsApp +569 68363743 +569 88459156.

Esperando contar con su participación

**SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
DE OBRAS PÚBLICAS REGIÓN DE ANTOFAGASTA**

Ilustración 9: Aviso publicado en diario El Mercurio de Antofagasta (07/08/2024), convocando a la reunión de Planificación del Proceso de Consulta Indígena, los días 26, 27 y 28 de agosto del 2024.



Colegio de Profesores opta por jornada de “reflexión” en convocatoria nacional a paro

EDUCACIÓN. *Padres y apoderados se muestran críticos ante eventuales nuevos retrasos en el calendario escolar.*

Claudio Cerda Santander
cronica@mercurioantofagasta.cl

La convocatoria esta jornada a una manifestación y paro nacional del Colegio de Profesores, anunciado el mes pasado con el fin de visibilizar la violencia y acoso que afecta al profesorado, ha coincidido con un nuevo caso de maltrato escolar que ha conmovido a la Región de Antofagasta.

Por este último hecho la Fiscalía de Antofagasta formalizó el viernes pasado, por delitos de amenazas y maltrato corporal, a un adolescente que agredió a un estudiante (15) en las afueras del Liceo Industrial de la ciudad. Debido al ataque, la víctima que posee condición de Trastorno del Espectro Autista (TEA), sufrió una serie de lesiones en su rostro.

Mientras que, en relación a

violencia contra docentes, el caso más emblemático en la región afectó a la profesora Katherine Yoma (31). Esta docente se suicidó a inicios de marzo pasado luego de atravesar por una fuerte carga emocional debido a las amenazas de muerte por parte de una estudiante en la Escuela D-68 José Papic Radnic donde ejercía. También habría sufrido otra serie de acosos en el recinto.

La muerte de Yoma originó un paro del gremio de profesores y docentes en Antofagasta, que se extendió por unos 40 días.

Lilian Venegas, presidenta comunal del Colegio de Profesores de Antofagasta, detalla que a diferencia del resto del país en la ciudad no se alista una manifestación ni marcha, sino que una jornada de reflexión vinculada a la “Ley Karin”.

“Nosotros no nos vamos a paro ni nos vamos a movilizar en una marcha. En cada uno de los establecimientos va a haber una jornada de reflexión. Ocurrió que nosotros ya venimos de un paro muy largo, por lo cual los colegas tienen una recuperación (de clases) muy extensa en el segundo semestre. Por lo mismo, los profesores decidieron que durante los primeros bloques de la mañana habrá clases. Después se va a cuidar que a los niños se les dé almuerzo. Luego nosotros comenzamos la jornada de reflexión. Los alumnos estarían en los establecimientos, entre las once y media y doce del día”, explica.



LAS PROLONGADAS INTERRUPCIONES DE CLASES DURANTE EL AÑO DETERMINARON ESTA MEDIDA.

En octubre del año pasado, el Colegio de Profesores presentó los resultados de una encuesta a nivel nacional sobre violencia en las escuelas, en que participaron más de 4 mil docentes. De acuerdo a los resultados, el 86,8% había sido víctima de insultos; 25,5% de amenazas y 6,2% había sufrido acoso o intimidación a través de redes sociales.

ESCASOS AVANCES

Ante la jornada de movilización a nivel nacional, desde distintos centros de padres en la ciudad manifiestan su respaldo a la medida si contribuye a visibilizar el violento ataque que sufrió el menor de edad del Liceo Industrial. Sin embargo, manifiestan su inquietud ante la eventualidad de que alguna manifestación termine otra vez con la suspensión de

clases. “Para nosotros sería un gran problema que pudiesen hacer un paro nuevamente. Porque ya ha habido no sé cuántos acá; sin días sin clases. Además, que queda tan poco para cerrar el año. Ha habido paros, como en el Liceo Comercial (por violencia escolar); pero no se ha solucionado nada todavía, porque finalmente lo que se busca es una solución, no mesas de trabajo. Aunque en prevención podría haber avance, pero hay que ser conscientes en que en esto tienen mucho que ver las familias”, afirma.

“Los paros de los profesores se justifican por lo que ellos piden, pero a estas alturas yo creo que no hay ni tiempo para recuperar clases (...) En el caso del Liceo Industrial, de vuelta de la pandemia, han estado con muchos problemas. Ahí la cosa es diferente. Como que ya todos los días están sucediendo casos de importancia de agresión; porque hay niños violentos, que llegan y actúan no más. No les importa que acá se perjudique a toda una comunidad educativa”, añade Aguirre.

Alejandra Pizarro, presidenta del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela F-78 Manuel Baquedano, aunque justifica la convocatoria para esta jornada por los recientes casos de violencia escolar en la ciudad; coincide en que este tipo de medidas de presión han contado con escasos logros. “Ha habido otras movilizaciones a las que no les he encontrado sentido. Se logró la Ley Karin, pero de todos los puntos

que ellos estaban peleando (paro previo de profesores en Antofagasta), en realidad lograron casi lo mínimo ante lo que ellos necesitaban, que el sostenedor le respondiera antes sus demandas”, asevera Pizarro.

CALENDARIO INTERRUPTIDO

A lo largo del año, el Instituto Superior de Comercio (Isca) ha enfrentado una serie de interrupciones en su calendario escolar, asociados también a hechos de violencia escolar. Este panorama resultó determinante para no sumarse a una eventual manifestación de profesores, según comenta Pamela Oyarce, representante del Centro de Padres y Apoderados de este establecimiento. “El Isca no se sumó (a la convocatoria), porque ya ha tenido varios paros. Las clases programadas para el primer semestre eran 19 semanas, pero fueron finalmente solo ocho semanas de clases. Es decir, hubo 11 semanas sin clases, que no se han podido recuperar. Se supone que se van a recuperar, pero es complicado por los horarios. Los niños desde las ocho (de la mañana), tendrían que salir a las seis de la tarde. Los profesores además no se quisieron adherir (a la movilización), porque iba a haber un descuento para ellos”, comenta.

“Ha habido mucha pérdida de clases, pero en las movilizaciones no se ha logrado nada. Son solo movilizaciones, pero debe haber un trabajo en las partes que corresponde para afrontar la violencia”, expresa Oyarce.

**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
REGIÓN DE ANTOFAGASTA**

**REUNIÓN DE CONSULTA INDÍGENA
ETAPA DE PLANIFICACIÓN**

**ESTUDIO DE INGENIERÍA “Mejoramiento
Ruta 23-CH, Toconao – Socaire, Región de
Antofagasta”.**

El Ministerio de Obras Públicas (MOP), invita a participar del Proceso de Consulta Indígena para el “Mejoramiento Ruta 23-CH, Toconao – Socaire, Región de Antofagasta”.

Para lo anterior, se convoca cordialmente a la directiva y miembros de las comunidades indígenas involucradas a participar en la **Etapa de Planificación del Proceso de Consulta Indígena, en el marco del Convenio 169 de la OIT.**

La reunión con **Socaire** se realizará el **lunes 26 de agosto de 2024, a las 11:00 hr.**, en la Sede de la Comunidad de Socaire.

Para las comunidades de **Toconao y regantes de Soncor**, la reunión se realizará el **lunes 26 de agosto a las 16:00 hr.**, en la Sede de la Junta de Vecinos de Toconao, ubicada en Huayllquina Nº351, Toconao.

Con la comunidad Atacameña de **Camar** la reunión se realizará el **martes 27 de agosto a las 16:00 hr.**, en la Sede de la Comunidad de Camar.

Finalmente, la Comunidad Atacameña de **Talabre** celebrará la reunión el **miércoles 28 de agosto a las 10:00 hr.**, en la Sede de la Comunidad de Talabre.

Se pondrá a disposición de los participantes que tengan dificultades con el traslado a la reunión, facilidades para el transporte, para lo cual deberán comunicarse al contacto indicado más abajo, a más tardar el viernes 16 de agosto.

Para consultas o para confirmar asistencia a esta importante reunión, puede contactarse con Susana Parraquero, al email: susana.parraquero@gmail.com o a los WhatsApp +569 68363743 +569 88459156. Esperando contar con su participación

**SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
DE OBRAS PÚBLICAS REGIÓN DE ANTOFAGASTA**

aguas antofagasta | Grupo **epm**

LICITACIÓN(ES) PÚBLICA(S)

LICITACIÓN 12526 OPERACIÓN EN RECINTOS ESTANQUES DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ADASA

Descarga de Bases gratuitas desde 08-08-2024 al 15-08-2024 a las 23:00 hrs. en: <http://www.aguasantofagasta.cl/idiempirelicitaciones/>

Consultas al correo licitacion2@aguasantofagasta.cl

CONVOCATORIA OFICIAL ETAPA DE PLANIFICACIÓN

Ilustración 10: Ord. N°922 convocatoria a etapa de Planificación del Proceso de Consulta Indígena, dirigido a la Comunidad Indígena de Socaire.



ORD. : N° 922 /
ANTOFAGASTA, 1 de agosto de 2024

ANT. : Contrato Estudio de Ingeniería
"Mejoramiento Ruta 23-CH, Toconao –
Socaire, Región de Antofagasta".

MAT. : Invita a Reunión de Inicio Fase de
Planificación de Consulta Indígena

INCL. : Invitación

DE: DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD
REGIÓN DE ANTOFAGASTA

A: SRTA. SANDRA CRUZ REALES
PRESIDENTA COMUNIDAD INDÍGENA DE SOCAIRE.
LAS VIZCACHAS S/N, SOCAIRE, SAN PEDRO DE ATACAMA.

Junto con saludar y esperando que se encuentre bien, informo a Ud., que el Ministerio de Obras Públicas, a través de la Dirección de Vialidad, está desarrollando el Estudio de Ingeniería "Mejoramiento Ruta 23-CH, Toconao – Socaire, Región de Antofagasta".

Con el propósito de conocer la opinión y preocupación sobre este diseño de ingeniería, me es grato invitar a usted y su comunidad, a la Reunión de Inicio Fase de Planificación de Consulta Indígena para el día lunes 26 de agosto de 2024, a las 11:00 horas, en la Sede de la Comunidad de Socaire.

De antemano agradecemos su participación, la cual permitirá mejorar el servicio de infraestructura vial y aumentar la participación de las comunidades usuarias, en las distintas etapas de desarrollo de esta iniciativa.

Para consultas o para confirmar asistencia a esta importante reunión, puede contactarse con Susana Parraguez, al email: susana.parraguez@gmail.com o al WhatsApp +569 68363743 o al +569 88459156.

Saluda atentamente a usted,



PAM/NRR/TFL/LHL

Distribución:

- Destinataria: Presidenta Comunidad de Socaire
- SEREMI Obras Públicas Región de Antofagasta
- Inspector Fiscal Dirección Regional de Vialidad
- Jefe Depto. Proyectos Dirección Regional de Vialidad
- Jefa Subdepto. Medio Ambiente Dirección Regional de Vialidad
- Jefa UGAT Seremi MOP Antofagasta.
- Oficina de Partes DRV Región de Antofagasta

PROCESO N° 18298735

Dirección de Vialidad – 21 de Mayo N°470 3er Piso, Antofagasta
Teléfono (55) 2422036
www.mop.cl

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799



Ilustración 11: Ord. N°924 convocatoria a etapa de Planificación del Proceso de Consulta Indígena, dirigido a las comunidades de Toconao y Soncor.



ORD. : N° 924 /

ANTOFAGASTA, 1 de agosto de 2024

ANT. : Contrato Estudio de Ingeniería
"Mejoramiento Ruta 23-CH, Toconao –
Socaire, Región de Antofagasta".

MAT. : Invita a Reunión de Inicio Fase de
Planificación de Consulta Indígena

INCL. : Invitación

DE: DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD, REGIÓN DE ANTOFAGASTA

A: SR (A). YERMIN BÁSQUEZ
PRESIDENTE COMUNIDAD INDÍGENA DE TOCONAO.

SR. PABLO TOROCO
PRESIDENTE COMUNIDAD DE REGANTES DE SONCOR.
SAN PEDRO DE ATACAMA

Junto con saludar y esperando que se encuentre bien, informo a Ud., que el Ministerio de Obras Públicas, a través de la Dirección de Vialidad, está desarrollando el Estudio de Ingeniería "Mejoramiento Ruta 23-CH, Toconao – Socaire, Región de Antofagasta".

Con el propósito de conocer la opinión y preocupación sobre este diseño de ingeniería, me es grato invitar a usted y su comunidad, a la Reunión de Inicio Fase de Planificación de Consulta Indígena para el día lunes 26 de agosto de 2024, a las 16:00 horas, en la Sede de la Junta de Vecinos de Toconao, ubicada en Huaytiquina N°351, Toconao.

De antemano agradecemos su participación, la cual permitirá mejorar el servicio de infraestructura vial y aumentar la participación de las comunidades usuarias, en las distintas etapas de desarrollo de esta iniciativa.

Para consultas o para confirmar asistencia a esta importante reunión, puede contactarse con Susana Parraguez, al email: susana.parraguez@gmail.com o al WhatsApp +569 68363743 o al +569 88459156.

Saluda atentamente a usted,



PAM/NRR/TFL/LHL

Distribución:

- Presidente Comunidad de Toconao email: comunidadtoconao@gmail.com; ybasques@gmail.com
- Presidente Comunidad de Soncor email: vtoroco@gmail.com
- SEREMI Obras Públicas Región de Antofagasta
- Inspector Fiscal Dirección Regional de Vialidad
- Jefe Depto. Proyectos Dirección de Vialidad, Región de Antofagasta
- Jefa Subdepto. Medio Ambiente Dirección de Vialidad, Región de Antofagasta
- Jefa UGAT Seremi MOP Antofagasta.
- Oficina de Partes Dirección Regional de Vialidad, Región de Antofagasta

PROCESO N° 18297665

Dirección de Vialidad – 21 de Mayo N°470 3er Piso, Antofagasta
Teléfono (55) 2422036
www.mop.cl

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799



Ilustración 12: Ord. N°921 convocatoria a etapa de Planificación del Proceso de Consulta Indígena, dirigido a la Comunidad de Camar.



ORD. : N° 921 /

ANTOFAGASTA, 1 de agosto de 2024

ANT. : Contrato Estudio de Ingeniería
"Mejoramiento Ruta 23-CH, Toconao –
Socaire, Región de Antofagasta".

MAT. : Invita a Reunión de Inicio Fase de
Planificación de Consulta Indígena

INCL. : Invitación

DE: DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD, REGIÓN DE ANTOFAGASTA

A: SR. HÉCTOR CRUZ
PRESIDENTE COMUNIDAD INDÍGENA DE CAMAR.

Junto con saludar y esperando que se encuentre bien, informo a Ud., que el Ministerio de Obras Públicas, a través de la Dirección de Vialidad, está desarrollando el Estudio de Ingeniería "Mejoramiento Ruta 23-CH, Toconao – Socaire, Región de Antofagasta".

Con el propósito de conocer la opinión y preocupación sobre este diseño de ingeniería, me es grato invitar a usted y su comunidad, a la Reunión de Inicio Fase de Planificación de Consulta Indígena para el día martes 27 de agosto de 2024, a las 16:00 horas, en la Sede de la Comunidad de Camar.

De antemano agradecemos su participación, la cual permitirá mejorar el servicio de infraestructura vial y aumentar la participación de las comunidades usuarias, en las distintas etapas de desarrollo de esta iniciativa.

Para consultas o para confirmar asistencia a esta importante reunión, puede contactarse con Susana Parraguez, al email: susana.parraguez@gmail.com o al WhatsApp +569 68363743 o al +569 88459156.

Saluda atentamente a usted,



PAM/NRR/TFL/LHL

Distribución:

- Destinatario: Sr. Héctor Cruz hectormcruz@gmail.com; comunidadcamar@gmail.com
- SEREMI Obras Públicas Región de Antofagasta
- Inspector Fiscal Dirección Regional de Vialidad
- Jefe Depto. Proyectos Dirección Regional de Vialidad
- Jefa Subdepto. Medio Ambiente Dirección Regional de Vialidad
- Jefa UGAT Seremi MOP Región de Antofagasta.
- Oficina de Partes DRV Región de Antofagasta

PROCESO N° 18298403

Dirección de Vialidad – 21 de Mayo N°470 3er Piso, Antofagasta
Teléfono (55) 2422036
www.mop.cl

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799



Ilustración 13: Ord N°923 convocatoria a etapa de Planificación del Proceso de Consulta Indígena, dirigido a la comunidad de Talabre.



ORD. : N° 923 /
1 de agosto de 2024

ANTOFAGASTA,

**ANT. : Contrato Estudio de Ingeniería
"Mejoramiento Ruta 23-CH, Toconao –
Socaire, Región de Antofagasta".**

**MAT. : Invita a Reunión de Inicio Fase de
Planificación de Consulta Indígena**

INCL. : Tarjeta de invitación

DE: DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD, REGIÓN DE ANTOFAGASTA

**A: SR. BERNARDO ARMELLA, PRESIDENTE COMUNIDAD INDÍGENA DE TALABRE.
SAN PEDRO DE ATACAMA.**

Junto con saludar y esperando que se encuentre bien, informo a Ud., que el Ministerio de Obras Públicas, a través de la Dirección de Vialidad, está desarrollando el Estudio de Ingeniería "Mejoramiento Ruta 23-CH, Toconao – Socaire, Región de Antofagasta".

Con el propósito de conocer la opinión y preocupación sobre este diseño de ingeniería, me es grato invitar a usted y su comunidad, a la Reunión de Inicio Fase de Planificación de Consulta Indígena para el día el miércoles 28 de agosto de 2024, a las 10:00 horas, en la Sede de la Comunidad de Talabre.

De antemano agradecemos su participación, la cual permitirá mejorar el servicio de infraestructura vial y aumentar la participación de las comunidades usuarias, en las distintas etapas de desarrollo de esta iniciativa.

Para consultas o para confirmar asistencia a esta importante reunión, puede contactarse con Susana Parraguez, al email: susana.parraguez@gmail.com o al WhatsApp +569 68363743 o al +569 88459156.

Saluda atentamente a usted,



PAM/NRR/TFL/LHL

Distribución:

- Destinatario: Sr. Bernardo Armella email: secretariacomunidadtalabre@gmail.com
- SEREMI Obras Públicas Región de Antofagasta
- Inspector Fiscal Dirección Regional de Vialidad
- Jefe Depto. Proyectos Dirección Regional de Vialidad
- Jefa Subdepto. Medio Ambiente Dirección Regional de Vialidad
- Jefa UGAT Seremi MOP Antofagasta.
- Oficina de Partes DRV

PROCESO N° 18296663

ACTAS POR COMUNIDAD ETAPA DE PLANIFICACIÓN

Etapa de Planificación dirigida a la comunidad indígena de Socaire

La etapa de planificación del Proceso de Consulta Indígena tiene por finalidad:

- 1) Entregar la información preliminar sobre la medida a consultar a los pueblos indígenas;
- 2) Determinar por parte de los pueblos indígenas y del órgano responsable los intervinientes, sus roles y funciones;
- 3) Determinar conjuntamente entre el órgano responsable y los pueblos indígenas la metodología o forma de llevar a cabo el proceso, el registro de las reuniones por medios audiovisuales, actas u otros medios que dejen constancia del proceso; y la pertinencia de contar con observadores, mediadores y/o ministros de fé.

Fecha: Lunes 26 de agosto de 2024.

Lugar: Sede Comunidad de Socaire.

Participantes: a la reunión asistieron 43 personas.

Dirección de Vialidad

- Inspector Fiscal
- UGAT DRV Antofagasta
- Analista Medio Ambiente y Territorio DRV Antofagasta
- Entre otros

Representantes de la comunidad y organizaciones

- Sandra Cruz
- Ingrid Cruz
- Entre otros

Consideraciones logísticas y metodológicas

- Recepción y registro de participantes
- Entrega de material informativo
- Exposición de la presentación ppt (temas tratados)

Observaciones, propuestas o inquietudes planteadas por las organizaciones indígenas.

Se abordaron aspectos organizativos y metodológicos del Proceso de Consulta Indígena, comenzando por la solicitud de autorización para registrar audio, fotografías y asistencia a las actividades, así como una introducción al proceso, su contexto y marco legal. Se identificaron las cinco etapas del proceso, incluyendo la

sistematización y cierre, y se recordó que la participación está restringida exclusivamente a organizaciones y comunidades indígenas.

Se indicó la necesidad de definir los intervinientes por parte de la comunidad y del MOP, así como consultar si deben incorporarse otros actores de apoyo (como CONADI u otros servicios públicos). Se discutió la metodología de trabajo, las formas de convocatoria y los mecanismos de entrega de información, destacando medios como correo electrónico, WhatsApp y entrega formal de oficios.

Se planteó la posibilidad de realizar en una misma jornada la deliberación interna y el diálogo, levantar actas de cada reunión con acuerdos verificables y definir representantes comunitarios para su firma. También se acordó fijar fecha para una próxima reunión y apoyar la movilización de dirigentes y miembros que presenten dificultades de transporte.

Finalmente, se trataron temas relativos a las actividades en terreno, solicitando aviso previo a la comunidad, aclaraciones frente a trabajos realizados sin información previa, requerimientos de respuesta institucional en plazos definidos, la exposición del proyecto en asamblea comunitaria y la solicitud de recorridos en terreno en sectores específicos.

Dinámicas y percepciones recogidas durante el proceso.

Las comunidades manifestaron la necesidad de contar con información clara, oportuna y transparente respecto del proceso de consulta y de las actividades en terreno, solicitando que cualquier trabajo sea previamente informado y coordinado para evitar situaciones de desconfianza. Se evidenció preocupación por intervenciones realizadas sin aviso previo, frente a lo cual se pidió que no vuelvan a ocurrir y que se respete a la comunidad en todo momento.

Asimismo, las comunidades plantearon la importancia de participar activamente en la definición de la metodología de trabajo, sugiriendo mecanismos como asambleas ampliadas y la posibilidad de organizar las etapas del proceso de manera eficiente, considerando sus propios tiempos y dinámicas internas. Se solicitó que el proyecto y sus alcances sean expuestos en una asamblea comunitaria, permitiendo una comprensión integral por parte de todos sus miembros.

Se destacó la necesidad de apoyo logístico, particularmente en materia de transporte, para facilitar la participación de dirigentes y miembros que enfrentan dificultades para asistir a las actividades. También se manifestó interés en realizar recorridos en terreno, especialmente en sectores relevantes para la comunidad, con el fin de conocer directamente las áreas involucradas y evaluar posibles impactos.

Finalmente, las comunidades expresaron la importancia de que sus opiniones queden debidamente registradas y validadas, mediante actas firmadas por representantes

comunitarios, y solicitaron respuestas institucionales dentro de plazos claros, reforzando la necesidad de un diálogo respetuoso y efectivo.

Resumen de Acuerdos.

El proceso de consulta indígena para el proyecto en Socaire se llevará a cabo mediante asambleas presenciales y mesas de trabajo integradas por la comunidad, asesores y representantes del MOP, contando con la CONADI y la Municipalidad de San Pedro de Atacama como ministros de fe. Durante la etapa de planificación, se acordó garantizar la transparencia mediante registros de audio, actas firmadas y la entrega del expediente final a la comunidad, además de facilitar el transporte para los asistentes y realizar convocatorias por canales directos como WhatsApp y visitas puerta a puerta. Los temas centrales de la consulta abarcan el patrimonio cultural (como el Qhapaq Ñan y terrazas de cultivo), la seguridad vial en el Trópico de Capricornio, la protección de la flora y fauna, y la identificación de sitios sagrados, estableciéndose una asamblea clave para la exposición del proyecto el 27 de septiembre de 2024.

Incorporar fotografías, mapas u otros registros cuando sea pertinente.
Incluir imágenes de respaldo.

Ilustración 14: Etapa de planificación con comunidad indígena de Socaire.



Ilustración 15: Acta de reunión de planificación del Proceso de Consulta Indígena



Acta reunión Etapa de Planificación

1. Identificación

Actividad:	Reunión de Planificación Proceso de Consulta Indígena
Proyecto:	Estudio de Ingeniería "Mejoramiento Ruta 23-CH, Toconao – Socaire, Región de Antofagasta" (Dm 143,000 – 191,000)
Fecha:	Lunes 26 de agosto de 2024; 11:15 hr
Lugar:	Sede Comunidad de Socaire
Objetivo Actividad	(DS N°66, art.16° señala): - Entregar la información preliminar sobre la medida a consultar a los pueblos indígenas. - Determinar por parte de los pueblos indígenas y el MOP los intervinientes, sus roles y funciones. - Determinar conjuntamente entre las comunidades indígenas y el MOP, la metodología o forma de llevar a cabo el proceso; el registro de las reuniones por medios audiovisuales, actas u otros medios que dejen constancia del proceso; u la pertinencia de contar con observadores, mediadores y/o ministros de fe. - Consensuar en conjunto con los representantes indígenas, la forma en la que se llevará a cabo el proceso de consulta indígena, acordar lugares, fechas, metodología, organizaciones y personas que participarán en el proceso.
Responsable Actividad	Inspección Fiscal Sr. Pedro Arismendi Monson

2. Temas tratados

1. Se solicita autorización para dejar registro de audio y fotográfico de todas las actividades que se realicen en el contexto de este estudio (reuniones, terrenos, talleres, etc.), los que quedarán a disposición de quien lo requiera.
2. Se solicita autorización para efectuar lista de asistencia con firma a modo de registro de las personas que asistieron a cada actividad.
3. Se hace una introducción del Proceso de Consulta Indígena, su contexto y marco legal.
4. Se identifican las 5 etapas del Proceso que se deben desarrollar, incluyendo la sistematización y cierre.
5. Se recuerda que, por reglamentación del proceso de consulta, la participación en la sesión es exclusivamente para organizaciones y comunidades indígenas.
6. Se indica que deberán definirse quiénes serán los intervinientes por parte de la comunidad y del MOP.



7. Se consulta si existen otros interlocutores que la comunidad estime necesario convocar a participar en este proceso de consulta indígena, como apoyo a la comunidad u otro servicio público que acompañe en alguna reunión; como CONADI, Ministerio Desarrollo Social y Familia, etc.
8. Se consulta por la metodología de trabajo del proceso de consulta, por ejemplo podría ser mediante asamblea ampliada, si la comunidad le parece.
9. Se identifica la forma de la convocatoria y cómo se hará la entrega de información, por ejemplo a través de correo electrónico y/o whatsapp; entrega de oficios por mano con firma de recepción; afiches dispuestos en puntos clave, otro.
10. Se da como ejemplo que la etapa de deliberación interna y la etapa de diálogo se puede realizar en una misma jornada, de manera de aprovechar los tiempos de la comunidad y de la consultora.
11. Se propone levantar actas de cada reunión con los acuerdos, de manera que sean los medios de constancia y verificación de cada actividad y entregar copia a las directivas al término de cada una. Se requiere definir quiénes serán los representantes para firmar la validez de estas actas, por parte de las comunidades.
12. Se solicita fijar fecha de próxima reunión.
13. Se ofrece buscar los medios para trasladar a los dirigentes y miembros de las comunidades que presenten dificultades para transportarse al lugar de las actividades, de acuerdo a lo que la comunidad informe. En este sentido se solicita remitir con al menos una semana de anticipación, la nómina de personas que requieran movilización.
14. Se consultan por las principales materias a tratar durante el proceso de consulta, según la perspectiva de la comunidad.
15. Andrea Chocobar, reitera que se avise a la comunidad sobre las actividades de levantamiento de información en terreno. Ya hubo un evento que encontraron unas personas haciendo un trabajo de topografía. Se ofrecen las disculpas y se corregirá para que no vuelva a pasar.
16. Cuando se informe a la Directiva sobre las actividades en terreno con sus metodologías de trabajo, según protocolo de Acceso a Socaire, se solicita que puedan dar respuesta en el plazo de 1 semana (7 días), sobre el acompañamiento en terreno. El sector de Socaire corresponde desde Cruce Cass hasta Salar de Capur.
17. Sandra Cruz: solicita que se exponga el proyecto en una asamblea de la comunidad.



18. Lorena Plaza: se solicita un recorrido en terreno por el sector de las terrazas de cultivo con la consultora y los interesados.

3. Acuerdos Reunión Etapa de Planificación

1. Se autoriza por parte de los participantes, a dejar registro de audio y fotográfico de cada actividad, la que se entregará a la Directiva.
2. La lista de asistencia con firma servirá a modo de registro de las personas asistentes a cada actividad.
3. Se acuerda que, dado el carácter del proceso de consulta y su reglamentación, la participación en la sesión será exclusivamente para organizaciones y comunidades indígenas, a través de sus representantes.
4. Al término del Proceso de Consulta Indígena se entregará copia del Expediente del Proceso a la comunidad y será publicado en la web del MOP.
5. Se determina por parte de las comunidades indígenas y el MOP que los intervinientes serán:
 - a. presidentes y socios de la comunidad indígena de Socaire: directiva, representantes y asesores.
 - b. Inspector Fiscal.
 - c. Jefa Subdepto. Medio Ambiente y Territorio Dirección Regional de Vialidad.
 - d. Jefa Unidad de Gestión Ambiental –UGAT- de Seremi MOP.
 - e. Profesional Medio Ambiente y Territorio - Dirección Nacional de Vialidad
 - f. Profesional Depto. Territorio y Asuntos Indígenas – División Infraestructura Sustentable - DGOP
6. Se acuerda que este proceso de consulta se realizará mediante la metodología de asamblea ampliada presencial.
7. La asamblea indica que la convocatoria y entrega de información se realizará mediante la comunicación directa a los dirigentes de las comunidades, a través de correo electrónico y/o whatsapp, oficios por mano con registro de recepción, puerta a puerta y/o afiches dispuestos en puntos clave.
8. Se levantarán actas de cada encuentro con los acuerdos y desacuerdos. Las actas serán firmadas por la directiva de la comunidad y los

3



intervinientes, para efectos de validar el acta como respaldo de cada actividad.

9. Se buscarán los medios para trasladar a los dirigentes y miembros de las comunidades que presenten dificultades para transportarse al lugar de encuentro. Los representantes de la directiva se comprometen a remitir con al menos una semana de anticipación, la nómina de personas que requerirán movilización.
10. La comunidad se compromete a informar, respecto de la eventual existencia de sitios de significancia cultural, que puedan ser eventualmente afectados por el proyecto a proponer.
11. Se acuerda exponer del proyecto en una asamblea a la comunidad, para el 27 de sept.2024, a las 10:30 hr.
12. Sobre la metodología se acuerda lo siguiente:
 - a. Intervinientes:
 - i. Directorio. Sandra Cruz, suplente: Marisol Ramos.
 - ii. Junta de vecinos. Ingrid Cruz
 - iii. Comité de Agricultores (en cambio de directiva). Luis Bustón.
 - iv. Comité agua potable. Irene Cruz
 - v. Recursos Naturales. Maximiliano Molina y Alhysen Varas, suplente Andrea Chocobar
 - vi. Patrimonio. Camila Palma y Freddy Tejerina
 - vii. Administración. José Leiton Cruz
 - viii. Territorio. Yolanda Plaza
 - ix. Comité Eléctrico. Hermes Cruz
 - x. Comité emergencia. Álvaro Tapia
 - b. Lugares, Fechas y Horas de las Reuniones: Esta misma sede; jueves 26 a las 09:00 hr y 27.sept a las 10:30 hr.
 - c. Cómo presentar la información: Lenguaje español; Exposición con diapositivas y mesas de diálogo; archivos kmz y planos por mesas.
 - d. Formas de Intervenir: los intervinientes y autoridades tradicionales. La asamblea podrá entregar sus consultas a sus intervinientes y autoridades tradicionales.
 - e. Formalización de Acuerdos (Actas): Acta firmada al término de cada reunión para firma de los intervinientes y luego enviada por correo electrónico.
 - f. Convocatoria y Difusión: Adultos mayores mediante puerta a puerta; Oficio y póster enviados por correo electrónico a la directiva para que informe a la comunidad. Whatsapp con los 12 intervinientes.
 - g. Tipo de Reuniones: Mesas de trabajo con toda la comunidad.

4



- h. Medios de verificación: Registro de distribución de invitación y de asistencia; Registro fotográfico y audio, actas firmadas, para todas las reuniones. Los documentos se deben compartir con la directiva.
- i. Observadores, mediadores o ministros de fe: CONADI (Félix Galleguillos) y Municipalidad de San Pedro de Atacama (SECPLAC Pamela Santander y/o Depto. Tránsito). Además, asesores: Diego Salazar, Valentina Figueroa, Andrés Gutiérrez y Sofía Sameshima.
13. Las principales materias a tratar durante el proceso de consulta serán:
- Patrimonio (señalización Qhapaq-Nan, entre otros)
 - El sector del Trópico de Capricornio es un lugar peligroso para quienes transitan por la ruta y para los turistas que llegan allá y se paran sobre la ruta. También hay incidencia en atropello de animales silvestres.
 - Flora y Fauna y aspectos bióticos en general.
 - Sectores de terrazas de cultivos (arqueológicas y vigentes).
 - Circulación peatonal.



Profesional Medio Ambiente y Territorio - Dirección Nacional de Vialidad	Clemente Arellano F.
Profesional Depto. Territorio y Asuntos Indígenas - División Infraestructura Sustentable - DGOP	Sebastián González D.

Firmantes que validan el acta:

Comunidad/Organización	Nombre	Firma
Presidenta Comunidad Socaire	Sandra Cruz R.	
Intervinientes de la comunidad	Ingrid Cruz	
Intervinientes de la comunidad	Irene Cruz	
Intervinientes de la comunidad	Alhysen Varas	
Intervinientes de la comunidad	Hermes Cruz	
Patrimonio	Fredy Tejerina	
Intervinientes de la comunidad	Álvaro Tapia	
Inspector Fiscal	Pedro Arismendi M.	
Jefa Subdepto. Medio Ambiente Dirección Regional de Vialidad	Tania Flores L.	
Jefa Unidad de Gestión Ambiental -UGAT- de Seremi MOP	Lorena Herrera L.	

5

6



Fotografías y lista de Asistencia completa escaneada:



REGISTRO DE ASISTENCIA ETAPA DE PLANIFICACIÓN			
"ESTUDIO DE INGENIERÍA MEJORAMIENTO RUTA 23-CH, TOCONAO-SOCAIRE, REGIÓN DE ANTOFAGASTA" -JRM			
FECHA: 23-05-2018 H. 10:00		FECHA: 23-05-2018 H. 10:00	
ORGANIZACIÓN		TELÉFONO	
NOMBRE		CORREO ELECTRÓNICO	
FIRMA			
1	Lorena Herrera L.		
2	Esteban González		
3	Tania Flores L.		
4	Pablo Salgado S.		
5	Álvaro Tapia		
6	Arqueólogo		
7	Alfredo Latorre		
8	Daniela Tobar		
9	Lorena Herrera L.		
10	Sebastián González		

7

8



REGISTRO DE ASISTENCIA ETAPA DE PLANIFICACIÓN
"ESTUDIO DE INGENIERÍA MEJORAMIENTO RUTA 23-CH TOCONAO-SOCAIRE, REGIÓN DE ANTOFAGASTA, Dm: 14.000 - Dm: 14.000 - Dm: 14.000"

FECHA: de agosto del 2024

NOMBRE	ORGANIZACIÓN	TELÉFONO / CORREO ELECTRÓNICO	GÉNERO
1. Jhon Carlos C.			
2. Jhon Carlos C.			
3. Jhon Carlos C.			
4. Jhon Carlos C.			
5. Jhon Carlos C.			
6. Jhon Carlos C.			
7. Jhon Carlos C.			
8. Jhon Carlos C.			
9. Jhon Carlos C.			
10. Jhon Carlos C.			

9



REGISTRO DE ASISTENCIA ETAPA DE PLANIFICACIÓN
"ESTUDIO DE INGENIERÍA MEJORAMIENTO RUTA 23-CH TOCONAO-SOCAIRE, REGIÓN DE ANTOFAGASTA, Dm: 14.000 - Dm: 14.000 - Dm: 14.000"

FECHA: de agosto del 2024

NOMBRE	ORGANIZACIÓN	TELÉFONO / CORREO ELECTRÓNICO	GÉNERO
1. Jhon Carlos C.			
2. Jhon Carlos C.			
3. Jhon Carlos C.			
4. Jhon Carlos C.			
5. Jhon Carlos C.			
6. Jhon Carlos C.			
7. Jhon Carlos C.			
8. Jhon Carlos C.			
9. Jhon Carlos C.			
10. Jhon Carlos C.			

10



REGISTRO DE ASISTENCIA ETAPA DE PLANIFICACIÓN
"ESTUDIO DE INGENIERÍA MEJORAMIENTO RUTA 23-CH TOCONAO-SOCAIRE, REGIÓN DE ANTOFAGASTA, Dm: 14.000 - Dm: 14.000 - Dm: 14.000"

FECHA: de agosto del 2024

NOMBRE	ORGANIZACIÓN	TELÉFONO / CORREO ELECTRÓNICO	GÉNERO
1. Jhon Carlos C.			
2. Jhon Carlos C.			
3. Jhon Carlos C.			
4. Jhon Carlos C.			
5. Jhon Carlos C.			
6. Jhon Carlos C.			
7. Jhon Carlos C.			
8. Jhon Carlos C.			
9. Jhon Carlos C.			
10. Jhon Carlos C.			

11



REGISTRO DE ASISTENCIA ETAPA DE PLANIFICACIÓN
"ESTUDIO DE INGENIERÍA MEJORAMIENTO RUTA 23-CH TOCONAO-SOCAIRE, REGIÓN DE ANTOFAGASTA, Dm: 14.000 - Dm: 14.000 - Dm: 14.000"

FECHA: de agosto del 2024

NOMBRE	ORGANIZACIÓN	TELÉFONO / CORREO ELECTRÓNICO	GÉNERO
1. Jhon Carlos C.			
2. Jhon Carlos C.			
3. Jhon Carlos C.			
4. Jhon Carlos C.			
5. Jhon Carlos C.			
6. Jhon Carlos C.			
7. Jhon Carlos C.			
8. Jhon Carlos C.			
9. Jhon Carlos C.			
10. Jhon Carlos C.			

12

Etapas de Planificación dirigida a la comunidad indígena de Toconao, Soncor y Aguas Blancas

Fecha: 26 de agosto de 2024.

Lugar: Sede Comunidad de Toconao.

Participantes: a la reunión asistieron 24 personas.

Dirección de Vialidad

- Inspector Fiscal
- UGAT DRV Antofagasta
- Analista Medio Ambiente y Territorio DRV Antofagasta
- Entre otros

Representantes de la comunidad y organizaciones

- Yasmina Mondaca
- Verónica Toroco
- Entre otros

Consideraciones logísticas y metodológicas

- Recepción y registro de participantes
- Entrega de material informativo
- Exposición de la presentación ppt (temas tratados)

Observaciones, propuestas o inquietudes planteadas por las organizaciones indígenas

El inicio de un Proceso de Consulta Indígena con Toconao y Aguas Blancas, dentro de los planteamientos, pueden destacarse obras técnicas como la mejora de curvas y sistemas de conducción fluvial para reducir la erosión del camino. Durante la sesión, se establecieron protocolos de registro audiovisual, asistencia y firma de actas para validar acuerdos, al tiempo que se definió el marco legal de las cinco etapas del proceso y la exclusividad de participación para comunidades indígenas. Asimismo, se discutieron aspectos logísticos como la metodología de trabajo, los canales de comunicación para convocatorias, la posibilidad de optimizar tiempos mediante jornadas conjuntas de deliberación y diálogo, y el ofrecimiento de apoyo para el traslado de los asistentes.

Dinámicas y percepciones recogidas durante el proceso.

La comunidad tiene un rol central en la validación y transparencia del proceso, ya que se requiere su autorización para registros audiovisuales, su firma en listas de asistencia y su validación mediante representantes para firmar las actas de cada reunión. Existe una preocupación por la representatividad, definiendo claramente que la participación es exclusiva para organizaciones indígenas y permitiendo que la

comunidad proponga a otros interlocutores de apoyo o servicios públicos que consideren necesarios. En cuanto a la logística y accesibilidad, se percibe una apertura a adaptar el proceso a sus tiempos (como unir etapas en una sola jornada) y canales de comunicación preferidos, además de asegurar que las dificultades de transporte no sean un impedimento para su participación. Finalmente, la comunidad tiene el espacio para influir en la priorización de contenidos, pudiendo proponer las materias principales a tratar y opinar sobre la metodología de trabajo para que el proyecto vial realmente responda a sus necesidades locales.

Incorporar fotografías, mapas u otros registros cuando sea pertinente.

Ilustración 15: Reunión de planificación de Consulta Indígena Socaire



Ilustración 16: Acta de reunión de planificación del Proceso de Consulta Indígena en Socaire

Estudio Definitivo

“Estudio de Ingeniería Mejoramiento Ruta 23-CH, Toconao-Socaire, Región de Antofagasta”
Rev. D

Página 60 de 169



Acta reunión Etapa de Planificación

1. Identificación	
Actividad:	Reunión de Planificación Proceso de Consulta Indígena
Proyecto:	Estudio de Ingeniería "Mejoramiento Ruta 23-CH, Toconao – Socaire, Región de Antofagasta" (Dm 143,000 – 191,000)
Fecha:	Lunes 26 de agosto de 2024; 17:00 hr.
Lugar:	Sede Junta de Vecinos N°2 de Toconao
Objetivo Actividad	(DS N°66, art.16° señala): - Entregar la información preliminar sobre la medida a consultar a los pueblos indígenas. - Determinar por parte de los pueblos indígenas y el MOP los intervinientes, sus roles y funciones. - Determinar conjuntamente entre las comunidades indígenas y el MOP, la metodología o forma de llevar a cabo el proceso; el registro de las reuniones por medios audiovisuales, actas u otros medios que dejen constancia del proceso; u la pertinencia de contar con observadores, mediadores y/o ministros de fe. - Consensuar en conjunto con los representantes indígenas, la forma en la que se llevará a cabo el proceso de consulta indígena, acordar lugares, fechas, metodología, organizaciones y personas que participarán en el proceso.
Responsable Actividad	Inspección Fiscal Sr. Pedro Arismendi Monson

2. Temas tratados

1. Se solicita autorización para dejar registro de audio y fotográfico de todas las actividades que se realicen en el contexto de este estudio (reuniones, terrenos, talleres, etc.), los que quedarán a disposición de las partes.
2. Se solicita autorización para efectuar lista de asistencia con firma a modo de registro de las personas que asistieron a cada actividad.
3. Se hace una introducción del Proceso de Consulta Indígena, su contexto y marco legal.
4. Se identifican las 5 etapas del Proceso que se deben desarrollar, incluyendo la sistematización y cierre.
5. Se menciona que, por reglamentación del proceso de consulta, la participación en la sesión es exclusivamente para organizaciones y comunidades indígenas.
6. Se indica que deberán definirse quiénes serán los intervinientes por parte de la comunidad y del MOP.
7. Se consulta si existen otros interlocutores que la comunidad estime necesario convocar a participar en este proceso de consulta indígena, como apoyo a la comunidad u otro servicio público que acompañe en alguna reunión; como CONADI, Ministerio Desarrollo Social y Familia, etc.
8. Se consulta por la metodología de trabajo del proceso de consulta, por ejemplo podría ser mediante asamblea ampliada, si la comunidad le parece.
9. Se conversa sobre la forma de la convocatoria y cómo se hará la entrega de información, por ejemplo a través de correo electrónico y/o whatsapp; entrega de oficios por mano con firma de recepción; afiches dispuestos

1



en puntos clave, otro.

10. Se da como ejemplo que la etapa de deliberación interna y la etapa de diálogo se puede realizar en una misma jornada, de manera de aprovechar los tiempos de la comunidad y de la consultora.
11. Se propone levantar actas de cada reunión con los acuerdos, de manera que sean los medios de constancia y verificación de cada actividad y entregar copia a las directivas al término de cada una. Se requiere definir quiénes serán los representantes para firmar la validez de estas actas, por parte de las comunidades.
12. Se solicita fijar fecha de próxima reunión.
13. Se ofrece buscar los medios para trasladar a los dirigentes y miembros de las comunidades que presenten dificultades para transportarse al lugar de las actividades, de acuerdo a lo que la comunidad informe. En este sentido se solicita remitir con al menos una semana de anticipación, la nómina de personas que requieran movilización.
14. Se exponen las características principales del estudio para mejorar la ruta, como mejoramiento de 2 curvas, obras de saneamiento, obras de arte para conducción fluvial que encaucen las bajadas de agua y reduzcan la erosión del camino, etc.
15. Se consultan por las principales materias a tratar durante el proceso de consulta, según la perspectiva de la comunidad.

3. Acuerdos Reunión Etapa de Planificación

1. Se autoriza por parte de los participantes, a dejar registro de audio y fotográfico de cada actividad, la que se entregará a la Directiva.
2. La lista de asistencia con firma servirá a modo de registro de las personas asistentes a cada actividad.
3. Se acuerda que, dado el carácter del proceso de consulta y su reglamentación, la participación en la sesión será exclusivamente para organizaciones y comunidades indígenas, a través de sus representantes.
4. Al término del Proceso de Consulta Indígena se entregará copia del Expediente del Proceso a la comunidad y será publicado en la web del MOP.
5. Se determina por parte de las comunidades indígenas y el MOP que los intervinientes serán:
 - a. Presidentes y socios y socias de la comunidad Lickanantay de Toconao, de la Asociación Atacameña de Agricultores y Regantes de Soncor y de la Asociación Atacameña de Agricultores y Regantes de Aguas Blancas.
 - b. Inspector Fiscal.
 - c. Jefa Subdepto. Medio Ambiente y Territorio Dirección Regional de Vialidad.
 - d. Jefa Unidad de Gestión Ambiental –UGAT– de Seremi MOP.
6. Se acuerda que este proceso de consulta se realizará mediante la metodología de asamblea ampliada con talleres, presencial.

2



7. La asamblea indica que la convocatoria y entrega de información se realizará mediante la comunicación directa a los dirigentes de las comunidades, a través de correo electrónico, oficios por mano con registro de recepción, radios locales (3) y/o afiches dispuestos en puntos clave.
8. Se levantarán actas de cada encuentro con los acuerdos y desacuerdos. Las actas serán firmadas por la directiva de la comunidad y los intervinientes, para efectos de validar el acta como respaldo de cada actividad.
9. Se buscarán los medios para trasladar a los dirigentes y miembros de las comunidades que presenten dificultades para transportarse al lugar de encuentro. Los representantes de la directiva se comprometen a remitir con al menos una semana de anticipación, la nómina de personas que requerirán movilización.
10. La comunidad se compromete a informar, respecto de la eventual existencia de sitios de significancia cultural, que puedan ser eventualmente afectados por el proyecto a proponer.
11. Sobre la metodología se acuerda lo siguiente:
 - a. Intervinientes:
 - i. Asociación Atacameña de Agricultores y Regantes de Soncor (6): Verónica Toroco; Nilo Gavia; Rubén Esquivel; Sonia Casimiro; Cristian Baldecchi; Justo Mondaca.
 - ii. Asociación Atacameña de Agricultores y Regantes de Aguas Blancas: por definir con Aguas Blancas.
 - iii. Comunidad Lickanantay de Toconao (6): Yermín Básquez Mondaca; Yasmína Mondaca González; Palmenia Liquitay; Mariela Espíndola Cruz; Fabiola González; Cristian Espíndola Araya.
 - b. Lugares, Fechas y Horas de las Reuniones: Esta misma sede; viernes 27.sept a las 16:00 hr y terreno el sábado 28.sept a las 9:00 hr.
 - c. Cómo presentar la información: Lenguaje español; Exposición con diapositivas y mesas de trabajo; archivos kmz y planos por mesas.
 - d. Formas de Intervenir: La asamblea podrá entregar sus consultas directamente, no necesariamente a través de los intervinientes.
 - e. Formalización de Acuerdos (Actas): Acta firmada al término de cada reunión para firma de los intervinientes y luego enviada por correo electrónico.
 - f. Convocatoria y Difusión: aviso por radios "Toconao Radio", "María Reina" de Calama, y "Orígenes" del Consejo de Pueblos Atacameños de San Pedro de Atacama; Oficio y afiches enviados por correo electrónico a la directiva para que informe a la comunidad.
 - g. Tipo de Reuniones: Mesas de trabajo con toda la comunidad.
 - h. Medios de verificación: Registro de distribución de invitación y de asistencia; Registro fotográfico y audio, actas firmadas, para todas las reuniones; Registros de difusión por Radio. Los documentos se deben compartir con la directiva.

3



REGISTRO DE ASISTENCIA
"ESTUDIO DE INGENIERÍA "MEJORAMIENTO RUTA 23 CH. TOCONAO - SOCAIRE, REGIÓN DE ANTOFAGASTA".
COMUNIDAD ATACAMEÑA DE TOCONAO
FECHA 20/08/2024.
HORA DE INICIO 11:00 - HORA DE TÉRMINO 12:45.

N°	NOMBRE	RUT	ORGANIZACIÓN	TELÉFONO / E-MAIL	GÉNERO Femenino Masculino Otro/a	FIRMA
01	María Elena Maldonado					
02	Marcelo José Torres					
03	Clara Arce Torres					
04	Lorena Díaz Galea					
05	Pedro Arismendi M.					
06	Sandra Concha					
07	Sandra Concha					
08	Carolina Zaldívar					
09	Lorena Herrera López					
10	Tania Flores					

REGISTRO DE ASISTENCIA
"ESTUDIO DE INGENIERÍA "MEJORAMIENTO RUTA 23 CH. TOCONAO - SOCAIRE, REGIÓN DE ANTOFAGASTA".
COMUNIDAD ATACAMEÑA DE TOCONAO
FECHA 20/08/2024.
HORA DE INICIO 11:00 - HORA DE TÉRMINO 13:45.

N°	NOMBRE	RUT	ORGANIZACIÓN	TELÉFONO / E-MAIL	GÉNERO Femenino Masculino Otro/a	FIRMA
11	Maria del Carmen					
12	Patricia Corrales					
13	Olga Londoño					
14	Palmeria Liguistay					
15	Patricia Espinoza					
16	Yvonne Pastor					
17	Yvonne Espinoza					
18	Lucía Solís Rivera					
19	Fernando Amador					
20	Elvira Jacinto					

REGISTRO DE ASISTENCIA
"ESTUDIO DE INGENIERÍA "MEJORAMIENTO RUTA 23 CH. TOCONAO - SOCAIRE, REGIÓN DE ANTOFAGASTA",
COMUNIDAD ATACAMEÑA DE TOCONAO
FECHA 26.08.2024.
HORA DE INICIO 17:00 - HORA DE TÉRMINO 18:45.

	NOMBRE	RUT	ORGANIZACIÓN	TELÉFONO / E-MAIL	GÉNERO (Femenino Masculino Otro No se sabe)	FIRMA
21	Lucero Zubieta Man					
22	Luisa Mancilla Pacheco					
23	Yasmina Mondaca G					
24	MARITZA GONZÁLEZ L					
25						
26						
27						
28						
29						
30						

Etapas de Planificación dirigida a la comunidad indígena de Camar.

Fecha: 27 de agosto de 2024.

Lugar: Sede Comunidad de Camar.

Participantes: a la reunión asistieron 48 personas.

Dirección de Vialidad

- Inspector Fiscal
- UGAT DRV Antofagasta
- Analista Medio Ambiente y Territorio DRV Antofagasta
- Entre otros

Representantes de la comunidad y organizaciones

- Héctor Cruz.
- Javiera Campusano
- Entre otros

Consideraciones logísticas y metodológicas

- Recepción y registro de participantes
- Entrega de material informativo
- Exposición de la presentación ppt (temas tratados)

Observaciones, propuestas o inquietudes planteadas por las organizaciones indígenas

El estudio presentado por el Ministerio de Obras Públicas (MOP) se centra en el mejoramiento técnico de la Ruta 23CH, contemplando obras como el aumento del espesor de la carpeta de rodadura, mejora de curvas, saneamiento fluvial para evitar la erosión y nueva iluminación, aclarando que no se intervendrán caminos aledaños ni existe relación con el Corredor Bioceánico. Durante la sesión, se dio inicio al Proceso de Consulta Indígena, explicando su marco legal, las cinco etapas que lo componen y la exclusividad de participación para las comunidades, además de acordar métodos de convocatoria y el levantamiento de actas firmadas para validar los acuerdos. Por su parte, los asistentes manifestaron su preocupación por la representatividad de sus decisiones y problemas operativos en la ruta, como inundaciones en cruces y la seguridad vial, ante lo cual el MOP reafirmó su compromiso de cumplimiento y explicó la logística actual de los pasos fronterizos Jama y Sico en relación con el flujo vehicular.

Dinámicas y percepciones recogidas durante el proceso.

El estudio de mejoramiento para la Ruta 23CH contempla intervenciones técnicas específicas como el aumento del espesor de la calzada, mejora de curvas, obras de saneamiento para control de erosión y nueva iluminación en cruces, enfocándose exclusivamente en la ruta y sus empalmes. En este contexto, el Ministerio de Obras Públicas (MOP) y la Comunidad Atacameña de Camar acordaron las bases de un Proceso de Consulta Indígena, el cual se llevará a cabo mediante asambleas ampliadas y talleres de trabajo, utilizando canales de comunicación como WhatsApp, correo electrónico y afiches para las convocatorias. Durante las sesiones se autorizó el registro audiovisual para uso interno y se estableció la obligatoriedad de levantar actas firmadas por la directiva para validar los acuerdos alcanzados. Asimismo, se definió que los temas prioritarios para las próximas etapas incluirán el análisis de la situación del Corredor Bioceánico y otros asuntos de interés directo para la comunidad de Camar, asegurando la participación de asesores profesionales y garantizando que toda la documentación final sea entregada a la comunidad y publicada en el sitio web del MOP.

Ilustración 17: Acta de reunión de planificación del proceso de consulta indígena de Camar



Acta reunión Etapa de Planificación

1. Identificación

Actividad:	Reunión de Planificación Proceso de Consulta Indígena
Proyecto:	Estudio de Ingeniería "Mejoramiento Ruta 23-CH, Toconao – Socaire, Región de Antofagasta" (Dm 143,000 – 191,000)
Fecha:	Martes 27 de agosto de 2024; 16:00 hr.
Lugar:	Sede Comunidad Atacameña de Camar
Objetivo	(DS N°66, art. 16° señala):
Actividad	- Entregar la información preliminar sobre la medida a consultar a los pueblos indígenas. - Determinar por parte de los pueblos indígenas y el MOP los intervinientes, sus roles y funciones. - Determinar conjuntamente entre las comunidades indígenas y el MOP, la metodología o forma de llevar a cabo el proceso; el registro de las reuniones por medios audiovisuales, actas u otros medios que dejen constancia del proceso; u la pertinencia de contar con observadores, mediadores y/o ministros de fe. - Consensuar en conjunto con los representantes indígenas, la forma en la que se llevará a cabo el proceso de consulta indígena, acordar lugares, fechas, metodología, organizaciones y personas que participarán en el proceso.
Responsable	Inspección Fiscal Sr. Pedro Arismendi Monson
Actividad	

2. Temas tratados

1. Se exponen las principales características del estudio para mejorar la ruta, como mayor espesor de la carpeta de rodadura, mejoramiento de 2 curvas, bermas, obras de saneamiento, obras de arte para conducción fluvial que encaucen las bajadas de agua y reduzcan la erosión del camino, seguridad vial, iluminación de algunos cruces de acceso, etc. No contempla mejoramiento de caminos aledaños a la Ruta 23CH; solo la ruta y empalmes de acceso.
2. Se presentan los funcionarios del Ministerio de Obras Públicas, que participan en la reunión y se indican las funciones de generar infraestructura pública, partiendo por el estudio y diseño de los proyectos y ejecutarlos posteriormente.
3. Se solicita autorización para dejar registros de audio y fotográfico de todas las actividades que se realicen en el contexto de este estudio (reuniones, terrenos, talleres, etc.), de uso interno y que quedarán a disposición de las partes.

1



4. Se solicita autorización para efectuar lista de asistencia con firma a modo de registro de las personas que asistieron a cada actividad.
5. Se hace una introducción del Proceso de Consulta Indígena, su contexto y marco legal.
6. Se menciona que, por reglamentación del proceso de consulta, la participación en la sesión es exclusivamente para organizaciones y comunidades indígenas.
7. Se identifican las 5 etapas del Proceso que se deben desarrollar, incluyendo la sistematización y cierre.
8. Se indica que deberán definirse quiénes serán los intervinientes por parte de la comunidad y del MOP.
9. Se consulta si existen otros interlocutores que la comunidad estime necesario convocar a participar en este proceso de consulta indígena, como apoyo a la comunidad u otro servicio público que acompañe en alguna reunión; como CONADI, Ministerio Desarrollo Social y Familia, etc.
10. Se consulta por la metodología de trabajo del proceso de consulta, por ejemplo podría ser mediante asamblea ampliada, si la comunidad le parece.
11. Se conversa sobre la forma de la convocatoria y cómo se hará la entrega de información, por ejemplo a través de correo electrónico y/o whatsapp; entrega de oficios por mano con firma de recepción; afiches dispuestos en puntos clave, otro.
12. Se da como ejemplo que la etapa de deliberación interna y la etapa de diálogo se puede realizar en una misma jornada, de manera de aprovechar los tiempos de la comunidad y de la consultora.
13. Se propone levantar actas de cada reunión con los acuerdos, de manera que sean los medios de constancia y verificación de cada actividad y entregar copia a la directiva al término de cada una. Se requiere definir quiénes serán los representantes para firmar la validez de estas actas, por parte de las comunidades.
14. Se solicita fijar fecha de próxima reunión.
15. Se consultan por las principales materias a tratar durante el proceso de consulta, según la perspectiva de la comunidad:
16. Alicia Cruz Fabián: me preocupa que se consideren y acojan las decisiones de la comunidad. También que lo que se publique en redes sociales o prensa, sea lo que realmente se acuerde. Cuando llueve tenemos problemas en el cruce con la ruta.

2



17. Sebastián González indica que el MOP vela por el cumplimiento de los acuerdos que se toman en estos procesos, cuando se hace la ejecución de los proyectos.
18. Héctor Cruz: nos preocupa por dónde va el Corredor Bioceánico, por dónde pasa. Nos preocupa cómo se ingresa a la comunidad, entre otras cosas. Tenemos la inquietud del paso Jama que tiene muchos accidentes y ¿qué pasa ante un corte y qué pasa con Sico?
19. Alejandro Rojas: actualmente el corredor bioceánico pasa por Jama. El Paso Sico tiene denominación de paso solo para carga, no como paso turístico. Salir por Jama tiene una ventaja de 120 km menos, que salir por Paso Sico. Se prevé un aumento de 300 vehículos en Jama. El tránsito histórico se da por Jama, no por Sico y los camiones no tienen retorno con carga. Los accidentes o problemas en Jama son por mala conducción y el cierre es por nieve. Se habilita primero Jama y luego Sico. La ruta 23CH no está considerada en el programa de Concesiones, ya que el flujo en Jama y en esta ruta no alcanzan los requerimientos para concesionar. Los contratos Globales deben mantener la limpieza de la ruta. Se está evaluando la posibilidad de un Puerto Seco para descanso con baño en el sector de Copec en San Pedro de Atacama.
20. Pedro Arismendi: el objetivo de este estudio no tiene relación con algún proyecto con el corredor bioceánico, y la finalidad del estudio es hacer el mejoramiento de la ruta para asegurar la transitabilidad, dado el deterioro que tiene. Las bases de licitación no indica que este estudio tenga relación con el Corredor Bioceánico.

3. Acuerdos Reunión Etapa de Planificación

1. Se autoriza por parte de los participantes, a dejar registro de audio y fotográfico de cada actividad, la que se entregará a la Directiva.
2. La lista de asistencia con firma servirá a modo de registro de las personas asistentes a cada actividad.
3. Se acuerda que, dado el carácter del proceso de consulta y su reglamentación, la participación en la sesión será exclusivamente para organizaciones y comunidades indígenas, a través de sus representantes.
4. Al término del Proceso de Consulta Indígena se entregará copia del Expediente del Proceso a la comunidad y será publicado en la web del MOP.

3



5. Se determina por parte de las comunidades indígenas y el MOP que los intervinientes serán:
 - a. Socios y socias de la comunidad de Camar.
 - b. Inspector Fiscal.
 - c. Jefa Subdepto. Medio Ambiente y Territorio Dirección Regional de Vialidad.
 - d. Jefa Unidad de Gestión Ambiental –UGAT- de Seremi MOP.
6. Se acuerda que este proceso de consulta se realizará mediante la metodología de asamblea ampliada presencial y talleres de trabajo.
7. La asamblea indica que la convocatoria y entrega de información se realizará mediante la comunicación directa a los dirigentes de la comunidad, a través de correo electrónico, oficios por mano con registro de recepción y/o afiches dispuestos en puntos clave, para que la directiva lo difunda por su grupo de whatsapp.
8. Se levantarán actas de cada encuentro con los acuerdos y desacuerdos. Las actas serán firmadas por representantes de la directiva de la comunidad, para efectos de validar el acta como respaldo de cada actividad.
9. Sobre la metodología se acuerda lo siguiente:
 - a. Intervinientes:
 - i. Comunidad Atacameña de Camar: Toda la Asamblea. Quien firma el Acta será alguien de la Directiva.
 - b. Lugares, Fechas y Horas de las Reuniones: Esta misma sede; jueves 3.oct a las 16:00 hr.
 - c. Cómo presentar la información: Lenguaje español; Exposición con diapositivas y mesas de trabajo; entrega de la presentación impresa; dipticos; afiches; videos explicativos para whatsapp; archivos kmz y planos por mesas.
 - d. Formas de Intervenir: Intervención abierta de toda la asamblea.
 - e. Formalización de Acuerdos (Actas): Acta leída en alta voz y luego firmada al término de cada reunión para firma por representante de la directiva. Se entregará copia impresa firmada a la comunidad y luego enviada por correo electrónico.
 - f. Convocatoria y Difusión: Oficio y afiches enviados por correo electrónico y whatsapp a la directiva para que informe a la comunidad.
 - g. Tipo de Reuniones: Plenaria y talleres con toda la comunidad.
 - h. Medios de verificación: Registro de distribución de invitación y de asistencia; Registro fotográfico y audio, actas firmadas, para todas

4



las reuniones. Los documentos se deben compartir con la directiva y uso exclusivo para la Consulta.

- i. Observadores, mediadores o ministros de fe: Asesores profesionales de la comunidad. La comunidad podría requerir apoyo profesional adicional.

10. Las principales materias a tratar durante el proceso de consulta serán:

- Situación Corredor Bioceánico. Esta información se entregará en la próxima reunión, correspondiente a la Etapa de Entrega de Información.
- El proyecto y particularmente los temas atinentes a la comunidad de Camar.

Firmantes que validan el acta:

Comunidad/Organización	Nombre	Firma
Presidente Comunidad Camar	Héctor Cruz	
Inspector Fiscal	Pedro Arismendi M.	
Jefa Subdepto. Medio Ambiente Dirección Regional de Vialidad	Tania Flores L.	
Jefa Unidad de Gestión Ambiental –UGAT- de Seremi MOP	Lorena Herrera L.	

Fotografías y lista de Asistencia completa escaneada:



5

6



7



REGISTRO DE ASISTENCIA

ESTUDIO DE INGENIERÍA "MEJORAMIENTO RUTA 23 CH. TOCONAO - SOCAIRE, REGIÓN DE ANTOFAGASTA"

COMUNIDAD ATACAMENA DE CAMAR

FECHA: 27/03/2024

HORA DE INICIO: 14:00 - HORA DE TÉRMINO: 17:00

N°	NOMBRE	RUT	ORGANIZACIÓN	TELÉFONO / EMAIL	GÉNERO	FIRMA
01	Graciela Valencia					
02	Tania Flores L.					
03	Roberto González					
04	Alfonso Torres					
05	Luisa Soto Torres					
06	Alfonso Soto Torres					
07	Ursula Torres					
08	Priscila Soto					
09	Cristina Cordón					
10	Sandra Soto					

8

REGISTRO DE ASISTENCIA
"ESTUDIO DE INGENIERÍA MEJORAMIENTO RUTA 23-CH TOCONAO-SOCAIRE REGIÓN DE ANTOFAGASTA"
COMUNIDAD ATACAMENA DE CAMAR
FECHA: 23/08/2024
HORA DE INICIO: 09:00 - HORA DE TÉRMINO: 12:00

Nº	NOMBRE	RUT	ORGANIZACIÓN	TELÉFONO / EMAIL	GÉNERO	FIRMA
11	Jose Luis Sosa					
12	María Olga Oca					
13	María Cecilia Sosa					
14	María Cecilia Sosa					
15	Silvia Cruz					
16	María Cecilia Sosa					
17	María Cecilia Sosa					
18	Donna Compagno					
19	María Cecilia Sosa					
20	Loreto Cruz					

REGISTRO DE ASISTENCIA
"ESTUDIO DE INGENIERÍA MEJORAMIENTO RUTA 23-CH TOCONAO-SOCAIRE REGIÓN DE ANTOFAGASTA"
COMUNIDAD ATACAMENA DE CAMAR
FECHA: 23/08/2024
HORA DE INICIO: 14:00 - HORA DE TÉRMINO: 17:00

Nº	NOMBRE	RUT	ORGANIZACIÓN	TELÉFONO / EMAIL	GÉNERO	FIRMA
21	María Cecilia Sosa					
22	María Cecilia Sosa					
23	María Cecilia Sosa					
24	María Cecilia Sosa					
25	María Cecilia Sosa					
26	María Cecilia Sosa					
27	María Cecilia Sosa					
28	María Cecilia Sosa					
29	María Cecilia Sosa					
30	María Cecilia Sosa					

REGISTRO DE ASISTENCIA
"ESTUDIO DE INGENIERÍA MEJORAMIENTO RUTA 23-CH TOCONAO-SOCAIRE REGIÓN DE ANTOFAGASTA"
COMUNIDAD ATACAMENA DE CAMAR
FECHA: 23/08/2024
HORA DE INICIO: 18:00 - HORA DE TÉRMINO: 21:00

Nº	NOMBRE	RUT	ORGANIZACIÓN	TELÉFONO / EMAIL	GÉNERO	FIRMA
31	Donna Compagno					
32	María Cecilia Sosa					
33	María Cecilia Sosa					
34	María Cecilia Sosa					
35	María Cecilia Sosa					
36	María Cecilia Sosa					
37	María Cecilia Sosa					
38	María Cecilia Sosa					
39	María Cecilia Sosa					
40	María Cecilia Sosa					

REGISTRO DE ASISTENCIA
ESTUDIO DE INGENIERÍA - MEJORAMIENTO RUTA 23-CH, TOCONAO - SOCAIRE, REGIÓN DE ANTOFAGASTA
COMUNIDAD ATACAMEÑA DE CAMAR
FECHA: 21/08/2024
HORA DE INICIO: 08:30 - HORA DE TÉRMINO: 12:00

N°	NOMBRE	RUT	ORGANIZACIÓN	TELÉFONO / EMAIL	GÉNERO	PRIMA
41	Bayron Segura					
42	Indre Sosa Poma					
43	Jorge Cruz Palma					
44	Hector Cruz F.					
45	Diego Cruz E.					
46	Carlos Flores					
47	Daniela Cayo					
48						
49						
50						

Etapas de Planificación dirigida a la comunidad indígena de Talabre.

Fecha: 28 de agosto de 2024.

Lugar: Sede Comunidad de Talabre.

Participantes: a la reunión asistieron 65 personas.

Dirección de Vialidad

- Inspector Fiscal
- UGAT DRV Antofagasta
- Analista Medio Ambiente y Territorio DRV Antofagasta
- Entre otros

Representantes de la comunidad y organizaciones

- Bernardo Armella.
- Antonia Mondaca.
- William Flores.
- Entre otros.

Consideraciones logísticas y metodológicas

- Recepción y registro de participantes

Estudio Definitivo

- Entrega de material informativo
- Exposición de la presentación ppt (temas tratados)

Observaciones, propuestas o inquietudes planteadas por las organizaciones indígenas

El texto describe una reunión sobre el Proceso de Consulta Indígena para el mejoramiento de la Ruta 23CH, en la que se establecieron las bases metodológicas, como el registro de asistencia, la elaboración de actas firmadas y las cinco etapas del proceso. El proyecto contempla obras en 48 km de vía, incluyendo mejoras en la carpeta de rodadura, curvas y seguridad vial, con el objetivo de integrar los antecedentes territoriales y ambientales de la comunidad antes de la ejecución. Durante el encuentro, los asistentes expresaron preocupaciones sobre la seguridad de los puentes, el acceso a Talabre, la procedencia de los materiales y el impacto del Corredor Bioceánico, ante lo cual el Inspector Fiscal aclaró que es posible incluir obras adicionales mediante modificaciones contractuales. Finalmente, se acordó realizar levantamientos de información en terreno con acompañamiento de la comunidad y se solicitó programar una próxima reunión de seguimiento.

Dinámicas y percepciones recogidas durante el proceso.

En la reunión de planificación del Proceso de Consulta Indígena entre la Comunidad Atacameña de Talabre y el Ministerio de Obras Públicas (MOP) para el mejoramiento de 48 km de la Ruta 23CH, estableció que la participación es exclusiva para organizaciones indígenas y que cada sesión será respaldada por registros audiovisuales, listas de asistencia y actas firmadas por la directiva. El proyecto contempla optimizaciones técnicas como el aumento del espesor de la carpeta de rodadura, mejoras en curvas, bermas, señalización y saneamiento para reducir la erosión, buscando integrar antecedentes territoriales y ambientales proporcionados por la comunidad antes de la ejecución. Entre las preocupaciones de los habitantes destacan la seguridad en puentes afectados por aluviones, la procedencia de áridos y agua, y la necesidad de mejorar el acceso a Talabre, incluyendo iluminación y señalética para el paso de animales. Finalmente, se acordó que las reuniones se realizarán mediante asambleas ampliadas en lenguaje español con apoyo visual, y que cualquier visita técnica a terreno deberá ser notificada con una semana de anticipación para permitir el acompañamiento de representantes de la comunidad.

Ilustración 18: Acta de reunión de planificación del proceso de consulta indígena con Talabre



Acta reunión Etapa de Planificación

1. Identificación

Actividad:	Reunión de Planificación Proceso de Consulta Indígena
Proyecto:	Estudio de Ingeniería "Mejoramiento Ruta 23-CH, Toconao – Socaire, Región de Antofagasta" (Dm 143.000 – 191.000)
Fecha:	Miércoles 28 de agosto de 2024; 9:30 hr.
Lugar:	Sede Comunidad Atacameña de Talabre
Objetivo Actividad	(DS N°66, art.16°señala): - Entregar la información preliminar sobre la medida a consultar a los pueblos indígenas. - Determinar por parte de los pueblos indígenas y el MOP los intervinientes, sus roles y funciones. - Determinar conjuntamente entre las comunidades indígenas y el MOP, la metodología o forma de llevar a cabo el proceso; el registro de las reuniones por medios audiovisuales, actas u otros medios que dejen constancia del proceso; u la pertinencia de contar con observadores, mediadores y/o ministros de fe. - Consensuar en conjunto con los representantes indígenas, la forma en la que se llevará a cabo el proceso de consulta indígena, acordar lugares, fechas, metodología, organizaciones y personas que participarán en el proceso.
Responsable Actividad	Inspección Fiscal Sr. Pedro Arismendi Monson

2. Temas tratados

- Se solicita autorización para dejar registro de audio y fotográfico de todas las actividades que se realicen en el contexto de este estudio (reuniones, talleres, etc.), los que quedarán a disposición de las partes.
- Se solicita autorización para efectuar lista de asistencia con firma a modo de registro de las personas que asistieron a cada actividad.
- Se hace una introducción del Proceso de Consulta Indígena, su contexto y marco legal.
- Se menciona que, por reglamentación del proceso de consulta, la participación en la sesión es exclusivamente para organizaciones y comunidades indígenas.
- Se identifican las 5 etapas del Proceso que se deben desarrollar, incluyendo la sistematización y cierre.
- Se indica que deberán definirse quiénes serán los intervinientes por parte de la comunidad y del MOP.
- Se consulta si existen otros interlocutores que la comunidad estime necesario convocar a participar en este proceso de consulta indígena,

1



- como apoyo a la comunidad u otro servicio público que acompañe en alguna reunión; como CONADI, Ministerio Desarrollo Social y Familia, etc.
- Se consulta por la metodología de trabajo del proceso de consulta, por ejemplo podría ser mediante asamblea ampliada.
 - Se conversa sobre la forma de la convocatoria y cómo se hará la entrega de información, por ejemplo a través de correo electrónico y/o whatsapp; entrega de oficios por mano con firma de recepción; afiches dispuestos en puntos clave, otro.
 - Se propone levantar actas de cada reunión con los acuerdos, de manera que sean los medios de constancia y verificación de cada actividad y entregar copia a la directiva al término de cada una. Se requiere definir quiénes serán los representantes para firmar la validez de estas actas, por parte de la comunidad.
 - Se solicita fijar fecha de próxima reunión.
 - Francisca Ramírez: ¿Cuál es el contexto de esta Consulta para la comunidad?, ¿sobre qué aspectos la comunidad se podrá pronunciar?, ¿entrará a evaluación ambiental?
 - Pedro Arismendi indica las principales características del estudio para mejorar la ruta, como mayor espesor de la carpeta de rodadura, mejoramiento de 2 curvas, bermas, obras de saneamiento, obras de arte para conducción fluvial que encaucen las bajadas de agua y reduzcan la erosión del camino, seguridad vial, señalización, demarcación, evaluación de iluminación de cruces de acceso, etc. No contempla mejoramiento de caminos aledaños a la Ruta 23CH; solo la ruta y empalmes de acceso. El proyecto de este estudio tiene una longitud 48 km.
 - Sebastián González: indica que el presente proceso de Consulta Indígena la desarrollamos en paralelo con el estudio, para incorporar los antecedentes territoriales que pueda aportar la comunidad. A diferencia del proceso de Consulta Indígena del SEA, que se hace con un proyecto totalmente definido. Si se requiere ingreso al SEIA, el SEA realiza la Consulta Indígena para pronunciarse sobre las medidas ambientales. El presente proceso de Consulta Indígena previa que hace el Ministerio, es para incorporar aspectos técnicos de interés de la comunidad e incorporar antecedentes territoriales-ambientales.
 - Williams Flores: ¿Se pueden agregar obras?, ¿Se presentará una consulta de pertinencia ambiental al SEIA.? El Inspector Fiscal indica que, más allá de las obras que están consideradas, se pueden incorporar algunas obras adicionales que estén asociadas a la ruta, pero requiere una eventual modificación de contrato del estudio y una justificación apropiada. Al

2



momento de la ejecución de las obras que defina este estudio, podrían darse molestias al transitar por la ruta, y la comunidad puede aportar información ambiental-patrimonial del entorno para minimizar posibles impactos, así como señalar puntos donde se corta el camino, y velar por un diseño adecuado para acceder a la comunidad.

- Bernardo Flores: Todas las rutas tienen líneas continuas, pero hay muchas personas que no respetan la señalización. ¿Es posible hacer una oreja para cruzar de frente al acceso a Talabre?. La ruta 23CH se ha cortado en un puente por las lluvias que bajan por la quebrada y es peligroso para los camiones con carga. Este puente está muy cerca del cruce y no se le ha hecho ninguna mejora. Se podría hacer un estudio para mejorarlo, ya que no consideran el deslizamiento de las quebradas, las rocas, para las obras de paso de agua.
- Bernardo Armella: El acceso para subir a Talabre está en malas condiciones. Todos los proyectos debieran ser presentados a las comunidades antes de ejecutarlos, para que se pronuncien.
- Alejandro Rojas: El 2019 se mejoró la obra del km 151, y después de las lluvias del 2019 se agregaron puentes losas por un contrato de Obras de Emergencia, para recuperar la conectividad en el menor tiempo posible, por eso no se efectuó participación ciudadana. Sobre el camino existente de subida al poblado, Vialidad hizo un Cape-Seal, para mejorar el estándar del camino.
- Ramón Quiroz: La consulta de pertinencia presentada en evaluación no menciona de dónde se traerán los áridos y el agua para la construcción de las obras. El Inspector Fiscal indica que, sabemos que en el entorno no hay opciones de pozos de áridos y que posiblemente se traigan del sector de Calama; sin embargo, se está viendo reutilizar la capa de rodadura ("costra") del camino para reducir las necesidades de áridos. El suministro de áridos debe estar regulado, con sus permisos sectoriales al día.
- Winder Flores: ¿Qué tipo de material se usará? Este camino estaba bueno, pero con los arreglos que han hecho, no sabemos qué material le pusieron y ahora no está durando mucho. ¿Tienen conocimiento del Corredor Bioceánico y los vehículos que circularán?, porque pueden provocar accidentes con nuestra gente que usa el acceso. El Inspector Fiscal indica que, se está pensando un pavimento más definitivo y de mayor duración, también se hace cargo del cruce. La forma de hacer los trabajos, es posible hacerlo por bandereros con tránsito por una pista o eventualmente usar desvíos.

3



- Se consultan por las principales materias a tratar durante el proceso de consulta, según la perspectiva de la comunidad.
- Sebastián González: indica que vendrán a terreno equipos profesionales para levantar información del camino. La directiva indica que deben avisarle, para que alguien de la comunidad pueda acompañarlos.

3. Acuerdos Reunión Etapa de Planificación

- Se autoriza por parte de los participantes, a dejar registro de audio y fotográfico de cada actividad, la que se entregará a la Directiva.
- La lista de asistencia con firma servirá a modo de registro de las personas asistentes a cada actividad.
- Se acuerda que, dado el carácter del proceso de consulta y su reglamentación, la participación en la sesión será exclusivamente para organizaciones y comunidades indígenas, a través de sus representantes.
- Al término del Proceso de Consulta Indígena se entregará copia del Expediente del Proceso a la comunidad y será publicado en la web del MOP.
- Se determina por parte de la comunidad indígena y el MOP que los intervinientes serán:
 - Presidente, socios y socias de la comunidad de Talabre.
 - Inspector Fiscal.
 - Jefa Subdepto. Medio Ambiente y Territorio Dirección Regional de Vialidad.
 - Jefa Unidad de Gestión Ambiental –UGAT– de Seremi MOP.
- Se acuerda que este proceso de consulta se realizará mediante la metodología de asamblea ampliada presencial.
- La asamblea indica que la convocatoria y entrega de información se realizará mediante la comunicación directa con los dirigentes de la comunidad, a través de correo electrónico.
- Se levantarán actas de cada encuentro con los acuerdos y desacuerdos. Las actas serán firmadas por la directiva de la comunidad, para efectos de validar el acta como respaldo de cada actividad.
- Sobre la metodología se acuerda lo siguiente:
 - Intervinientes:
 - Comunidad Atacameña de Talabre: La Directiva de la comunidad y sus Asesores.

4



- b. Lugares, Fechas y Horas de las Reuniones: Esta misma sede; miércoles 25.sept a las 16:00 hr.
- c. Cómo presentar la información: Lenguaje español; Exposición con diapositivas y planos digitales.
- d. Formas de Intervenir: Intervención abierta de toda la comunidad.
- e. Formalización de Acuerdos (Actas): Acta firmada al término de cada reunión con firma de representantes de la directiva, copia impresa firmada y luego enviada por correo electrónico.
- f. Convocatoria y Difusión: Oficio enviado por correo electrónico a la directiva para que informe a la comunidad por su whatsapp.
- g. Tipo de Reuniones: Reunión plenaria con toda la comunidad.
- h. Medios de verificación: Registro de distribución de invitación y de asistencia; Registro fotográfico y audio; actas firmadas, para todas las reuniones. Los documentos se deben compartir con la directiva.
- i. Observadores, mediadores o ministros de fe: Asesores profesionales de la comunidad, Conadi, Municipalidad-DOM y BBNN.
10. Las principales materias a tratar durante el proceso de consulta serán:
- Las señaléticas que indiquen los pasos de animales.
 - El acceso (empalme) a la comunidad de Talabre.
 - Iluminación de los cruces.
11. Se avisará a la directiva sobre las fechas y trabajos que se realizarán en terreno, para levantar información en el contexto de este estudio, para que alguien de la comunidad pueda acompañarlos. La directiva solicita que se avise con al menos 1 semana de anticipación. La directiva se compromete a responder dentro de la misma semana. La directiva informará el sector que les interesa saber sobre los trabajos.

Firmantes que validan el acta:

Comunidad/Organización	Nombre	Firma
Presidente Comunidad Talabre	Bernardo Armella	
Tesorera Comunidad Talabre	Antonia Mondaca	
Secretario Comunidad Talabre	Williams Flores	
Inspector Fiscal	Pedro Arismendi M.	



Jefa Subdepto. Medio Ambiente Dirección Regional de Vialidad	Tania Flores L.
Jefa Unidad de Gestión Ambiental –UGAT- de Seremi MOP	Lorena Herrera L.

Fotografías y lista de Asistencia completa escaneada:



5

6



7

8


Registro de Asistencia
 "ESTUDIO DE INGENIERÍA "MEJORAMIENTO RUTA 23 CH, TOCONAO - SOCAIRE, REGIÓN DE ANTOFAGASTA"
 COMUNIDAD ATACAMERA DE TALABRE
 FECHA: 28/08/2024
 HORA DE INICIO: 07:00 - HORA DE TÉRMINO: 12:00

Nº	NOMBRE	RUT	ORGANIZACIÓN	TELÉFONO / E-MAIL	GÉNERO	FIRMA
11	Yubila Soza A					
12	Naldo Soza A					
13	Babiza Soza A					
14	Leonardo Soza A					
15	Daniela Amella A					
16	Huana Flores A					
17	Lidia Carab					
18	Trinidad Arellano					
19	Sandra Soza J					
20	Elsa Plan Can					


Registro de Asistencia
 "ESTUDIO DE INGENIERÍA "MEJORAMIENTO RUTA 23 CH, TOCONAO - SOCAIRE, REGIÓN DE ANTOFAGASTA"
 COMUNIDAD ATACAMERA DE TALABRE
 FECHA: 28/08/2024
 HORA DE INICIO: 07:00 - HORA DE TÉRMINO: 12:00

Nº	NOMBRE	RUT	ORGANIZACIÓN	TELÉFONO / E-MAIL	GÉNERO	FIRMA
01	Julia Soza A					
02	Zuley Cofre					
03	Diego Soza Soza					
04	Georgina Hendro A					
05	Laura Soza P					
06	Ramiro Soza J					
07	Sofia Tine S					
08	Esmeralda Arellano T					
09	Pamela Soza Soza					
10	Amara Flores Amella					

Registro de Asistencia
"ESTUDIO DE INGENIERÍA MEJORAMIENTO RUTA 23 CH, TOCONAO - SOCAIRE, REGIÓN DE ANTOFAGASTA"
COMUNIDAD ATACAMERA DE TALABRE
FECHA: 24/08/2024
HORA DE INICIO: 08:30 H. HORA DE TÉRMINO: 12:00 H.

Nº	NOMBRE	RUT	ORGANIZACIÓN	TELÉFONO / E-MAIL	GÉNERO	FIRMA
21	Cristina Flores Soza					
22	Patricia Flores Soza					
23	Patricia Flores Soza					
24	Wendy Soza A.					
25	Wendy Soza A.					
26	Tamara Soza A.					
27	Blanca Amella					
28	Blanca Flores Soza					
29	Gertrudis Soza					
30	Natividad Soza Amella					

11

Registro de Asistencia
"ESTUDIO DE INGENIERÍA MEJORAMIENTO RUTA 23 CH, TOCONAO - SOCAIRE, REGIÓN DE ANTOFAGASTA"
COMUNIDAD ATACAMERA DE TALABRE
FECHA: 24/08/2024
HORA DE INICIO: 08:30 H. HORA DE TÉRMINO: 12:00 H.

Nº	NOMBRE	RUT	ORGANIZACIÓN	TELÉFONO / E-MAIL	GÉNERO	FIRMA
31	Patricia Flores Soza					
32	Patricia Flores Soza					
33	Wendy Soza A.					
34	Wendy Soza A.					
35	Tamara Soza A.					
36	Blanca Amella					
37	Blanca Flores Soza					
38	Gertrudis Soza					
39	Natividad Soza Amella					
40	Natividad Soza Amella					

12



REGISTRO DE ASISTENCIA
"ESTUDIO DE INGENIERÍA MEJORAMIENTO RUTA 23 CH. TOCONAO - SOCAIRE, REGIÓN DE ANTOFAGASTA".
COMUNIDAD ATACAMENA DE TALABRE
FECHA: 28/ 9/2024.
HORA DE INICIO 07:45. HORA DE TÉRMINO

N°	NOMBRE	RUT	ORGANIZACIÓN	TELÉFONO / E-MAIL	GÉNERO (Femenino Masculino Otro No se sabe Indicarlo)	FIRMA
41	CLAUDIO GONZÁLEZ A					
42	CLAUDIO PARQUELA F					
43	CLAUDIO PARQUELA F					
44	RODRIGO ARELLANO S					
45	RODRIGO ARELLANO S					
46	VALENTÍN FLORES S					
47	SILVIO FLORES S					
48	JANET SOA S					
49	RODRIGO FLORES S					
50	JOSE FLORES S					



REGISTRO DE ASISTENCIA
"ESTUDIO DE INGENIERÍA MEJORAMIENTO RUTA 23 CH. TOCONAO - SOCAIRE, REGIÓN DE ANTOFAGASTA".
COMUNIDAD ATACAMENA DE TALABRE
FECHA: 28/ 9/2024.
HORA DE INICIO 07:45. HORA DE TÉRMINO

N°	NOMBRE	RUT	ORGANIZACIÓN	TELÉFONO / E-MAIL	GÉNERO (Femenino Masculino Otro No se sabe Indicarlo)	FIRMA
51	CLAUDIO GONZÁLEZ A					
52	CLAUDIO PARQUELA F					
53	CLAUDIO PARQUELA F					
54	RODRIGO ARELLANO S					
55	RODRIGO ARELLANO S					
56	VALENTÍN FLORES S					
57	SILVIO FLORES S					
58	JANET SOA S					
59	RODRIGO FLORES S					
60	JOSE FLORES S					



REGISTRO DE ASISTENCIA ETAPA DE PLANIFICACIÓN
"ESTUDIO DE INGENIERÍA MEJORAMIENTO RUTA 23-CH, TOCONAO - SOCAIRE, REGIÓN DE ANTOFAGASTA, Dm: 143,000 - Dm
191,000,00"
FECHA: 26 de agosto del 2024. *Lucas 09.04*
Puntaje

NOMBRE	ORGANIZACIÓN	TELÉFONO / CORREO ELECTRÓNICO	GENERO Masculino Femenino Otro	FIRMA
1. Maria Inesua Ramirez				
2. Isela Aguilar				
3. Antonia Hernandez				
4. Williams Flores C.				
5. Lorena Rojas C.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10.				

ETAPA DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

CONVOCATORIA OFICIAL ETAPA DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

Ilustración 19: Ord N°1094/2024 Invitación Reunión etapa Entrega de Información Comunidad de Socaire.

	ORD. : N° 1094 / ANTOFAGASTA, 10 de septiembre de 2024 ANT. : Contrato "Mejoramiento Ruta 23-CH, Toconao – Socaire, Región de Antofagasta". MAT. : Invita a Reunión de la Etapa 2 Entrega de Información de la Consulta Indígena INCL. : Póster y Tarjetón de invitación
---	---

**DE: DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD
REGIÓN DE ANTOFAGASTA**

**A: SRTA. SANDRA CRUZ REALES.
PRESIDENTE COMUNIDAD INDÍGENA DE SOCAIRE.
LAS VIZCACHAS S/N, SOCAIRE, SAN PEDRO DE ATACAMA.**

Junto con saludar, y con la finalidad de cumplir los acuerdos tomados en la reunión de Etapa 1 Planificación de la Consulta Indígena del Estudio de Ingeniería: "Mejoramiento Ruta 23-CH, Toconao – Socaire, Región de Antofagasta", me es grato invitar a usted, a las siguientes actividades a desarrollarse como parte de la Etapa 2 Entrega de Información de la Consulta Indígena:

- Reunión Etapa 2 Entrega de Información, el **jueves 26 de septiembre de 2024, a las 09:00 am**, en la **Sede de la Comunidad Atacameña de Socaire**, ubicada en el km 191,5 de la Ruta 23-CH, acceso norte del poblado de Socaire.
- Reunión de presentación del proyecto a la Asamblea de la Comunidad, el **viernes 27 de septiembre de 2024, a las 10:30 am**, en la **Sede de la Comunidad Atacameña de Socaire**, ubicada en el km 191,5 de la Ruta 23-CH, acceso norte del poblado de Socaire.

Agradecemos su participación, la cual potenciará nuestra labor en la perspectiva de dotar de infraestructura vial y aumentar la participación de las y los usuarios de obras en las distintas etapas de desarrollo de los proyectos.

Para consultas o para confirmar asistencia a esta importante reunión, puede contactarse con Susana Parraguez, al email: susana.parraguez@gmail.com o al WhatsApp +56 9 68363743 o al +56 9 88459156.

Saluda atentamente a usted,



FMH/PAM/TFL
Distribución:

- Sra. Presidenta de la Comunidad Atacameña de Socaire (socairecomunidad@gmail.com; recursosnaturalescas@gmail.com)
- Sr. SEREMI Obras Públicas Región de Antofagasta.
- Sr. Pedro Arismendi, Inspector Fiscal Dirección Nacional de Vialidad. (pedro.arismendi@mop.gov.cl)
- Sr. Yojant Alquinta, Inspector Fiscal Dirección Regional de Vialidad.
- Sr. Jefe Depto. Proyectos Dirección Regional de Vialidad.
- Srta. Tania Flores, Jefa Subdepto. Medio Ambiente Dirección Regional de Vialidad. (tania.flores@mop.gov.cl).
- Sra. Lorena Herrera López, Jefa UGAT Seremi MOP Antofagasta. (lorena.herrera@mop.gov.cl).
- Jorge Pidó y Compañía Limitada (lorena.reyes@piddo.com; marco.barraza@gmail.com; susana.parraguez@gmail.com)
- Oficina de Partes DRV

PROCESO N° 18419396_



Dirección de Vialidad – 21 de Mayo N°470 3er Piso, Antofagasta
Teléfono (55) 2422036
www.mop.cl

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799



Ilustración 20: Ord N°1097/2024 Invitación Reunión etapa de Entrega de Información Comunidad de Toconao, Regantes de Soncor y Aguas Blancas.

	ORD. : N° 1097 / ANTOFAGASTA, 11 de septiembre de 2024 ANT. : Contrato "Mejoramiento Ruta 23-CH, Toconao – Socaire, Región de Antofagasta". MAT. : Invita a Reunión de la Etapa 2 Entrega de Información de la Consulta Indígena INCL. : Póster y Tarjetón de invitación
---	---

DE: DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD, REGIÓN DE ANTOFAGASTA

A: **SR (A). YERMIN BÁSQUEZ**
PRESIDENTE COMUNIDAD INDÍGENA DE TOCONAO

SRA. VERÓNICA TOROCO
PRESIDENTA COMUNIDAD DE REGANTES DE SONCOR.
SAN PEDRO DE ATACAMA

SR. SIGIFREDO MARCHANT
PRESIDENTE COMUNIDAD DE REGANTES DE AGUAS BLANCAS.
SAN PEDRO DE ATACAMA

Junto con saludar, y con la finalidad de cumplir los acuerdos tomados en la reunión de Etapa 1 Planificación de la Consulta Indígena del Estudio de Ingeniería: "Mejoramiento Ruta 23-CH, Toconao – Socaire, Región de Antofagasta", me es grato invitar a usted, a las siguientes actividades a desarrollarse como parte de la Etapa 2 Entrega de Información de la Consulta Indígena:

- Reunión Etapa 2 Entrega de Información, el **viernes 27 de septiembre de 2024, a las 16:00 pm**, en la **Sede de la Junta de Vecinos de Toconao**, ubicada en Huaytiquina N°351, Toconao.
- Visita a terreno, el **sábado 28 de septiembre de 2024, a las 09:00 am**, punto estratégico de reunión en la **Sede de la Junta de Vecinos de Toconao**, ubicada en Huaytiquina N°351, Toconao.

Agradecemos su participación, la cual potenciará nuestra labor en la perspectiva de dotar de infraestructura vial y aumentar la participación de las y los usuarios de obras en las distintas etapas de desarrollo de los proyectos.

Para consultas o para confirmar asistencia a esta importante reunión, puede contactarse con Susana Parraguez, al email: susana.parraguez@gmail.com o al WhatsApp +56 9 68363743 o al +56 9 88459156.

Saluda atentamente a usted,



FELIX ORLANDO GALLARDO SEURA
DIRECTOR DE VIALIDAD REGIÓN DE ANTOFAGASTA
Dirección de Vialidad
10/09/2024

FMH/PAM/TFL

Distribución:

- Sr. Presidente Comunidad de Toconao. (comunidadtoconao@gmail.com; ybasques@gmail.com)
- Sra. Presidenta Comunidad de Regantes de Soncor. (vtoroco@gmail.com)
- Sr. Presidente Comunidad de Regantes de Agua Blancas. (Marlene.zuleta@gmail.com; lickansigil@gmail.com; leonarda.tejerina@hotmail.com).
- Sr. SEREMI Obras Públicas Región de Antofagasta.
- Sr. Pedro Arismendi, Inspector Fiscal Dirección Nacional de Vialidad. (pedro.arismendi@mop.gov.cl)
- Sr. Yojant Alquinta, Inspector Fiscal Dirección Regional de Vialidad.
- Sr. Jefe Depto. Proyectos Dirección Regional de Vialidad.
- Srta. Tania Flores, Jefa Subdepto. Medio Ambiente Dirección Regional de Vialidad. (tania.flores@mop.gov.cl).
- Sra. Lorena Herrera López, Jefa UGAT Seremi MOP Antofagasta. (lorena.herrera@mop.gov.cl).
- Jorge Piddo y Compañía Limitada (lorena.reyes@piddo.com; marco.barraza@gmail.com; susana.parraguez@gmail.com)
- Oficina de Partes DRV

PROCESO N° 18419592



Dirección de Vialidad – 21 de Mayo N°470 3er Piso, Antofagasta
Teléfono (55) 2422036
www.mop.cl

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799



Ilustración 21: Ord. N°1093 Invitación Reunión etapa de Entrega de Información Comunidad de Camar.



ORD. : N° 1093/
ANTOFAGASTA, 10 de septiembre de 2024
ANT. : Contrato “Mejoramiento Ruta 23-CH, Toconao – Socaire, Región de Antofagasta”.
MAT. : Invita a Reunión de la Etapa 2 Entrega de Información de la Consulta Indígena
INCL. : Póster y Tarjetón de invitación

**DE: DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD
REGIÓN DE ANTOFAGASTA**

**A: SR. HÉCTOR CRUZ
PRESIDENTA COMUNIDAD INDÍGENA DE CAMAR**

Junto con saludar, y con la finalidad de cumplir los acuerdos tomados en la reunión de Etapa 1 Planificación de la Consulta Indígena del Estudio de Ingeniería: “Mejoramiento Ruta 23-CH, Toconao – Socaire, Región de Antofagasta”, me es grato invitar a usted, a la siguiente actividad a desarrollarse como parte de la Etapa 2 Entrega de Información de la Consulta Indígena:

- Reunión Etapa 2 Entrega de Información, el **jueves 03 de octubre de 2024, a las 16:00 pm**, en la **Sede de la Comunidad de Camar**.

Agradecemos su participación, la cual potenciará nuestra labor en la perspectiva de dotar de infraestructura vial y aumentar la participación de las y los usuarios de obras en las distintas etapas de desarrollo de los proyectos.

Para consultas o para confirmar asistencia a esta importante reunión, puede contactarse con Susana Parraguez, al email: susana.parraguez@gmail.com o al WhatsApp +56 9 68363743 o al +56 9 88459156.

Saluda atentamente a usted,



FMH/PAM/TFL

Distribución:

- Sr. Presidente de la Comunidad Atacameña de Camar. (hectormcruz@gmail.com; comunidadcamar@gmail.com)
- Sr. SEREMI Obras Públicas Región de Antofagasta.
- Sr. Pedro Arismendi, Inspector Fiscal Dirección Nacional de Vialidad. (pedro.arismendi@mop.gov.cl)
- Sr. Yojant Alquinta, Inspector Fiscal Dirección Regional de Vialidad.
- Sr. Jefe Depto. Proyectos Dirección Regional de Vialidad.
- Srta. Tania Flores, Jefa Subdepto. Medio Ambiente Dirección Regional de Vialidad. (tania.flores@mop.gov.cl).
- Sra. Lorena Herrera López, Jefa UGAT Seremi MOP Antofagasta. (lorena.herrera@mop.gov.cl).
- Jorge Piddo y Compañía Limitada (lorena.reyes@piddo.com; marco.barraza@gmail.com; susana.parraguez@gmail.com)
- Oficina de Partes DRV

PROCESO N°_ 18419337 _

Ilustración 22: Ord. N°1096/2024 Invitación a Reunión de Entrega de Información Comunidad de Talabre.

	ORD. : N° 1096 / ANTOFAGASTA, 11 de septiembre de 2024 ANT. : Contrato "Mejoramiento Ruta 23-CH, Toconao – Socaire, Región de Antofagasta". MAT. : Invita a Reunión de la Etapa 2 Entrega de Información de la Consulta Indígena INCL. : Póster y Tarjetón de invitación
---	---

DE: DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD
REGIÓN DE ANTOFAGASTA

A: SR. BERNARDO ARMELLA, PRESIDENTE COMUNIDAD INDÍGENA DE TALABRE
SAN PEDRO DE ATACAMA.

Junto con saludar, y con la finalidad de cumplir los acuerdos tomados en la reunión de Etapa 1 Planificación de la Consulta Indígena del Estudio de Ingeniería: "Mejoramiento Ruta 23-CH, Toconao – Socaire, Región de Antofagasta", me es grato invitar a usted, a la siguiente actividad a desarrollarse como parte de la Etapa 2 Entrega de Información de la Consulta Indígena:

- Reunión Etapa 2 Entrega de Información, el **miércoles 25 de septiembre de 2024, a las 16:00 pm**, en la **Sede de la Comunidad Atacameña de Talabre**.

Agradecemos su participación, la cual potenciará nuestra labor en la perspectiva de dotar de infraestructura vial y aumentar la participación de las y los usuarios de obras en las distintas etapas de desarrollo de los proyectos.

Para consultas o para confirmar asistencia a esta importante reunión, puede contactarse con Susana Parraguez, al email: susana.parraguez@gmail.com o al WhatsApp +56 9 68363743 o al +56 9 88459156.

Saluda atentamente a usted,



FMH/PAM/TFL

Distribución:

- Sr. Presidente de la Comunidad Atacameña de Talabre. (secretariacomunidadtalabre@gmail.com)
- Sr. SEREMI Obras Públicas Región de Antofagasta.
- Sr. Pedro Arismendi, Inspector Fiscal Dirección Nacional de Vialidad. (pedro.arismendi@mop.gov.cl)
- Sr. Yojant Alquinta, Inspector Fiscal Dirección Regional de Vialidad.
- Sr. Jefe Depto. Proyectos Dirección Regional de Vialidad.
- Srta. Tania Flores, Jefa Subdepto. Medio Ambiente Dirección Regional de Vialidad. (tania.flores@mop.gov.cl).
- Sra. Lorena Herrera López, Jefa UGAT Seremi MOP Antofagasta. (lorena.herrera@mop.gov.cl).
- Jorge Piddo y Compañía Limitada (lorena.reyes@piddo.com; marco.barraza@gmail.com; susana.parraguez@gmail.com)
- Oficina de Partes DRV

PROCESO N° 18419448



Dirección de Vialidad – 21 de Mayo N°470 3er Piso, Antofagasta
Teléfono (55) 2422036
www.mop.cl



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799

ACTAS POR COMUNIDAD ETAPA DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

Etapas de Entrega de Información Dirigida a la Comunidad Indígena de Socaire

Fecha, lugar y participantes

Fecha: 26 de septiembre de 2024.

Lugar: Sede Comunidad de Socaire.

Participantes: a la reunión asistieron 47 personas.

Dirección de Vialidad

- Inspector Fiscal
- UGAT DRV Antofagasta
- Analista Medio Ambiente y Territorio DRV Antofagasta
- Entre otros

Representantes de la comunidad y organizaciones

- Sandra Cruz
- Ingrid Cruz
- Entre otros

Consideraciones logísticas y metodológicas

- Recepción y registro de participantes
- Entrega de material informativo
- Exposición de la presentación ppt (temas tratados)

Observaciones, propuestas o inquietudes planteadas por las organizaciones indígenas

El Proceso de Consulta Indígena entre las comunidades de Socaire con el Ministerio de Obras Públicas (MOP) para el mejoramiento de la Ruta 23CH, estableciendo protocolos de registro audiovisual, listas de asistencia y actas firmadas para validar cada sesión. El proyecto contempla la intervención de 48 km, incluyendo la reposición total del pavimento con asfalto de 7 cm, ampliación de bermas, mejoramiento de curvas y nuevas señaléticas de seguridad y pasos de animales. Durante el proceso, las comunidades han manifestado su preocupación por la seguridad en puentes y accesos, la protección de sitios arqueológicos y canales de riego, así como la procedencia de los materiales de construcción. Finalmente, se acordó que cualquier trabajo de levantamiento de información en terreno deberá ser notificado a la directiva con una semana de anticipación para permitir el acompañamiento de representantes locales, avanzando así hacia las etapas de deliberación interna y diálogo.

Dinámicas y percepciones recogidas durante el proceso.

Este Proceso de Consulta Indígena entre las comunidades de Socaire y el Ministerio de Obras Públicas establece un marco metodológico basado en asambleas presenciales, registros audiovisuales y actas firmadas para validar el mejoramiento de 48 km de la Ruta 23CH, el cual contempla la reposición del pavimento con asfalto de 7 cm, ampliación de bermas y optimización de la seguridad vial. El proyecto integra la protección de 44 sitios arqueológicos, la reutilización de materiales para reducir el impacto ambiental y la atención a preocupaciones locales sobre la seguridad en puentes, accesos comunitarios e infraestructura de riego y servicios básicos. Finalmente, se acordó un cronograma que exige notificar las visitas a terreno con una semana de antelación para el acompañamiento comunitario, fijando la entrega del informe de deliberación interna para fines de 2024 y la etapa de diálogo para enero de 2025.

Incorporar fotografías, mapas u otros registros cuando sea pertinente.
Incluir imágenes de respaldo.

Ilustración 23: Reunión de entrega de información con Comunidad de Socaire



Ilustración 24: Acta de reunión de entrega de información Socaire



Acta reunión Etapa de Entrega de Información

1. Identificación

Actividad:	Reunión de Entrega de Información Proceso de Consulta Indígena
Proyecto:	Mejoramiento Ruta 23-CH, Toconao – Socaire, Región de Antofagasta
Fecha:	26.sept.2024; 09:35 hr
Lugar:	Sede de la Comunidad Atacameña de Socaire
Objetivo Actividad	DS N°66, art.16° señala: - Entregar todos los antecedentes de la medida. Considerando los motivos que la justifican, la naturaleza de la medida, su alcance e implicancias. - La documentación se entrega en digital, adecuándose a como lo solicitaron los representantes de la comunidad indígena.
Responsables Actividad	Inspección Fiscal Sr. Pedro Arismendi Monson

2. Temas Tratados

Se señalan nuevamente los antecedentes generales del contrato: en cuanto a plazos, longitud, ubicación, infraestructura existente, y los objetivos del diseño de Ingeniería.

Además, se mencionan las etapas o fases que tiene cualquier Proyecto en general: Pre-inversión (incluye Idea, Perfil, Prefactibilidad y Factibilidad), Inversión (incluye Diseño de Ingeniería y Construcción) y Mantenimiento.

La comunidad de Socaire se ubica en el Tramo 3 y 4 del estudio (Dm 174.000 – 191.000).

Se muestra la situación actual del área completa del proyecto y se identifica el sector de interés para la comunidad, correspondiente al Tramo 3 y 4, consistente en:

Tramo 3:

- El trazado comienza a ganar altura y aparece mayor vegetación producto de la mayor humedad.
- Velocidad de operación de 60 - 100 km/hr (Calzada 7m + Bermas 0,5 a 1 m).
- Pavimento en mal estado de conservación, entre 1-5cm.
- 1 intersección con Ruta B-379 (conexión a ruta B-355).

Tramo 4:

- Se aprecia en la ruta algunos elementos de la cercanía con el poblado de Socaire, servicios de postación eléctrica y Agua Potable Rural (APR), también la presencia de canales de riego.
- Velocidad de operación de 60 - 100 km/hr (Calzada 7m + Bermas 0,5 a 1 m).
- El pavimento se encuentra en mal estado, entre 1-5cm.

La situación proyectada contempla:

- Se busca mantener la velocidad señalizada para la zona plana y de montaña, mejorando algunas curvas.
- Se diseña la berna de un ancho igual a 2.0 m entre Dm 143.000 – 174.000.
- No se considera Ciclovía.
- Desde el Dm 174.000 - 191.000 se diseña berna de ancho igual a 1,5m (actualmente varía entre 0,5 y 1 m).
- Para la totalidad del tramo se considera reposición del pavimento, de estándar superior (asfalto), con un espesor de 7cm, con una base granular de 15cm.
- Se mejora la señalización existente en la ruta (normativa, informativa, etc.) y se incorpora donde sea necesaria y no exista (Acuerdo N°11 acta reunión "planificación"). Incorpora señalización de animales en ruta y señales normativas e informativas actualizadas.

Página 1 | 11



- Se incorpora demarcación en pintura termoplástica (líneas de eje, líneas de pista, etc.)
- Se evalúa la iluminación de algunos puntos de la vía (cruces y estacionamientos) previa factibilidad de empalme. Se está analizando la posibilidad de iluminación de algunos cruces, lo que dependerá de la existencia de un empalme eléctrico cercano a estos y ver la no perturbación de la fauna y la no contaminación lumínica por los centros astronómicos.
- Se incorporan defensas para contención vial en los sectores de riesgo de la ruta.
- Mejoramiento de 2 paraderos, con caseta y bahía de detención. En análisis su eventual iluminación.
- Se contempla alargar longitud de 7 badenes y de 4 puentes losa en total (incluyendo el cambio de los 2 cajones triples a puentes losa).
- Se contempla la mantención de fosos y contrafosos, para conducir las aguas a las obras de paso de aguas.
- Entre los Tramos 3 y 4, se identifican contiguas a las vías la presencia de las siguientes redes. Se evaluará la mejor manera de trasladar/proteger los servicios de manera que no interfieran con las obras del estudio:
 - Agua Potable (APR de Socaire): Tendido y cámaras desde la DM 186.586 a la 190.474 a la izquierda del eje en sentido de avance.
 - Electricidad: Postación de Media y Baja tensión desde la DM 187.619 a la 191.110 a la izquierda del eje en sentido de avance.
 - Riego: Pasadas de canal bajo plataforma (P/E DM 189.300).

Se han hecho campañas para identificar flora (algarrubos en categoría de Preocupación Menor), fauna (zorro culpeo y perico cordillerano) y arqueología (44 sitios arqueológicos y 45 hallazgos aislados, en una franja de 100 del eje del camino. Levantamiento visual). Todo esto nos indica la necesidad de proponer medidas de protección ambiental, según la cercanía al proyecto.

Se informa que está en evaluación la presentación de una Consulta de Pertinencia Ambiental del contrato, por parte del Servicio de Evaluación Ambiental.

Se mencionan los beneficios del proyecto:

- Mejoramiento de las condiciones de conectividad estacional (invierno altiplánico) al disminuir probabilidades de cortes de ruta (mejora de dispositivos de drenaje).
- Desplazamiento más cómodo, rápido y expedito para usuarios y usuarias de la ruta, al mejorarse el perfil de la plataforma y las intersecciones de acceso a los pueblos aledaños a la vía.
- Aumento de la seguridad en la vía para las y los usuarios. Se incorporan señales, demarcación, defensas y luminarias en sectores del tramo en estudio.
- Disminución de accidentes.

Sobre los temas de interés de la comunidad planteados en la Etapa de Planificación:

- Sobre el sector del Trópico de Capricornio: Se propone inicialmente la disposición de un estacionamiento en el sector del Trópico de Capricornio y Qhapaq Nan (similar al de Piedras Rojas), en la misma área que hoy se utiliza para tal fin, con señalización más acorde al atractivo.
- Sobre los sectores de terrazas: Como el camino sigue casi totalmente el eje existente, la intervención sobre terrazas contiguas al camino se da solo en lugares puntuales y no en todo el trazado. La afectación se supone mínima.
- Sobre los levantamientos topográficos: Se informó vía correo electrónico de los trabajos topográficos en el entorno, que serán realizados en el mes de octubre y con una actividad de replanteo en el mes de noviembre.

Se consulta si están conforme con la entrega de información realizada. Se entregarán los kmz con los polígonos de los sitios arqueológicos y los track de prospección y los planos, además del informe del arqueólogo.

Se solicita definir fecha para las siguientes reuniones para desarrollar la Etapa de Deliberación Interna y para la Etapa de Diálogo.

Página 2 | 11



En atención al acuerdo metodológico tomado en la Etapa de Planificación, se consulta sobre la conformación de grupos o mesas de trabajo para utilizar los planos impresos donde marcar aspectos de interés de los comuneros.

Se consulta sobre qué sectores visitar en terreno, en conjunto con la comunidad.

Consultas y Respuestas:

Camila Palma: Cuándo fue el levantamiento arqueológico?, porque a partir de mayo hay una nueva Guía de levantamiento arqueológico, con modificaciones en la separación de las transectas y acompañamiento de la comunidad en lugares con población indígena. —R: El Inspector Fiscal verificará la fecha y entregará la información. Se consideraron las terrazas en el levantamiento arqueológico y su definición cronológica? —R: El Inspector Fiscal indica que sí y habrían sectores muy puntuales con afectación por el camino. Estamos a espera del pronunciamiento del Consejo de Monumentos Nacionales.

Andrea Chocobar: Cuándo fue la campaña de flora y fauna? Porque pareciera que faltan algunos datos. —R: El Inspector Fiscal verificará la fecha y entregará la información. Se solicita indicar las fechas más específicas de los levantamientos topográficos para planificar el acompañamiento de la comunidad. —R: El director regional de Vialidad, solicita el apoyo de la comunidad, para avanzar en el estudio, considerando el deterioro del camino. Se tratará de informar las fechas más detalladas. Estamos preocupados por llegar a tiempo con las mejoras del camino antes que se pierda el camino.

Maximiliano Molina: Estos antecedentes de levantamiento de información serán entregados a la comunidad? La semana del 21 de octubre se contempla la Limpia de Canales. —R: El Inspector Fiscal entregará la información.

Freddy Tejerina: Por parte de patrimonio nos inclinamos a un letrero más autóctono, como un Monolito en el Trópico de Capricornio.

Sandra Cruz: Solicita que haya precisión en la información, para abordarla de buena forma como comunidad, ya que tenemos muchas otras actividades que atender. —R: El Inspector Fiscal indica que entregará el detalle de fechas, durante la próxima semana, respecto de los trabajos topográficos.

Camilo Varas: Tengo un terreno aprox. 1 km más arriba. Hace años con los arreglos del camino me taparon el canal y para reactivar mi predio, quiero saber si dejarán algo para pasar agua de riego. —R: El Inspector Fiscal indica que la idea es preservar todo lo relacionado a riego.

Elsa Varas Cruz: Habrá afectación a unos estanques en el km 188,200? Ahí hay dos personas afectadas: Teresa Cruz y Gladys Varas —R: El Inspector Fiscal indica que si hubiera afectación, siempre se considera una compensación por expropiaciones. Además, a la orilla de la carretera y hasta el pueblo, tenemos muchos árboles, ¿qué pasará con ellos? —R: El Inspector Fiscal indica que con el depto. de Medio Ambiente y Territorio de Vialidad se verá qué medidas hacer, en conjunto con CONAF.

Maximiliano Molina: Qué pasa con las expropiaciones cuando no hay títulos de dominio? —R: El Inspector Fiscal indica que consultará a los abogados qué pasa en esos casos. ¿Hay posibilidad de hacer ajustes? —R: El Inspector Fiscal indica que una opción es hacer un ajuste muy menor o no hacer arreglos en el sector.

Sandra Cruz: En el sector Qhapac Nan se sugiere un estacionamiento, quizás pensar en algo más amplio? No se menciona qué pasará con las rutas que queden libre por los mejoramientos de ruta. Se tiene contemplado un by-pass a Socaire en un futuro cercano? Cómo vamos a correr las terrazas cercanas a la carretera, de manera de no afectaría más de lo que ya está, por ejemplo con las lluvias que bajan por el camino? —R: El Inspector Fiscal indica que el by-pass se conversará en el estudio de Socaire-Salar de Capur. Sobre las terrazas, se prevé afectación y buscamos que sea mínima, por eso



buscamos que sea un mejoramiento muy cercano al camino actual. Sobre el estacionamiento, queremos que ustedes nos digan qué les parece un lugar así, más grande, más chico, etc, igual sobre lo que pasará con las terrazas. Se podría hacer un rescate de los elementos más importantes y entregarlos a un museo, por ejemplo. Es posible un paradero en el Cruce Cass?

Camila Palma: Necesitamos que nos entreguen un documento con 3 aspectos importantes: polígonos, kmz y línea base.

Carolina Cruz y Mansol Ramos: Al mover las cámaras también se mueven la red de Agua Potable y de la red eléctrica?, porque haremos una modificación en el tendido eléctrico. —R: El Inspector Fiscal indica que hay que reconstruir todo el sector que se requiera y lo realiza la empresa constructora, de acuerdo al proyecto de modificación de servicios, que se define conforme a la normativa vigente y lo que se observa en terreno, lo cual será durante el primer sem 2025.

Maximiliano Molina: qué pasará con los tramos que queden del mejoramiento de curvas? —R: El director regional señala que se puede hacer la eliminación del camino o dejarlo para área de estacionamiento o de desvío, lo cual esperamos que la comunidad nos indique una propuesta. La ruta ya cumplió su vida útil y nos preocupa hacer el mejoramiento luego. ¿No me queda claro qué vamos a deliberar? —R: Se espera que puedan deliberar sobre las obras que se plantean; si las obras planteadas los dejan conforme o no y si tienen otras propuestas. El director regional señala que espera que la comunidad indique en un Informe sus propuestas en estos temas, para revisarlos y conversarlos en la Etapa de Diálogo.

3. Acuerdos Reunión Etapa de Entrega de Información

Respecto del acuerdo metodológico tomado en la Etapa de Planificación, sobre la conformación de grupos o mesas de trabajo para utilizar los planos impresos donde marcar aspectos de interés de los comuneros, se acuerda suspenderlos por motivo de fuerza mayor del fallecimiento de un comunero, para priorizar visita a terreno.

Se acuerda la visita en terreno, en conjunto con la comunidad, de:

- Cruce Cas (acceso a Peine)
- Sector estanques (2 tranques) curva Dm 183.000

La comunidad solicita suspender la actividad de mañana 27, para asistir al funeral del comunero. Se entiende la situación y se acuerda ir a terreno para una primera aproximación.

Se acuerda ir a terreno hoy en la tarde y mañana a las 8:00 hr, hasta el funeral.

Se programará reunión y terreno con los especialistas de arqueología, flora y fauna.

La asamblea resuelve continuar con la Etapa de Deliberación Interna (Etapa 3) para la fecha del viernes 13 de diciembre y la entrega del informe será antes del 31 de diciembre de 2024. También, la comunidad entregará el levantamiento de la postación del poblado.

Se acuerda que la Etapa de Diálogo (Etapa 4) se desarrollará el miércoles 29 de enero de 2025, a las 10:00 hr, en este mismo lugar. Los intervinientes serán quienes desarrollarán el diálogo.

El lunes 30 de septiembre se enviará link con la información del estudio, el acta de esta reunión y la ppt. para su análisis en la etapa de Deliberación.

Firmantes:



REGISTRO DE ASISTENCIA
"ESTUDIO DE INGENIERÍA MEJORAMIENTO RUTA 23-CH TOCONAO-SOCAIRE, REGIÓN DE ANTOFAGASTA"
COMUNIDAD ATACAMEÑA DE SOCAIRE
FECHA: 30/06/2024
HORA DE INICIO: 08:00 HRS. HORA DE TÉRMINO: 12:00 HRS.

N°	NOMBRE	RUT	ORGANIZACIÓN	TELÉFONO / EMAIL	SEÑALADO (Presencia o Ausencia)	FIRMA
01	Concepción Palma P.					
02	Jonas Herrera L.					
03	Yopel Zapata P.					
04	Pablo Alvarado M.					
05	Sofía Soto P.					
06	Alfonso Palma P.					
07	Nicolás Vozzani					
08	Elsa Vozzani					
09	Tina Pardo					
10	Priscilla Aguirre					



REGISTRO DE ASISTENCIA
"ESTUDIO DE INGENIERÍA MEJORAMIENTO RUTA 23-CH TOCONAO-SOCAIRE, REGIÓN DE ANTOFAGASTA"
COMUNIDAD ATACAMEÑA DE SOCAIRE
FECHA: 30/06/2024
HORA DE INICIO: 08:00 HRS. HORA DE TÉRMINO: 12:00 HRS.

N°	NOMBRE	RUT	ORGANIZACIÓN	TELÉFONO / EMAIL	SEÑALADO (Presencia o Ausencia)	FIRMA
11	Concepción Palma P.					
12	Jonas Herrera L.					
13	Yopel Zapata P.					
14	Pablo Alvarado M.					
15	Sofía Soto P.					
16	Alfonso Palma P.					
17	Nicolás Vozzani					
18	Elsa Vozzani					
19	Tina Pardo					
20	Priscilla Aguirre					



REGISTRO DE ASISTENCIA
"ESTUDIO DE INGENIERÍA MEJORAMIENTO RUTA 23-CH, TOCONAO-SOCAIRE, REGIÓN DE ANTOFAGASTA"
COMUNIDAD Y ACADÉMIA DE SOCAIRE
FECHA: 14/01/2014
HORA DE INICIO: 08:00 HRS. HORA DE TÉRMINO: 12:00 HRS.

Nº	NOMBRE	RUT	ORGANIZACIÓN	TELÉFONO / E-MAIL	GÉNERO	FIRMA
21	Verónica Dujón					
22	Stefanía					
23	María Elena F. Cordero					
24	Glennys Vargas					
25	Verónica Vargas					
26	Verónica Vargas					
27	IGNACIO C.					
28	Tatiana Salazar					
29	Fernando					
30	Hugo R. B. B.					

REGISTRO DE ASISTENCIA
"ESTUDIO DE INGENIERÍA MEJORAMIENTO RUTA 23-CH, TOCONAO-SOCAIRE, REGIÓN DE ANTOFAGASTA"
COMUNIDAD Y ACADÉMIA DE SOCAIRE
FECHA: 14/01/2014
HORA DE INICIO: 08:00 HRS. HORA DE TÉRMINO: 12:00 HRS.

Nº	NOMBRE	RUT	ORGANIZACIÓN	TELÉFONO / E-MAIL	GÉNERO	FIRMA
31	María Elena					
32	María Vargas					
33	Alonso Aguirre					
34	Ingrid					
35	Honora R. B.					
36	María R. B.					
37	Alonso					
38	María Elena					
39	María Elena					
40	María Elena					

Registro de Asistencia
"ESTUDIO DE INGENIERÍA MEJORAMIENTO RUTA 23 CH, TOCONAO - SOCAIRE, REGIÓN DE ANTOFAGASTA"
COMUNIDAD ATACAMA DE SOCAIRE
FECHA: 27/09/2024
HORA DE INICIO: 09:00 - HORA DE TÉRMINO: 12:00

N°	NOMBRE	RUT	ORGANIZACIÓN	TELÉFONO / E-MAIL	GÉNERO (Femenino, Masculino, Otro, No especificado)	FIRMA
41	Sandra Cuevas					
42	Diana Yáñez					
43	Marta Pizarro					
44	María Teresa Pizarro					
45	Felisa María Pizarro					
46	David Tobar					
47	Gustavo León					
48						
49						
50						

Etapas de Entrega de Información dirigida a la comunidad indígena de Toconao, Aguas Blancas y Soncor

Fecha: 27 de septiembre de 2024.

Lugar: Sede Comunidad de Toconao.

Participantes: a la reunión asistieron 20 personas.

Dirección de Vialidad

- Inspector Fiscal
- UGAT DRV Antofagasta
- Analista Medio Ambiente y Territorio DRV Antofagasta
- Entre otros

Representantes de la comunidad y organizaciones

- Camilo Sanzana.
- Miriam Zuleta.
- Rosa Zuleta.
- Entre otros

Estudio Definitivo

Consideraciones logísticas y metodológicas

- Recepción y registro de participantes
- Entrega de material informativo
- Exposición de la presentación ppt (temas tratados)

Observaciones, propuestas o inquietudes planteadas por las organizaciones indígenas

Este Proceso de Consulta Indígena establece que las sesiones entre el MOP y las comunidades de la Ruta 23CH se validarán mediante actas firmadas y registros audiovisuales, enfocándose en un diseño que contempla la reposición asfáltica de 7 cm, la ampliación de bermas y el mejoramiento de la seguridad vial ante flujos aluvionales. El proyecto integra la protección de 44 sitios arqueológicos identificados y la salvaguarda de infraestructuras críticas como canales de riego y redes de agua potable, priorizando además la reutilización de materiales para minimizar la demanda de recursos locales. Finalmente, se definió un cronograma que exige la notificación previa de visitas técnicas a terreno y fija la entrega del informe de deliberación comunitaria para fines de 2024, culminando la etapa de diálogo en enero de 2025.

Dinámicas y percepciones recogidas durante el proceso.

Debido a contingencias locales, se acordó priorizar visitas a terreno en sectores críticos como Cruce Cas y Estanques, estableciendo que cualquier levantamiento técnico debe notificarse con una semana de antelación. Finalmente, se definió que las comunidades entregarán sus informes de deliberación interna a fines de diciembre de 2024, culminando el proceso con la etapa de diálogo programada para el 29 de enero de 2025.

Incorporar fotografías, mapas u otros registros cuando sea pertinente.

Incluir imágenes de respaldo.

Ilustración 25: Fotografía reunión de entrega de información Toconao, Aguas Blancas y Soncor



Ilustración 26: Acta de entrega de información Toconao, Suncor y Aguas Blancas.



Acta reunión Etapa de Entrega de Información

1. Identificación	
Actividad:	Reunión de Entrega de Información Proceso de Consulta Indígena
Proyecto:	Mejoramiento Ruta 23-CH, Toconao – Socaire, Región de Antofagasta
Fecha:	27.sept.2024; 16:30 hr
Lugar:	Sede de la Junta de Vecinos de Toconao
Objetivo Actividad	DS N°66, art.16° señala: - Entregar todos los antecedentes de la medida. Considerando los motivos que la justifican, la naturaleza de la medida, su alcance e implicancias. - La documentación se entrega en digital adecuándose a como lo solicitaron los representantes de la comunidad indígena.
Responsables Actividad	Inspección Fiscal Sr. Pedro Arismendi Monson

2. Temas Tratados	
Se señalan nuevamente los antecedentes generales del contrato; en cuanto a plazos, longitud, ubicación, infraestructura existente, y los objetivos del diseño de ingeniería.	
Se informa sobre la ausencia a la presente reunión de la srta. Tania Flores L., Jefa Subdepto. Medio Ambiente y Territorio de la Dirección Regional de Vialidad.	
Se describen las etapas o fases que tiene cualquier Proyecto en general: Pre-inversión (incluye Idea; Perfil, Prefactibilidad y Factibilidad), Inversión (incluye Diseño de Ingeniería y Construcción), Mantención.	
La comunidad de Toconao se ubica en los Tramos 1 y 2 del estudio (Dm 143,000-174,000).	
Se muestra la situación actual del área completa del proyecto y se identifica el sector de interés para la comunidad, correspondiente a los Tramos 1 y 2, consistente en:	
Tramo 1:	• Sin afectación de flujos aluvionales • Sin presencia de obras de drenaje transversal o longitudinal • Escasa señalización • Pavimento en mal estado de conservación (1-5 cm de espesor) • Velocidad de operación 100 km/h • 1 intersección Ruta 23-CH / Ruta B-355 Der. (Acceso a Peine).
Tramo 2:	• Afectación de flujos aluvionales (7 badenes, 2 puentes losa y 2 cajones triples) • Escasa señalización y pavimento en mal estado de conservación. • Velocidad de operación 100 km/h (Calzada 7m + Bermas variables de 0,5 a 1 m). • Existen 4 intersecciones con Rutas B-357 Izq (Acceso a Talabre), B-361 Izq (Acceso a Camar), B-371 y B-363 Der (ambas conexiones a ruta B-355). • Existen 2 accesos (no enroscados) de acceso a Suncor y a Aguas Blancas.
La situación proyectada contempla:	
• Se proyecta solución de pavimento en asfalto, de 7 cm de espesor. • Se realizan mejoras en la geometría del camino, principalmente en curvas restrictivas, ensanches, peraltes e intersecciones. Esto implica que se hacen mejoras dentro del mismo eje del camino. • Se mejora la Seguridad vial del camino; defensas, señalización vertical y horizontal, pintura, tachas, etc.	

Página 1 | 7



• Se aprovecha al máximo la plataforma y faja existentes. Calzadas de 3,5m; Bermas de 2,0 m que permiten detención de vehículos fuera de la calzada; Pavimento de carpeta asfáltica de 7 cm y base granular de 15 cm. • Se busca mantener la velocidad señalizada para la zona plana y de montaña, mejorando algunas curvas. • Se amplía la berna de un ancho igual a 2,0 m entre Dm 143.000 – 174.000. • No se considera Ciclovia. • Desde el Dm 174.000 - 191.000 se diseña berna de ancho igual a 1,5 m. • Para la totalidad del tramo se considera reposición del pavimento en asfalto. • Mejoramiento de intersecciones: por ejemplo B-355, accesos a Suncor y a Aguas Blancas. Intersección con pista de viraje y diferenciación de movimientos, según enroscamiento del camino que se conecta. • Se mejora la señalización existente en la ruta (normativa, informativa, etc.) y se incorpora en sectores donde no haya (acuerdo N° 12 acta reunión "Planificación"). Se densifica la señalización de animales en ruta y las señales normativas e informativas actualizadas. • Se incorpora demarcación en pintura termoplástica (líneas de eje, líneas de pista, etc.). • Contempla zona de descanso. • Se evalúa la iluminación de algunos puntos de la vía, especialmente en cruces y estacionamientos según factibilidad de empalme, para lo cual hay que considerar la no perturbación de la fauna y la no contaminación lumínica por los centros astronómicos. • Se incorporan defensas para contención vial en los sectores de riesgo de la ruta. • Se contempla la solución para 11 cruces de quebradas con escurrimiento aluvional: se cambian los cajones triples por puentes losa de mayor longitud; se amplían los puentes losa existentes (de 8 m a 10 m); los badenes se actualizan según Manual de Carreteras y se amplían. Se contempla encauzamiento del lecho de quebrada y se colocan enrocados para minimizar la erosión. En otros sectores se plantean barreras como fosos y contrafosos para dirigir las aguas a la obra de paso de agua.	Se informa que se han hecho campañas en toda el área de estudio para identificar flora en categoría de preocupación menor (algarrobos), fauna en categoría de conservación (zorro culpeo y perico cordillerano) y arqueología (44 sitios arqueológicos y 45 hallazgos aislados, en una franja de 100 del eje del camino). Se mencionan los beneficios del proyecto: • Mejoramiento de las condiciones de conectividad estacional (invierno atípico) al disminuir probabilidades de cortes de ruta (mejora de dispositivos de drenaje). • Desplazamiento más cómodo, rápido y expedito para usuarios y usuarias de la ruta, al mejorarse el perfil de la plataforma y las intersecciones de acceso a los pueblos aledaños a la vía. • Aumento de la seguridad en la vía para las y los usuarios. Se incorporan señales, demarcación, defensas y luminarias en sectores del tramo en estudio. • Disminución de accidentes. Consultas y Respuestas: Cristian Baldecchi: Se invitó a la comunidad Regantes y Agricultores de Aguas Blancas? →R: Correcto, fueron convocados y están representados en esta reunión. Se mantiene el paquete estructural y se hace reciclado de la carpeta del camino? →R: la base estructural es buena y se mejoran las capas superiores. Se utilizará la base de la actual plataforma para conformar la subrasante. Fabiola González: Contemplan paso para la fauna? →R: el proyecto no tiene vislumbrado un paso para ello. Si se considera la instalación de señaléticas de advertencia de fauna en la vía. Esto es una DIA o un Estudio de Impacto Ambiental? →R: El Servicio de Evaluación Ambiental tiene en evaluación la Consulta de Pertinencia Ambiental y
--	---

Página 2 | 7



estamos a la espera de su respuesta. La Pertinencia incluye la georreferenciación de los sitios identificados en el levantamiento arqueológico. Se consideran desvíos? →R: Debéramos vislumbrar un proyecto de desvío, sin embargo lo que normalmente se hace es trabajo sobre la misma vía, trabajando a media faja con ayuda de bandereros.

Manuel Silvestre: En la curva a la vuelta se cortó el camino y después en Aguas Blancas, Talabre y otros lugares. El agua rompió en 7 puntos la carretera. Dentro del camino dejarán la protección para los caminos hacia Aguas Blancas? →R: La Dirección de Vialidad nos informó de esos puntos de cortes y están considerados. Sobre los accesos, quedarán con alguna protección.

Camilo Sanzana: Los 44 sitios arqueológicos es un número importante y podrían salir más sitios. El proyecto considera medidas de contingencia y otras medidas previas? Todo conforme la Ley de Monumentos Nacionales? →R: Esos 44 sitios están concentrados del cruce Cass hacia Socaire y los demás son puntos aislados. Debemos verificar qué tan lejos están del camino y que las obras no los toquen. El tema arqueológico aún no termina. El CMN está evaluando un informe y de ahí plantear medidas. Igual se podría considerar arqueólogo durante las obras y medidas de cercado y otras. Sobre las actividades asociadas al proyecto, por ejemplo áridos y agua, de dónde saldrían? →R: Este estudio es diseño (no construcción) y tenemos que hacer un estudio de posibles empréstitos. Para efectos de la construcción, como Estado debemos asegurarnos que estos sitios de empréstitos cumplan con todos los permisos, como el Pozo del km 33 de la Ruta 23Ch, cercano a Calama. No tenemos información de pozos autorizados en el entorno del proyecto. Sobre el agua, también debe tenerse un sector autorizado por la DGA. Nos interesa su retroalimentación de estos temas también. Qué se está consultando? →R: Se está consultando sobre el diseño con las obras que este propone.

Fabiola González: Esto es una consulta ciudadana anticipada? →R: No, es un Proceso de Consulta Indígena y estamos en la Etapa de Entrega de Información, con todos los datos que recién se expusieron.

Camilo Sanzana: Cuál es la forma de hacerle seguimiento? Necesitamos algo en papel para que podamos revisar la información? →R: De la información entregada necesitamos que ustedes se pronuncien sobre qué les parecen las obras del proyecto, si tienen comentarios o propuestas adicionales nos las hagan llegar. En la Etapa de Planificación se acordó hacer esta reunión y terreno, pero no pidieron planimetría u otros elementos.

Cristian Baldecchi: por eso se pidió en la reunión anterior, hacer una visita a terreno que se programó para mañana 28, para recorrer el área. Tenemos acceso a la línea base? →R: Correcto, podemos entregarla. Dada la distancia, la derivamos en medio digital. La información está disponible.

Fabiola González: tenemos especies endémicas en el sector, por eso nos interesa el levantamiento que hicieren. →R: Podemos enviarla sin inconveniente.

Manuel Silvestre: siempre se ha pedido lomos de toro por el poblado, se puede incorporar? →R: Los lomos de toro son fáciles de construir en zonas urbanas. Este estudio parte fuera de la zona urbana de Toconao, por lo cual no podemos asumir esta solicitud. Como comunidad deben enviar una carta a la Dirección de Vialidad y solicitar su colocación. Pueden entregarla en la próxima reunión y nosotros la derivamos a la Dirección regional.

Cristian Baldecchi: Pueden enviarnos información para apoyar la deliberación? Y pueden apoyar la etapa de deliberación? →R: Se enviará línea base arqueológica y biótica. Si queda como acuerdo de esta reunión, el MOP puede participar en la Etapa de Deliberación para apoyarles.

Camilo Sanzana: considera iluminación solar? Porque desde Toconao hacia el sur no hay línea eléctrica. →R: La iluminación solar es altamente vandalizada, por lo cual se evita. Podría considerarse si ustedes lo solicitan por escrito, para cruces y área de estacionamiento.



Se solicita definir fecha para las siguientes reuniones para desarrollar la Etapa de Deliberación Interna y para la Etapa de Diálogo. En la etapa de Deliberación se trata que se pronuncien sobre qué les parecen las obras del proyecto, si tienen comentarios o propuestas adicionales, para plasmarlo en un Informe de Deliberación que nos hagan llegar, para luego conversarlo en la Etapa de Diálogo.

Se consulta si están conforme con la entrega de información realizada.

3. Acuerdos Reunión Etapa de Entrega de Información

1. La comunidad presente en la reunión, manifiesta su necesidad de información, la cual será enviada la próxima semana. En esta reunión se hace entrega de un juego de planimetría impresa del tramo 1 y 2, la cual se entrega por mano a don Nilo Gavia. Informe LB Arqueológica y Biótica (flora y fauna). Si tenemos Medio Humano, también lo enviaremos a los correos electrónicos de Toconao y de las Asociaciones de Regantes. Se enviarán los archivos kmz.
2. La asamblea resuelve continuar con la Etapa de Deliberación Interna (Etapa 3) para la fecha del martes 22 de octubre, a las 16:00 hr en esta sede. Se solicita el apoyo del MOP.
3. Se acuerda fijar la fecha de la Etapa de Diálogo (Etapa 4) en la Etapa de Deliberación, posiblemente para noviembre.
4. Conforme al acuerdo de la reunión de la Etapa de Planificación, mañana 28 sept, a las 09:00 hr, se hará un recorrido en terreno para visitar los siguientes lugares:
 - Acceso Aguas Blancas (al este y oeste)
 - Camino a Ecar
 - Acceso Soncor
 - Obras de artes del tramo 1 y 2: los 4 puentes losa y Badenes
 - Cruce de animales por Aguas Blancas.
 - Señalética en el desvío a Ruta B-355.

Firmantes:

Comunidad/Organización	Nombre	Firma
Comunera Toconao	Fabiola González	
Socio Asociación Regantes Aguas Blancas	Rosa Zuleta	
Comunero Soncor	Justo Mondaca Mondaca	
Secretario Asociación Regantes Soncor	Nilo Gavia	
Inspector Fiscal	Pedro Arismendi M.	
Jefa Unidad de Gestión Ambiental –UGAT- de Seremi MOP	Lorena Herrera L.	

Fotografías y lista de asistencia escaneada:



Página 5 | 7

REGISTRO DE ASISTENCIA			
ESTUDIO DE INGENIERÍA MEJORAMIENTO RUTA 23-CH TOCONAO-SOCAIRE, REGIÓN DE ANTOFAGASTA "A"			
CCOMUNIDAD ALCABRERA DE TOCONAO, REGISTROS DE DOMICILIO Y AGUAS BLANCAS			
FECHA: 27/09/2024			
Nº	NOMBRE	PROF.	ORGANIZACIÓN
1	Rosa Yolanda		
2	Alfonso Gómez		
3	María S. Pérez		
4	Agustina Churruarín		
5	Alfonso Gómez		
6	Alfonso Gómez		
7	Alfonso Gómez		
8	Alfonso Gómez		
9	Alfonso Gómez		
10	Alfonso Gómez		

HORA DE INICIO: 14:30
 HORA DE TÉRMINO: 16:00
 LUGAR: ALCABRERA DE TOCONAO
 TELÉFONO / EMAIL: [Redacted]
 FIRMA: [Redacted]

Página 6 | 7



ESTUDIO DE INGENIERÍA "MEJORAMIENTO RUTA 23-CH, TOCONAO - SOCAIRE, REGIÓN DE ANTOFAGASTA".
COMUNIDAD ATACAMEÑA DE TOCONAO, REGANTES DE SONICOR Y AGUAS BLANCAS.

REGISTRO DE ASISTENCIA

FECHA: 27/09/2014. HORA DE INICIO: 16:30. HORA DE TÉRMINO: 19:00.

Nº	NOMBRE	RUT	ORGANIZACIÓN	TELÉFONO / E-MAIL	GÉNERO	FIRMA
11	Gustavo Aranda					
12	Agustín Guzmán					
13	Daniel Dreyer					
14	Miguel Zúñiga					
15	Fernando Salazar					
16	Diego Guzmán					
17	Fernando Guzmán					
18	Diego Guzmán					
19	Diego Guzmán					
20	Diego Guzmán					

Página 7 | 7

Etapas de Entrega de Información dirigida a la comunidad indígena de Camar,

Fecha: 03 de octubre de 2024.

Lugar: Sede Comunidad de Camar.

Participantes: a la reunión asistieron 54 personas.

Dirección de Vialidad

- Inspector Fiscal
- UGAT DRV Antofagasta
- Analista Medio Ambiente y Territorio DRV Antofagasta
- Entre otros

Representantes de la comunidad y organizaciones

- Héctor Cruz.
- Javiera Encalada.
- Entre otros

Consideraciones logísticas y metodológicas

- Recepción y registro de participantes
- Entrega de material informativo
- Exposición de la presentación ppt (temas tratados)

Observaciones, propuestas o inquietudes planteadas por las organizaciones indígenas

En la reunión informativa se puso el foco especialmente en el Tramo 2 que afecta a la comunidad de Camar. Las obras proyectadas incluyen pavimentación con asfalto, mejoras en la geometría del camino, instalación de defensas, señalización actualizada y soluciones para cruces de quebradas mediante puentes y badenes para prevenir cortes por flujos aluvionales. Durante la instancia, los representantes de la comunidad expresaron diversas inquietudes sobre el impacto en la fauna local, la protección de sitios arqueológicos, la gestión de estacionamientos turísticos en sectores como el Trópico de Capricornio y la logística de las futuras obras y licitaciones. Finalmente, se destacó que el diseño contempla las condiciones actuales de tránsito sin depender del futuro Corredor Bioceánico y se acordó establecer nuevas fechas para continuar con las etapas de deliberación y diálogo entre las autoridades viales y la comunidad.

Dinámicas y percepciones recogidas durante el proceso.

Debido a la falta de tiempo y al retiro de algunos comuneros, se acordó realizar únicamente la asamblea en lugar del trabajo de mesa planificado. Durante la reunión, la comunidad de Camar solicitó información técnica detallada sobre el proyecto (planos, líneas base y archivos KMZ) y expresó su firme intención de participar en las

Estudio Definitivo

campañas de seguimiento ambiental. Asimismo, se establecieron compromisos para definir fechas de encuentro con el Director Regional y se fijaron los plazos para las siguientes fases del proceso: la Etapa de Deliberación Interna se llevará a cabo en noviembre y la Etapa de Diálogo se proyecta tentativamente para diciembre.

Incorporar fotografías, mapas u otros registros cuando sea pertinente.
Incluir imágenes de respaldo.

Ilustración 27: Reunión de entrega de información Comunidad de Camar.





Acta reunión Etapa de Entrega de Información

1. Identificación

Actividad:	Reunión de Entrega de Información Proceso de Consulta Indígena
Proyecto:	Mejoramiento Ruta 23-CH, Toconao – Socaire, Región de Antofagasta
Fecha:	03.oct.2024; 16:30 hr – 19:30 hr
Lugar:	Sede Comunidad Atacameña de Camar
Objetivo Actividad:	DS N°66, art.16° señala: - Entregar todos los antecedentes de la medida. Considerando los motivos que la justifican, la naturaleza de la medida, su alcance e implicancias. - La documentación se entrega en digital adecuándose a como lo solicitaron los representantes de la comunidad indígena.
Responsables Actividad:	Inspección Fiscal Sr. Pedro Arismendi Monson

2. Temas Tratados

En atención al acuerdo N° 10 de la reunión de Etapa de Planificación, el director regional, Félix Gallardo, se comunicó con el presidente de la comunidad de Camar, para excusar su inasistencia a la reunión de hoy, debido a la visita del Presidente de la República con algunas ministras. Acordaron fijar nueva fecha para conversar sobre el Corredor Bioceánico.

El Inspector Fiscal, reitera que el diseño del proyecto es para las condiciones actuales de la ruta, para recuperar y asegurar su transitabilidad todo el año, por lo que si hay cambios a futuro en el tránsito vehicular, se tendrá que reajustar nuevamente el camino, no teniendo relación con las proyecciones del corredor bioceánico. Se trata de satisfacer la necesidad de tránsito, mejorando la calzada, y evitar los cortes de la ruta.

El jefe provincial de Vialidad, Alejandro Rojas, indica que el corredor bioceánico está definido por Paso Jama a contar del 2026, no contemplando el Paso Sico, ni la pasada por localidades de Toconao, Ruta 23Ch, ni Socaire.

Por lo anterior se solicita redefinir una fecha de encuentro entre el director regional y la comunidad para tratar el tema del corredor bioceánico. La comunidad indica que tendrán asamblea este domingo 06.oct, a las 10:00 hr, en esta misma sede, momento en el cual esperan la reunión con el director, para continuar de manera independiente con el desarrollo de la presente Consulta Indígena.

Se señalan nuevamente los antecedentes generales del contrato; en cuanto a plazos, longitud, ubicación, infraestructura existente, y los objetivos del diseño de ingeniería.

Se describen las etapas o fases que tiene cualquier Proyecto en general: Pre-inversión (incluye Idea; Perfil, Prefactibilidad y Factibilidad), Inversión (incluye Diseño de Ingeniería y Construcción), y Mantenimiento.

El área de estudio se divide en 4 tramos y la comunidad de Camar se ubica en el Tramo 2 del estudio (Dm 146,900-174,000).

Se muestra la situación actual del área completa del proyecto y en atención al acuerdo N° 10 de la reunión de Etapa de Planificación, se identifica el sector de interés para la comunidad, correspondiente al Tramo 2, consistente en:

- Afectación de flujos aluvionales (7 badenes, 2 puentes losa y 2 cajones triples)
- Escasa señalización y pavimento en mal estado de conservación.
- Velocidad de operación 100 km/h (Calzada 7m + Bermas variables de 0,5 a 1 m).



- Existen 4 intersecciones con Rutas B-357 Izq (Acceso a Talabre), B-361 Izq (Acceso a Camar), B-371 y B-363 Der (ambas conexiones a ruta B-355).

El Inspector Fiscal explica en qué consisten los badenes, puentes losa y cajones.

La situación proyectada contempla:

- Se proyecta solución de pavimento en asfalto, de 7 cm de espesor.
- Se realizan mejoras en la geometría del camino, principalmente en curvas restrictivas, ensanches, peraltes e intersecciones. Esto implica que se hacen mejoras dentro del mismo eje del camino.
- Se mejora la Seguridad vial del camino; defensas, señalización vertical y horizontal, pintura, tachas, etc.
- Se aprovecha al máximo la plataforma y faja existentes. Calzadas de 3,5m; Bermas de 2,0 m que permiten detención de vehículos fuera de la calzada; Pavimento de carpeta asfáltica de 7 cm y base granular de 15 cm. Se contempla para un uso de 20 años.
- Se mantienen las velocidades para la zona plana y de montaña, mejorando algunas curvas.
- Se amplía la berna de un ancho igual a 2.0 m entre Dm 143.000 – 174.000.
- No se considera Ciclovía.
- Desde el Dm 174.000 - 191.000 se diseña berna de ancho igual a 1.5 m.
- Para la totalidad del tramo se considera reposición del pavimento en asfalto.
- En gran parte del camino, las mejoras se hacen sobre el camino existente.
- Mejoramiento de intersecciones: por ejemplo B-355, accesos a Soncor y a Aguas Blancas. Intersección con pista de viraje y diferenciación de movimientos, según enrolamiento del camino que se conecta, con diferenciación de los movimientos para ingreso y salida al otro camino; pista de viraje diferenciada; y pista de aceleración y desaceleración.
- Se mejora la señalización existente en la ruta (normativa, informativa, etc.) y se incorpora en sectores donde no haya. Se densifica la señalización de animales en ruta y las señales normativas e informativas actualizadas.
- Se incorpora demarcación en pintura termoplástica (líneas de eje, líneas de pista, etc.)
- Contempla zona de descanso en Trópico de Capricornio.
- Se evalúa la iluminación de algunos puntos de la vía, especialmente en cruces y estacionamientos según factibilidad de empalme, para lo cual hay que considerar la no perturbación de la fauna y la no contaminación lumínica por los centros astronómicos. La iluminación solar es altamente vandalizada, por lo cual no se está utilizando. La comunidad debiera pedir por escrito la solicitud de iluminación solar, pero debe tener presente este problema de robos.
- Se incorporan defensas para contención vial en los sectores de riesgo de la ruta.
- Se contempla la solución para 11 cruces de quebradas con escurrimiento aluvional: se cambian los cajones triples por puentes losa de mayor longitud; se amplían los puentes losas existentes (de 8 m a 10 m); los badenes se actualizan según Manual de Carreteras y se amplían. Se contempla encauzamiento del lecho de quebrada y se colocan enrocados para minimizar la erosión. En otros sectores se plantean barreras como fosos y contrafosos para conducir las aguas lluvia hacia las obras de arte, para permitir el paso de agua que atravesase el camino sin dañarlo.
- Se propone inicialmente la proyección de un estacionamiento en sector Qhapaq – Nan y Sector Trópico de Capricornio, similar al de Piedras Rojas en Ruta 23 Ch, km 250, en la misma área que hoy se utiliza para tal fin (DM 170.100), con disposición de señalización más acorde al atractivo, esto permitirá minorar riesgos asociados a detenciones. La comunidad debe deliberar sobre qué hacer en este sector.

En resumen, el estudio contempla desarrollar proyectos de pavimentación; de saneamiento y drenaje; de iluminación, y de seguridad vial, para el flujo actual de vehículos.



Se informa que está en evaluación la presentación de una Consulta de Pertinencia Ambiental del contrato, por parte del Servicio de Evaluación Ambiental.

Se informa que se han hecho campañas en toda el área de estudio para identificar flora (se encontraron Algarrobos), fauna (se encontraron zorro culpeo y perico cordillerano) y arqueología (44 sitios arqueológicos y 45 hallazgos aislados, en una franja de 100 del eje del camino).

Se mencionan los beneficios del proyecto:

- Mejoramiento de las condiciones de conectividad estacional (invierno altiplánico) al disminuir probabilidades de cortes de ruta (mejora de dispositivos de drenaje).
- Desplazamiento más cómodo, rápido y expedito para usuarios y usuarias de la ruta, al mejorarse el perfil de la plataforma y las intersecciones de acceso a los pueblos aledaños a la vía.
- Aumento de la seguridad en la vía para las y los usuarios. Se incorporan señales, demarcación, defensas y luminarias en sectores del tramo en estudio.
- Disminución de accidentes.

Consultas y Respuestas:

Héctor Cruz: El puente losa que tenemos, aguanta las lluvias? Debiera soportar la carga de agua que baja por la quebrada. Además, la comunidad abrirá nuevos puntos turísticos, para que consideren que el flujo vehicular pase hacia Socaire y también pueda acceder a estos puntos → R: Se mejora el puente losa y se hacen mejoras de accesos a rutas enroscadas que separen los movimientos. El cruce a Camar viene regulado? Tenemos definido un sector para el Tambo, así como también queremos tener estacionamiento en sector del Trópico de Capricornio y señaléticas → R: Todos los cruces a rutas enroscadas se consideran con pista de viraje a la izquierda, pista de aceleración, pista de desaceleración y eventual iluminación solar (la comunidad debe solicitarlo por escrito), con diseño para tránsito mayor al actual, porque entendemos la necesidad de la comunidad. Se propone estacionamiento en el Hito del Trópico de Capricornio.

Marcos Cruz: El movimiento vehicular comienza a las 5-6 de la mañana y termina a las 11 de la noche. → R: El diseño usa una metodología de censo en terreno y lo relaciona con el censo de Vialidad, para proyectar el flujo diario. La consultora levantó información en dos temporadas diferentes del año. El jefe provincial indica que el Cruce Cass es un punto censal de 24hr y Socaire es de 8hr de censo. Y se hace cada quincena de Febrero y Octubre. Con esa información se calculan y proyectan los flujos diarios para el año. Esta información, más lo que levanta el consultor permite hacer el análisis y proyección vehicular para el estudio.

Patricia Albornoz: Qué distancia hay desde los pretilles hacia el camino, para que no se tope con áreas de nuestro interés? → R: debe dejar a lo menos el ancho de la bermá. El uso de enrocados aplica en quebradas de cauce bien definido que usa puente losa, mientras que los fosos van paralelos a la ruta en las quebradas que son más anchas.

Jasmin Cruz: Qué estudios realizaron para la fauna? Como comunidad hacemos seguimiento ambiental al algarrobo, cómo abordan su protección? Entre Camar a Toconao es más posible el atropello de fauna, quizás estudiar el delimitar el paso, como lo hacen en el sur? → R: se considera incrementar la densidad de señalética informativa, preventiva y normativa, incluyendo el paso de animales locales en la ruta y de lugares de interés. Se debe evaluar el cercar el camino para evitar el atravesado de animales.

Alfredo Colque: Solicito que la empresa que se adjudique la construcción avise antes de iniciar las obras. Además, que las fiscalizaciones MOP no se le avise a la empresa contratista y se realicen mientras se hacen los trabajos. De dónde se sacará empréstito?, que será muy masivo para este proyecto. → R: se tramitará la inquietud a la Dirección Regional de Vialidad, ya que la construcción está a cargo de otro Inspector Fiscal. La jefa del Subdepto. Medio Ambiente y Territorio, pide que si la comunidad ve algo inquietante en la construcción, nos avisen para venir a fiscalizar. En el sector no hay empréstitos



(pozos) autorizados, y el más cercano está por Calama, en el km 35 Ruta 23Ch, por lo cual se está considerando trabajar sobre el camino actual. El estudio hace un levantamiento de pozos autorizados en el entorno, pero la empresa contratista debe buscar pozo autorizado, con patente municipal y otros permisos sectoriales, incluyendo la eventual autorización de la comunidad si tiene pozos autorizados. De todas maneras, el contratista debe presentar un Plan de Manejo Específico de Empréstito, donde se verifiquen las características y autorizaciones del pozo.

Alicia Cruz Fabián: Se hizo levantamiento de animales en carretera? Se contempla camino alternativo mientras se hagan los trabajos, para no tener que demorarnos en circular? → R: no se ha hecho un estudio de los animales más atropellados, sino que un estudio de todos los animales que se encuentra presentes en la zona de la carretera. Respecto del desvío de tránsito, por lo general se trabaja a media pista, construyendo la mitad de la calzada con apoyo de bandereros y luego se construye la otra pista, de manera de no hacer desvíos y no impactar el entorno, en términos ambientales y patrimoniales-arqueológicos del camino. No podemos definir tiempos de detención en estos trabajos. Donde haya que hacer badenes y puentes, se utilizarán las huellas que ya existen a modo de desvío. Se podría trabajar por tramos alternos. Se considera la reparación de los 48 km entre Toconao y Socaire, los cuales se podrían trabajar por etapas de menor longitud.

Jasmin Cruz: Los turistas que llegan al Trópico también afectan el lugar porque alimentan a los animales. → R: en su etapa de deliberación pueden solicitar la incorporación de señalización.

Alfredo Colque: Sería bueno que licitaran el tramo completo, y no por partes, para que toda la ruta quede bien hecha por la misma empresa. → R: esta sugerencia será transmitida a la Dirección Regional de Vialidad. Igual la comunidad debe indicarlo en su informe de la Etapa de Deliberación.

Alicia Cruz Fabián: Cómo aseguramos que los trabajos queden bien hechos de principio a fin, por eso es mejor que sea una sola empresa sería que haga todo el trabajo. Y se cumpla lo que la comunidad solicite. Quiero que venga una autoridad mayor para que nos dé respuesta → R: cuando se hace la licitación, ustedes pueden solicitar las Bases de Licitación para verificar que los acuerdos queden reconocidos en la ejecución de las obras.

Héctor Cruz: Se hará por tramos pero con una sola empresa? Se debiera definir la longitud de cada tramo. En la Etapa de Diálogo necesitamos respuesta de estas inquietudes. → R: Eso lo resuelve la dirección de Vialidad, de acuerdo al financiamiento que se le asigna, así como también la longitud de cada tramo a licitar. Estas son políticas de Estado y no de Gobierno, pero resolver la longitud de cada tramo a licitar la debe definir Vialidad Regional, según los recursos disponibles. El estudio solo debe proponer las obras requeridas para el mejoramiento, no los tramos a licitar.

Se consulta si están conforme con la entrega de información realizada, sobre el estudio y las obras contempladas.

Se solicita definir fecha para las siguientes reuniones, para desarrollar la Etapa de Deliberación Interna y para la Etapa de Diálogo. En la etapa de Deliberación se trata que se pronuncien sobre qué les parecen las obras del proyecto, si tienen comentarios o propuestas adicionales, para plasmarlo en un Informe de Deliberación que nos hagan llegar, para luego conversarlo en la Etapa de Diálogo.

3. Acuerdos Reunión Etapa de Entrega de Información

1. Veníamos con material de planos para trabajar en mesas, pero por el tiempo tomado en la presente reunión, se acuerda hacer solo la asamblea, ya que hay comenros que están retirándose.



2. La comunidad presente en la reunión, manifiesta su necesidad de información, como la ppt, información por whatsapp, dípticos, la cual será enviada la próxima semana y 60 dípticos. El lunes 7.oct, la comunidad indicará qué información necesita, como las Líneas Bases Arqueológica y Biótica (flora y fauna) por ejemplo. También se enviará el archivo kmz del eje del camino y un link con los archivos del proyecto. A su vez, como resultado de la Deliberación Interna la comunidad entregará información de sus proyectos.
3. Como comunidad de Camar queremos participar en los sectores del Trópico de Capricornio y seguimiento ambiental. Se avisará la fecha de las campañas de flora, fauna y arqueológica para que nos acompañen.
4. Respecto de redefinir una fecha de encuentro entre el director regional y la comunidad para tratar el tema del corredor bioesánico, a solicitud del director regional, indica que no le resulta posible estar el domingo 06.oct, así que estará en la próxima reunión que la comunidad defina. La comunidad informará el próximo lunes 7.oct la fecha para reunión con Director Regional y las fechas de la Etapa de Deliberación Interna y de la Etapa de Diálogo.
5. La asamblea resuelve continuar con la Etapa de Deliberación Interna (Etapa 3) fijando fecha para noviembre. Se enviará un formato de Informe de Deliberación para que plasmen sus comentarios y consultas. De momento no se contempla el apoyo del MOP para la Deliberación.
6. Tentativamente se acuerda fijar la fecha de la Etapa de Diálogo (Etapa 4) para diciembre.

Firmantes:

Comunidad/Organización	Nombre	Firma
Presidente Comunidad Camar	Héctor Cruz	
Inspector Fiscal	Pedro Arismendi M.	
Jefa Subdepto. Medio Ambiente Dirección Regional de Vialidad	Tania Flores L.	
Jefa Unidad de Gestión Ambiental –UGAT- de Seremi MOP	Lorena Herrera L.	

Fotografías y lista de asistencia escaneada:





REGISTRO DE ASISTENCIA
"ESTUDIO DE INGENIERÍA "MEJORAMIENTO RUTA 23 CH, TOCONAO - SOCAIRE, REGIÓN DE ANTOFAGASTA".
COMUNIDAD ATACAMEÑA DE CAMAR
FECHA: 23/10/2024.
HORA DE INICIO 16:30.- HORA DE TÉRMINO 19:30.-



Página 7 | 13

Nº	NOMBRE	RUT	ORGANIZACIÓN	TELÉFONO / E-MAIL	GÉNERO Masculino Femenino Indefinido	FIRMA
01	Laura Riquelme C.					
02	Thais Flores L.					
03	Carina Herrera L.					
04	Clemente Alberto F.					
05	Diana Aguirre C.					
06	Isabel Jaramila					
07	Juanita Reyes					
08	Patricia Pizarro					
09	Pablo Alvarado M.					
10	Pablo Solís S.					

REGISTRO DE ASISTENCIA
"ESTUDIO DE INGENIERÍA "MEJORAMIENTO RUTA 23 CH, TOCONAO – SOCAIRE, REGIÓN DE ANTOFAGASTA".
COMUNIDAD ATACAMEÑA DE CAMAR

FECHA: 03/10/2024 -
HORA DE INICIO 16:20 - HORA DE TÉRMINO 19:30 -

	NOMBRE	RUT	ORGANIZACIÓN	TELÉFONO / E-MAIL	GÉNERO (Presencia Ausencia Otro/a No se sabe)	FIRMA
11	Juan Carlos Kutz					
12	Roberto Tapia					
13	Roberto Tapia					
14	Maria Teresa Cruz					
15	Juan Carlos Kutz					
16	Roberto Tapia					
17	Roberto Tapia					
18	Luisa Soza Tapia					
19	Alina Soza T.					
20	Lidia Soza T.					

REGISTRO DE ASISTENCIA
"ESTUDIO DE INGENIERÍA "MEJORAMIENTO RUTA 23 CH, TOCONAO – SOCAIRE, REGIÓN DE ANTOFAGASTA".
COMUNIDAD ATACAMEÑA DE CAMAR

FECHA: 03/10/2024 -
HORA DE INICIO 16:20 - HORA DE TÉRMINO 19:30 -

	NOMBRE	RUT	ORGANIZACIÓN	TELÉFONO / E-MAIL	GÉNERO (Presencia Ausencia Otro/a No se sabe)	FIRMA
21	Roberto Tapia					
22	Roberto Tapia					
23	Roberto Soza P					
24	Roberto Cruz T.					
25	Juan Carlos Kutz					
26	Roberto Soza					
27	Roberto Cruz T.					
28	Fuente Cruz					
29	Roberto Cruz					
30	Alina Soza T.					



REGISTRO DE ASISTENCIA
"ESTUDIO DE INGENIERÍA: MEJORAMIENTO RUTA 23 CH, TOCONAO – SOCAIRE, REGIÓN DE ANTOFAGASTA".

COMUNIDAD ATACAMEÑA DE CAMAR

FECHA: 03/10/2024.

HORA DE INICIO 16:30.- HORA DE TÉRMINO 19:30.-



Nº	NOMBRE	RUT	ORGANIZACIÓN	TELÉFONO / E-MAIL	GÉNERO Masculino Femenino Otro	FIRMA
31	Sandra Cruz					
32	Miguel Soto					
33	Francisco Cruz C.					
34	Marcel Tapia					
35	Alfredo Caballero					
36	Loreto Cruz Soto					
37	Andrés Soto Flores					
38	Nelson Hernández P.					
39	Israel Navarro					
40	Elisa Cruz F.					



REGISTRO DE ASISTENCIA
"ESTUDIO DE INGENIERÍA: MEJORAMIENTO RUTA 23 CH, TOCONAO – SOCAIRE, REGIÓN DE ANTOFAGASTA".

COMUNIDAD ATACAMEÑA DE CAMAR

FECHA: 03/10/2024.

HORA DE INICIO 16:30.- HORA DE TÉRMINO 19:30.-

Nº	NOMBRE	RUT	ORGANIZACIÓN	TELÉFONO / E-MAIL	GÉNERO Masculino Femenino Otro	FIRMA
41	Enzo Soto					
42	Francisco Flores Cruz					
43	Guillermo Cruz Reyes					
44	Sandra Cruz					
45	DANIZA CRUZ					
46	Enzo Cruz					
47	ALAN CRUZ					
48	Miguel Cruz					
49	Esteban Cruz					
50	Janet Cruz					

REGISTRO DE ASISTENCIA
"ESTUDIO DE INGENIERÍA. MEJORAMIENTO RUTA 23 CH, TOCONAO - SOCAIRE, REGIÓN DE ANTOFAGASTA".
COMUNIDAD ATACAMEÑA DE CAMAR
FECHA: 03/12/2024.
HORA DE INICIO: 6:30. HORA DE TÉRMINO: 18:30.



N°	NOMBRE	RUT	ORGANIZACIÓN	TELÉFONO / EMAIL	GÉNERO (Filiación Municipal Cívico Militar otro)	FIRMA
51	<u>Lucía Sosa</u>					
52	<u>Maritza Cruz</u>					
53	<u>Cecilia Flores</u>					
54	<u>Alisa Ruiz</u>					
55						
56						
57						
58						
59						
60						

Etapas de Entrega de Información dirigida a la comunidad indígena de Talabre.

Fecha: 25 de septiembre de 2024.

Lugar: Sede Comunidad de Talabre.

Participantes: a la reunión asistieron 69 personas.

Dirección de Vialidad

- Inspector Fiscal
- UGAT DRV Antofagasta
- Analista Medio Ambiente y Territorio DRV Antofagasta
- Entre otros

Representantes de la comunidad y organizaciones

- Bernardo Armella.
- Antonia Mondaca.
- William Flores.
- Entre otros.

Consideraciones logísticas y metodológicas

- Recepción y registro de participantes
- Entrega de material informativo
- Exposición de la presentación ppt (temas tratados)

Observaciones, propuestas o inquietudes planteadas por las organizaciones indígenas

El proyecto vial presentado se enfoca en el mejoramiento integral del Tramo 2 de la Ruta 23 Ch, específicamente en el área de la comunidad de Talabre, mediante la reposición del pavimento con una carpeta asfáltica de 7 cm, mejoras en la geometría del camino y el fortalecimiento de la seguridad vial a través de nuevas defensas, señalización y luminarias en cruces estratégicos. Las obras contemplan la optimización de la plataforma existente, el ensanche de bermas, la mejora de intersecciones para facilitar el acceso a poblados como Talabre y Camar, y la intervención de infraestructuras críticas como puentes, badenes y cajones para mitigar el impacto de flujos aluvionales y mejorar la conectividad durante el invierno altiplánico. Además de considerar el resguardo del patrimonio arqueológico y la protección de la flora y fauna local, el proyecto responde a las inquietudes de la comunidad sobre la durabilidad del pavimento, la seguridad en los accesos y la capacidad de carga para camiones, asegurando que las intervenciones cumplan con la normativa vigente y busquen disminuir la accidentabilidad en la zona.

Dinámicas y percepciones recogidas durante el proceso.

El proyecto de ingeniería vial para el Tramo 2 de la Ruta 23-CH, que afecta a la comunidad de Talabre entre los Dm 146.900 y 174.000, busca transformar una vía actualmente deteriorada y vulnerable a flujos aluvionales en una ruta segura y eficiente mediante la aplicación de una carpeta asfáltica de 7 cm, el ensanche de bermas hasta 2 metros y la mejora de la geometría en curvas e intersecciones. Entre las obras críticas se incluyen la sustitución de cajones por puentes losa de mayor capacidad hidráulica, el encauzamiento de aguas para prevenir erosión y la actualización de la seguridad vial con defensas, señalización específica para fauna y la evaluación de iluminación en cruces que no afecte el entorno astronómico ni ambiental. Durante las instancias de participación ciudadana, se aclaró que el diseño cumple con la normativa de carga de 45 toneladas y que existirá una inspección fiscal rigurosa para garantizar la calidad del pavimento, respondiendo así a las dudas de los vecinos sobre experiencias previas negativas en caminos aledaños. Finalmente, la asamblea acordó continuar con las etapas de deliberación interna y diálogo el próximo 24 de octubre, mientras la Dirección de Vialidad se comprometió a verificar con laboratorio el espesor del pavimento en los accesos actuales para asegurar la conformidad de la comunidad.

Incorporar fotografías, mapas u otros registros cuando sea pertinente.

Incluir imágenes de respaldo.

Ilustración 28: Reunión de entrega de información Talabre.



Ilustración 29: Acta de reunión de entrega de información Talabre.



Acta reunión Etapa de Entrega de Información

1. Identificación

Actividad:	Reunión de Entrega de Información Proceso de Consulta Indígena
Proyecto:	Mejoramiento Ruta 23-CH, Toconao – Socaire, Región de Antofagasta
Fecha:	25.sept.2024; 16:35 hr
Lugar:	Sede de la Comunidad Atacameña de Talabre
Objetivo Actividad	DS N°66, art.16° señala: - Entregar todos los antecedentes de la medida. Considerando los motivos que la justifican, la naturaleza de la medida, su alcance e implicancias. - La documentación se entrega en digital adecuándose a como lo solicitaron los representantes de la comunidad indígena.
Responsables Actividad	Inspección Fiscal Sr. Pedro Arismendi Monson

2. Temas Tratados

Se señalan nuevamente los antecedentes generales del contrato; en cuanto a plazos, longitud, ubicación, infraestructura existente, y los objetivos del diseño de ingeniería.

Además, se describen las etapas o fases que tiene cualquier Proyecto en general: Pre-inversión (incluye Idea; Perfil, Prefactibilidad y Factibilidad), Inversión (incluye Diseño de Ingeniería y Construcción), Mantenimiento.

La comunidad de Talabre se ubica en el Tramo 2 del estudio (Dm 146,900-174,000).

Se muestra la situación actual del área completa del proyecto y se identifica el sector de interés para la comunidad, correspondiente al Tramo 2, consistente en:

- Afectación de flujos aluvionales (7 badenes, 2 puentes losa y 2 cajones triples)
- Escasa señalización y pavimento en mal estado de conservación.
- Velocidad de operación 100 km/h (Calzada 7m + Bermas variables de 0,5 a 1 m).
- Existen 4 intersecciones con Rutas B-357 Izq (Acceso a Talabre), B-361 Izq (Acceso a Camar), B-371 y B-363 Der (ambas conexiones a ruta B-355).

La situación proyectada contempla:

- Se proyecta solución de pavimento en asfalto, de 7cm de espesor.
- Se realizan mejoras en la geometría del camino, principalmente en curvas restrictivas, ensanches, peraltes e intersecciones. Esto implica que se hacen mejoras dentro del mismo eje del camino.
- Se mejora la Seguridad vial del camino; defensas, señalización vertical y horizontal, pintura, tachas, etc.



- Se aprovecha al máximo la plataforma y faja existentes. Calzadas de 3,5m; Bermas de 2,0m que permiten detención de vehículos fuera de la calzada; Pavimento de carpeta asfáltica de 7cm y base granular de 15cm.
- Se busca mantener la velocidad señalizada para la zona plana y de montaña, mejorando algunas curvas.
- Se diseña la bermas de un ancho igual a 2,0 m entre Dm 143.000 – 174.000.
- No se considera Ciclovía.
- Desde el Dm 174.000- 191.000 se diseña bermas de ancho igual a 1,5m.
- Para la totalidad del tramo se considera reposición del pavimento en asfalto.
- Nuevo acceso a la Ruta B-357, con visibilidad para ambos lados de la ruta 23Ch; apartado del puente; diferenciación de los movimientos para ingreso y salida del poblado; pista de viraje diferenciada; y pista de aceleración y desaceleración.
- Se prevé cambiar el Cajón Triple por Puente Losa y aumentar longitud del Puente Losa existente, de 8m aumentar la longitud a 10m.
- En los puentes losa también se considera obras de encauzamiento para conducir las aguas a la infraestructura de paso y colocar enrocados para reducir la erosión.
- Para los badenes se considera alargar su longitud.
- Se está analizando la posibilidad de iluminación de algunos cruces, lo que dependerá de la existencia de un empalme eléctrico cercano a estos y ver la no perturbación de la fauna y la no contaminación lumínica por los centros astronómicos. No se contempla iluminación solar por ser altamente vandalizada. Esta iluminación se debe entregar a la administración municipal una vez construida.
- Incorpora señalización de animales en ruta y las señales normativas e informativas actualizadas.

Se han hecho campañas para identificar flora (10 algarrobos), fauna (zorro culpeo y perico cordillerano) y arqueología (44 sitios arqueológicos y 45 hallazgos aislados, en una franja de 100 del eje del camino).

Se mencionan los beneficios del proyecto:

- Mejoramiento de las condiciones de conectividad estacional (invierno atiplánico) al disminuir probabilidades de cortes de ruta (mejora de dispositivos de drenaje).
- Desplazamiento más cómodo, rápido y expedito para usuarios y usuarias de la ruta, al mejorarse el perfil de la plataforma y las intersecciones de acceso a los pueblos aledaños a la vía.
- Aumento de la seguridad en la vía para las y los usuarios. Se incorporan señales, demarcación, defensas y luminarias en sectores del tramo en estudio.
- Disminución de accidentes.

Consultas y Respuestas:

Patricio Flores: De cuánto es el espesor del pavimento? →R: Actualmente varía entre 1 y 5 cm en algunos sectores puntuales. El nuevo pavimento en asfalto se considera de 7cm de espesor.



Bernardo Flores: Cuán distante queda el nuevo acceso a Talabre de la quebrada, por lo cual podría ser mejor la oreja. → R: Se está evaluando elevar la rasante del puente losa en la quebrada. La oreja es más peligrosa, porque se debe cruzar 2 pistas y el empalme proyectado solo cruza 1 pista.

Williams Flores: Estos Puentes Losas se consideran en base a carga de los camiones que circularán por la Ruta por el Corredor Bioceánico?, de 1000 cam/día → R: La normativa nacional establece que los camiones que circulan por los puentes deben pesar máximo 45 ton. Con ese dato se define este puente losa, dejando un margen de seguridad superior, y para una máxima capacidad de paso de agua. Respecto del Corredor Bioceánico, no está inserto en la génesis de este proyecto, ni en su análisis para cálculo. El director regional indica que el estudio nace por el deterioro de la ruta y las estructuras de agua se diseñan para la carga, con un horizonte de 5 años de vida útil. El Corredor por Sico no está establecido hasta ahora.

Bernardo Armella: El MOP va a intervenir la ruta cuando se haga el corredor? → R: Hoy día el Paso Ollagüe supera el tránsito del Paso Jama. El corredor tiene una serie de temas adicionales al camino. El objetivo del estudio es mejorar el camino para llegar a los poblados y los centros turísticos. Cuando la ruta se vuelva a deteriorar, el MOP volverá a intervenir; en la medida que aumenta el tránsito, se van mejorando los caminos.

Se informó vía correo electrónico de los trabajos topográficos en el entorno.

Se solicita definir fecha para las siguientes reuniones para desarrollar la Etapa de Deliberación Interna y para la Etapa de Diálogo.

Patricio Flores: Considera estacionamiento? porque preocupa la basura que se genera en el sector → R: El estacionamiento actual en Toconao se mejorará. Se tiene conocimiento del estacionamiento no regulado en el Trópico de Capricornio, el cual se está evaluando cómo ordenarlo y mejorarlo, haciéndolo más seguro.

Patricio Flores, Williams Flores y Bernardo Armella: Por qué el camino a Talabre tiene distintos espesores de pavimento y cómo se aseguran que la Ruta 23 Ch tenga efectivamente los 7 cm de espesor? El camino que arreglaron del acceso a Talabre quedó más malo de lo que estaba antes; quedó mal ejecutado, de hecho ya tiene parches en menos de 1 año de su ejecución. Nuestra intención es que esto no se repita cuando se haga la obra en la Ruta 23Ch. → R: Así como el estudio tiene un Inspector Fiscal, cuando se hacen los trabajos, también se tiene un Inspector Fiscal y se toman diversas muestras para verificar que se cumplan las bases de licitación y si hay que corregir, el Inspector Fiscal puede ordenar la corrección. En el caso del camino de acceso a Talabre, debemos ajustarnos a las normas de inversión pública según el tránsito que tiene cada ruta; como el tránsito a Talabre es bajo, entonces debemos hacer un estándar menor, aunque sabemos que será una solución de corto plazo. De todas maneras, se ha ido mejorando la carpeta del camino. De acuerdo a los recursos que se asignan no podemos hacer una carpeta gruesa como nos gustaría. El director de Vialidad indica que podemos venir con laboratorio para verificar que el espesor es parejo.

Se consulta si están conforme con la entrega de información realizada.

3.



3. Acuerdos Reunión Etapa de Entrega de Información

La comunidad presente en la reunión, manifiesta su conformidad con la entrega de información realizada.

La asamblea resuelve continuar con la Etapa de Deliberación Interna (Etapa 3) para la fecha del jueves 24 de octubre.

Se acuerda que la Etapa de Diálogo (Etapa 4) se desarrollará el jueves 24 de octubre, a las 16:00 hr, en este mismo lugar.

El lunes 30 de septiembre se enviará link con la información del estudio, el acta de esta reunión y la ppt.

La Dirección de Vialidad vendrá con laboratorio para verificar que el espesor es parejo en el Ruta B-357 de acceso a Talabre. El director se compromete a enviar los certificados de la ejecución de este acceso.

Firmantes:

Comunidad/Organización	Nombre	Firma
Presidente Comunidad Talabre	Bernardo Armella	
Tesorera Comunidad Talabre	Antonia Mondaca	
Secretario Comunidad Talabre	Williams Flores	
Inspector Fiscal	Pedro Arismendi M.	
Jefa Subdepto. Medio Ambiente Dirección Regional de Vialidad	Tania Flores L.	
Jefa Unidad de Gestión Ambiental –UGAT- de Seremi MOP	Lorena Herrera L.	

Fotografías:

4.



5.



REGISTRO DE ASISTENCIA
ESTUDIO DE INGENIERÍA "MEJORAMIENTO RUTA 23-CH, TOCONAO-SOCAIRE, REGIÓN DE ANTOFAGASTA"
COMUNIDAD ATACAMENA DE TALABRE
FECHA: 23/09/2024
HORA DE INICIO: 16:35. HORA DE TÉRMINO: 18:45

Nº	NOMBRE	RUT	ORGANIZACIÓN	TELÉFONO / E-MAIL	GENERO	PRIMA
1	Guillermo Bascelli					
2	Roberto Bascelli					
3	Leonardo Sosa					
4	Rolando Aguero					
5	Vicente Vozzani Kojan					
6	Manuel Flores Alvarado					
7	Diego Bascelli					
8	Roberto Bascelli					
9	Diego Bascelli					
10	Diego Bascelli					

6.


Dirección de Vialidad
 Ministerio de Obras Públicas
 Gobierno de Chile

REGISTRO DE ASISTENCIA
ESTUDIO DE INGENIERÍA "MEJORAMIENTO RUTA 23-CH, TOCONAO-SOCAIRE, REGIÓN DE ANTOFAGASTA"
 COMUNIDAD ATACAMEÑA DE TALABRE
 FECHA: 25 / 09 / 2024.
 HORA DE INICIO: 16:35. HORA DE TÉRMINO: 18:45.

N°	NOMBRE	RUT	ORGANIZACIÓN	TELÉFONO / E-MAIL	GÉNERO	FIRMA
11	Camila Soza A					
12	Carla Parra					
13	Trinidad Arellano					
14	Yuliza Soza					
15	Nalio Soza A					
16	María Soza A					
17	Carolina Soza A					
18	Georgina Hernández					
19	Yuliza Soza A					
20	Carla Parra					

7.


Dirección de Vialidad
 Ministerio de Obras Públicas
 Gobierno de Chile

REGISTRO DE ASISTENCIA
ESTUDIO DE INGENIERÍA "MEJORAMIENTO RUTA 23-CH, TOCONAO-SOCAIRE, REGIÓN DE ANTOFAGASTA"
 COMUNIDAD ATACAMEÑA DE TALABRE
 FECHA: 25 / 09 / 2024.
 HORA DE INICIO: 16:35. HORA DE TÉRMINO: 18:45.

N°	NOMBRE	RUT	ORGANIZACIÓN	TELÉFONO / E-MAIL	GÉNERO	FIRMA
21	Renata Flores Soza					
22	María Soza A					
23	María Soza A					
24	María Soza A					
25	María Soza A					
26	María Soza A					
27	María Soza A					
28	María Soza A					
29	María Soza A					
30	María Soza A					

8.

REGISTRO DE ASISTENCIA
 ESTUDIO DE INGENIERÍA "MEJORAMIENTO RUTA 23-CH, TOCONAO - SOCAIRE, REGIÓN DE ANTOFAGASTA"
 COMUNIDAD ATACAMEÑA DE TALABRE
 FECHA: 25 / 09 / 2024
 HORA DE INICIO: 18:35. HORA DE TÉRMINO: 18:45.

N°	NOMBRE	RUT	ORGANIZACIÓN	TELÉFONO / E-MAIL	GÉNERO	FIRMA
31	Rolando Armellus					
32	Josefina Sosa					
33	Josefina Sosa					
34	David Sosa					
35	David Sosa					
36	Rolando Armellus					
37	David Sosa					
38	Rolando Armellus					
39	David Sosa					
40	Rolando Armellus					

9.

REGISTRO DE ASISTENCIA
 ESTUDIO DE INGENIERÍA "MEJORAMIENTO RUTA 23-CH, TOCONAO - SOCAIRE, REGIÓN DE ANTOFAGASTA"
 COMUNIDAD ATACAMEÑA DE TALABRE
 FECHA: 25 / 09 / 2024
 HORA DE INICIO: 18:35. HORA DE TÉRMINO: 18:45.

N°	NOMBRE	RUT	ORGANIZACIÓN	TELÉFONO / E-MAIL	GÉNERO	FIRMA
41	Rolando Armellus					
42	Josefina Sosa					
43	Josefina Sosa					
44	David Sosa					
45	David Sosa					
46	Rolando Armellus					
47	David Sosa					
48	Rolando Armellus					
49	David Sosa					
50	Rolando Armellus					

10.


 Dirección de
Vialidad
Ministerio de Obras
Públicas
Gobierno de Chile

REGISTRO DE ASISTENCIA
 ESTUDIO DE INGENIERÍA "MEJORAMIENTO RUTA 23-CH, TOCONAO - SOCAIRE, REGIÓN DE ANTOFAGASTA".
 COMUNIDAD ATACAMEÑA DE TALABRE
 FECHA: 25 / 09 / 2024
 HORA DE INICIO: 16:35. HORA DE TÉRMINO: 18:45.

N°	NOMBRE	RUT	ORGANIZACIÓN	TELÉFONO / E-MAIL	GÉNERO	FIRMA
51	Juan Carlos					
52	Heaven Amella					
53	Yasmin Flores					
54	Kennel Flores					
55	Silvia Flores					
56	Oswaldo Flores					
57	Patricia Flores					
58	Raúl Flores					
59	Felipe Flores					
60	Yasmin Flores					

11.


 Dirección de
Vialidad
Ministerio de Obras
Públicas
Gobierno de Chile

REGISTRO DE ASISTENCIA
 ESTUDIO DE INGENIERÍA "MEJORAMIENTO RUTA 23-CH, TOCONAO - SOCAIRE, REGIÓN DE ANTOFAGASTA".
 COMUNIDAD ATACAMEÑA DE TALABRE
 FECHA: 25 / 09 / 2024
 HORA DE INICIO: 16:35. HORA DE TÉRMINO: 18:45.

N°	NOMBRE	RUT	ORGANIZACIÓN	TELÉFONO / E-MAIL	GÉNERO	FIRMA
61	Pablo Alvarado					
62	Natalia Alvarado					
63	Camila Alvarado					
64	Felipe Alvarado					
65	Barbara Alvarado					
66	William Flores					
67	Lorena Flores					
68	Tania Flores					
69	Paola Flores					
70						

12.

DOCUMENTOS POR COMUNIDAD

ETAPA 3 DELIBERACIÓN

CONVOCATORIA OFICIAL ETAPA 3
DELIBERACIÓN INTERNA

Ilustración 30: Ord. 591/2024 que convoca a Reunión de Diálogo a Comunidades de Toconao, Soncor y Aguas Blancas.



591
ORD. : N° 8 de noviembre de 2024
ANTOFAGASTA,
ANT. : Contrato "Estudio de Ingeniería Mejoramiento Ruta 23-CH, Toconao – Socaire, Región de Antofagasta".
Acta PCI Etapa 2_23Ch, Toconao_Socaire Toconao_Soncor_ABlancas 27092024.
ORD DRV N°1229/16.oct.2024, sobre apoyo en Reunión de Deliberación Interna (Etapa 3) de Consulta Indígena.
MAT. : Propone fecha para realizar Reunión Etapa de Diálogo (Etapa 4) de Consulta Indígena y envía Formato guía para Etapa de Deliberación Interna (Etapa 3).
INCL. : Formato guía para Etapa de Deliberación Interna (Etapa 3).
Acta PCI Etapa 2_23Ch, Toconao_Socaire Toconao_Soncor_ABlancas 27092024.

DE: SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS (S)
REGIÓN DE ANTOFAGASTA

A: SR. YERMIN BÁSQUEZ
PRESIDENTE COMUNIDAD ATACAMEÑA DE TOCONAO.
LATORRE N°214, TOCONAO, SAN PEDRO DE ATACAMA.

SRA. VERÓNICA TOROCO
PRESIDENTA ASOCIACIÓN ATACAMEÑA DE AGRICULTORES Y REGANTES DE SONCOR.

SR. SIGISFREDO MARCHANT
PRESIDENTE ASOCIACIÓN ATACAMEÑA DE AGRICULTORES Y REGANTES DE AGUAS BLANCAS.

En atención a la implementación del Proceso de Consulta Indígena del contrato **Estudio de Ingeniería "Mejoramiento Ruta 23-CH, Toconao – Socaire, Región de Antofagasta"** y a lo requerido por la comunidad en la reunión de Entrega de Información (Etapa 2), respecto de que el personal del ministerio se encontrase presente a fin de despejar dudas y apoyar en la gestión del levantamiento de acta de su reunión de Deliberación Interna (Etapa 3) (programada para el pasado 22 de octubre de 2024, a las 16:00 hr, en la Sede de la Junta de Vecinos de Toconao), se informa a Ud. que, el personal del Ministerio de Obras Públicas concurrió en fecha y hora señaladas con los implementos de apoyo necesarios para efectuar el acompañamiento solicitado por ustedes, a vuestra Etapa de Deliberación Interna y, a pesar de haber esperado por 1 hora en el recinto donde esta se desarrollaría, se hace notar que, de las 3 organizaciones convocadas, no acudió ningún representante.

Dado lo anterior, y como una manera de facilitar vuestra Etapa de Deliberación Interna, se adjunta documento con formato de Acta, para que puedan llenarlo y generar el informe de sus análisis, el cual se requiere para avanzar a la Etapa de Diálogo (Etapa 4).



Continuando con el Proceso de Consulta Indígena nos corresponde desarrollar próximamente la **Reunión de Etapa de Diálogo**, para lo cual se propone como fecha de reunión el **12 de diciembre**, a las **16:00 hr** en la **Sede de la Junta de Vecinos de Toconao**.

Para cualquier consulta y/o confirmación de fecha propuesta, se agradece enviar su respuesta a Lorena Herrera L. o Tania Flores L., a los correos lorena.herrera@mop.gov.cl o tania.flores@mop.gov.cl.

Saluda atentamente a usted,



MARÍA SOLEDAD SANTANDER ABARZA
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS (S)
REGIÓN DE ANTOFAGASTA



PAM/LHL/TFL/tfl

Distribución:

- Sr. Delegado Presidencia Provincia de El Loa
- Sr. Presidente Comunidad Atacameña de Toconao (comunidadtoconao@gmail.com; ybasques@gmail.com)
- Sra. Presidenta Asociación Atacameña de Agricultores y Regantes de Soncor (vtoroco@gmail.com)
- Sr. Presidente Asociación Atacameña de Agricultores y Regantes de Aguas Blancas (lickansigi@gmail.com; leonarda.tejerina@hotmail.com; marlene.zuleta@gmail.com)
- Director Regional de Vialidad Región de Antofagasta (felix.gallardo@mop.gov.cl)
- Inspector Fiscal Dirección Nacional de Vialidad (pedro.arismendi@mop.gov.cl)
- Inspector Fiscal Dirección Regional de Vialidad (yoyant.alquinta@mop.gov.cl)
- Jefe Depto. Proyectos Dirección Regional de Vialidad (nicolas.rodriguez@mop.gov.cl)
- Jefa Subdepto. Medio Ambiente Dirección Regional de Vialidad. (tania.flores@mop.gov.cl)
- Jefa UGAT Seremi MOP Antofagasta. (lorena.herrera@mop.gov.cl)
- Oficina de Partes DRV

PROCESO N° 18584874

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799



Ilustración 31: Ord. 1229 /2024 Convocatoria a reunión de Deliberación Interna Toconao, Soncor y Aguas Blancas.



ORD. : N° 1229 /

ANTOFAGASTA, 16 de octubre de 2024

ANT. : Contrato "Mejoramiento Ruta 23-CH, Toconao – Socaire, Región de Antofagasta".

MAT. : Apoyo en Reunión de Deliberación Interna (Etapa 3) de Consulta Indígena

DE: DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD
REGIÓN DE ANTOFAGASTA

A: SR. YERMIN BÁSQUEZ
PRESIDENTE COMUNIDAD ATACAMEÑA DE TOCONAO.
LATORRE N°214, TOCONAO, SAN PEDRO DE ATACAMA.

SRA. VERÓNICA TOROCO
PRESIDENTA ASOCIACIÓN ATACAMEÑA DE AGRICULTORES Y REGANTES DE SONCOR.

SR. SIGISFREDO MARCHANT
PRESIDENTE ASOCIACIÓN ATACAMEÑA DE AGRICULTORES Y REGANTES DE AGUAS
BLANCAS.

En atención a la implementación del Proceso de Consulta Indígena del contrato denominado "Mejoramiento Ruta 23-CH, Toconao – Socaire, Región de Antofagasta", y lo solicitado en la reunión de Entrega de Información, sobre apoyar el levantamiento de acta de la reunión de Etapa de Deliberación Interna (Etapa 3) de la Consulta Indígena, me es grato confirmar a usted el acompañamiento de funcionarias MOP Región de Antofagasta, para el martes 22 de octubre de 2024, a las 16:00 hr, en la Sede de la Junta de Vecinos de Toconao.

Se reitera que, en virtud de lo acordado en reunión de fecha 27 de septiembre celebrada con la Comunidad, la participación del Ministerio de Obras Públicas en esta etapa se llevará a cabo en modo de asistencia y toma de acta al proceso de deliberación de las comunidades, de acuerdo a lo solicitado.

Agradecemos su participación, la cual potenciará nuestra labor en la perspectiva de dotar de infraestructura vial y aumentar la participación de las y los usuarios de obras en las distintas etapas de desarrollo del Contrato.

Para consultas o para confirmar asistencia a esta importante reunión, puede contactarse con Susana Parraguez, al email: susana.parraguez@gmail.com o al WhatsApp +56 9 68363743 o al +56 9 88459156.

Saluda atentamente a usted,



FMH/PAM/TFL/tfl_

Distribución:

- Sr. Presidente Comunidad Atacameña de Toconao (comunidadtoconao@gmail.com; ybasques@gmail.com)
- Sra. Presidenta Asociación Atacameña de Agricultores y Regantes de Soncor (vtoroco@gmail.com)
- Sr. Presidente Asociación Atacameña de Agricultores y Regantes de Aguas Blancas (lickansigi@gmail.com; leonarda.tejerina@hotmail.com; marlene.zuleta@gmail.com)
- SEREMI Obras Públicas Región de Antofagasta (pedro.barrios@mop.gov.cl)
- Inspector Fiscal Dirección Nacional de Vialidad (pedro.arismendi@mop.gov.cl)
- Inspector Fiscal Dirección Regional de Vialidad (yojant.alquinta@mop.gov.cl)
- Jefe Depto. Proyectos Dirección Regional de Vialidad (nicolas.rodriguez@mop.gov.cl)
- Jefa Subdepto. Medio Ambiente Dirección Regional de Vialidad. (tania.flores@mop.gov.cl)
- Jefa UGAT Seremi MOP Antofagasta. (loreana.herrera@mop.gov.cl)
- Oficina de Partes DRV

PROCESO N° 18515946_

Dirección de Vialidad – 21 de Mayo N°470 3er Piso, Antofagasta
Teléfono (55) 2422036
www.mop.cl



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799

ACTAS POR COMUNIDAD ETAPA 3

DELIBERACIÓN INTERNA

COMUNIDAD ATACAMEÑA DE SOCAIRE

Se adjunta el siguiente link para el informe elaborado por la comunidad de Socaire para la etapa de deliberación interna. La comunidad de Socaire optó por ejecutar esta fase del proceso de forma independiente, sin requerir acompañamiento institucional. En consecuencia, no se dispone de listados de asistencia, registros fotográficos ni actas formales, decisión que refleja el ejercicio de la autonomía comunitaria según lo establecido en el Convenio 169 de la OIT.

Ilustración 32: Acta de deliberación interna Camar.

Acta reunión Etapa de Deliberación Interna

1. Identificación

Actividad:	Reunión de Deliberación Proceso de Consulta Indígena
Proyecto:	Mejoramiento Ruta 23-CH, Toconao – Socaire, Región de Antofagasta
Fecha:	01.12.2024; 10:00 – 12:00 am
Lugar:	Sede Comunidad Indígena Atacameña de Camar
Objetivo Actividad	DS N°66, art.16° señala: - c) Deliberación interna de los pueblos indígenas: Esta etapa tiene por finalidad que los pueblos indígenas analicen, estudien y determinen sus posiciones mediante el debate y consenso interno respecto de la medida a consultar, de manera que puedan intervenir y preparar la etapa de diálogo.

2. Temas Tratados

En la reunión de deliberación interna desarrollada por la Comunidad Indígena Atacameña de Camar (CIAC) se abordaron diversos puntos críticos respecto al proyecto de Mejoramiento de la Ruta CH-23 por el Ministerio de Obras Públicas (MOP). La discusión reflejó las preocupaciones, solicitudes y propuestas de los comuneros y comuneras en torno a los aspectos ambientales, patrimoniales y socioeconómicos que el proyecto impactaría. Los temas tratados se resumen a continuación:

La comunidad enfatizó la importancia de implementar medidas efectivas para proteger tanto la fauna silvestre como la asilvestrada, con un énfasis particular en los burros que frecuentan la zona. Se destacó que cualquier medida debe ajustarse a los patrones de movilidad de los animales, de manera que se minimicen los riesgos de accidentabilidad en las áreas cercanas a la ruta.

Se reiteró la exigencia de que la empresa constructora informe a la comunidad de manera anticipada sobre el inicio de las obras. Este aviso previo se considera esencial para preparar a los habitantes y evitar sorpresas o inconvenientes logísticos en sus actividades diarias. La comunidad subrayó que esta comunicación debe ser clara, oportuna y específica.

Un aspecto central fue la necesidad de que la comunidad tenga un rol protagónico en las distintas etapas del proyecto. En particular, se solicitó que los miembros de la comunidad de Camar participen en los levantamientos de información ambiental y patrimonial, así como en el monitoreo de los impactos generados durante y después de

la ejecución de las obras.

Los y las comuneras expresaron su preocupación por los puntos críticos de accidentabilidad a lo largo de la ruta. Se demandó información más detallada sobre las acciones específicas que el proyecto contempla para reducir estos riesgos. En especial, se insistió en la necesidad de intervenciones concretas y visibles en los lugares identificados como más peligrosos, con el fin de garantizar la seguridad de quienes transitan por la ruta.

El turismo fue identificado como un pilar clave para el desarrollo futuro de la comunidad de Camar. En este sentido, se pidió que el diseño del proyecto considere el impacto en el flujo vehicular de turistas y facilite el acceso a sitios de interés cultural y patrimonial, como el Trópico de Capricornio y el Tambo.

3. Acuerdos Reunión Etapa de Deliberación Interna

Tras la reunión de deliberación interna realizada por la Comunidad Indígena Atacameña de Camar, se han definido los siguientes 11 acuerdos en relación con el proyecto de mejoramiento de la Ruta Ch-23. Dichos acuerdos, se organizan por categorías:

Turismo

1. Infraestructura turística: Se solicita construir estacionamientos en el Hito del Trópico de Capricornio, el Qapac Ñan para fomentar el turismo en estas áreas, se ajusten a los proyectos que se están desarrollando en el Qapac Ñan y el del hito del trópico a la proyección que se realice de dicho espacio en general por la Comunidad.
Se considera la entrada a la Comunidad de Camar también.
2. Señalética turística: La comunidad solicita la implementación de señalización adecuada en los puntos mencionados y del Tambo para orientar a los visitantes. También revisar la necesidad de señaléticas en el trayecto que sean necesarias (por ejemplo a la salida de Toconao que solo se identifica Peine, Talabre y Socaire) y que se considere la pertinencia cultural.

Seguridad Vial

3. Antecedentes de accidentabilidad: Que se conozcan los antecedentes de accidentabilidad en el territorio (sitios específicos y motivos de los mismos a fin de que las señaléticas y otras medidas sean pertinentes a ellos. Este levantamiento se debe realizar con la Comunidad.
4. Mejoras en seguridad: Se solicita la instalación de elementos que garanticen un



tránsito seguro, tales como:

- Barras de contención en tramos de riesgo.
- Resaltos simples, dobles o triples en zonas estratégicas.
- Luces reflectantes para facilitar el desplazamiento en condiciones de baja visibilidad.

Fauna

5. Protección de fauna: Ante los frecuentes atropellos de animales locales en la ruta CAMAR-Toconao, se requiere implementar medidas de seguridad vial, incluyendo:
 - Barreras de contención en puntos críticos. En este aspecto se requiere revisar las posibilidades y las características que debiese tener para cumplir su finalidad, principalmente por la situación de los burros.
 - Incremento en la señalización específica para advertir el cruce de fauna.
 - Prohibición de alimentar fauna mediante señalética preventiva.

Ciclovía

6. Extensión del proyecto: La comunidad de Camar considera esencial extender la ciclovía planificada para el tramo San Pedro-Toconao hasta Socaire, lo cual contribuirá al desarrollo de transporte sustentable y actividades recreativas.

Infraestructura

7. Paradero en Camar: La construcción de un paradero en la entrada de la localidad de Camar resulta prioritaria para la espera y el resguardo a los usuarios del transporte público, especialmente considerando los adultos mayores y los menores de edad, además de facilitar la llegada de turistas. Este paradero debe estar vinculado con el cruce y entrada a la Comunidad.
8. Obras en Quebrada de Camar: Importancia de la propuesta que se va a realizar en este sitio, y poder conocer con detalle los mecanismos de manejo de la quebrada que están asociados a las obras para los aluviones, para analizarlos como Comunidad (Sobre este tema se requiere más información)

Flora

9. Protección de flora: Se enfatiza la necesidad de proteger especímenes cercanos a la ruta, particularmente el algarrobo B-21, debido a su relevancia ecológica y cultural, considerando esta protección en las especies durante la realización de las obras de mejoramiento y que pudieran también quedar más afectadas con las intervenciones en el territorio.

Medio Ambiente

10. Participación de miembros de la comunidad de Camar: Se propone que la Comunidad de Camar, a través de su Unidad Ambiental, pueda participar los los levantamientos de información ambiental y patrimonial, así como en el monitoreo de los impactos generados durante y después de la ejecución de las obras.
11. Control de impactos: La Comunidad requiere información detallada sobre las emisiones y generación de residuos asociados al proyecto, como también el manejo que se realizara de los mismos.
12. Planes de emergencia: Antes de iniciar las obras, la Comunidad de Camar solicita que se presenten los planes de contingencia y emergencia.

Seguimiento y Mantenición

13. Contacto para seguimiento: Una vez finalizado el proyecto, la Comunidad de Camar solicita contar con un contacto directo para reportar problemas, realizar solicitudes de mantención, o atender contingencias/emergencias en la ruta.

Operaciones Durante las Obras

14. Interrupciones de tránsito: Durante la construcción, se deben evitar interrupciones en el flujo vehicular, especialmente para camiones u otros vehículos de gran tamaño que transiten por la zona. Es importante conocer como se desarrollará las operaciones a fin de que se cause el menor perjuicio a la Comunidad mientras éstas se realizan

Firmantes que validan el Acta:

Comunidad/Organización	Nombre	Firma
Camar	Hector Cruz	

Fotografías y lista de asistencia escaneada:

COMUNIDAD INDÍGENA DE TALABRE

No fue posible contar con el acta de deliberación interna de la comunidad de Talabre, ya que dicha comunidad decidió realizar esta etapa del proceso de manera autónoma, sin requerir el apoyo de la consultora ni de la Dirección de Vialidad. Por esta razón, no existen registros complementarios, tales como listados de asistencia o material fotográfico.

COMUNIDAD INDÍGENA DE TOCONAO

No fue posible contar con el acta de deliberación interna de la comunidad de Toconao, ya que dicha comunidad decidió realizar esta etapa del proceso de manera autónoma, sin requerir el apoyo de la consultora ni de la Dirección de Vialidad. Por esta razón, no existen registros complementarios, tales como listados de asistencia o material fotográfico.

DOCUMENTOS POR COMUNIDAD

ETAPA 4 DIÁLOGO

CONVOCATORIA OFICIAL ETAPA 4 DIÁLOGO

Ilustración 33: Ord. N°27/2025 que convoca a reunión de diálogo a la comunidad de Socaire.

 Dirección de Vialidad Ministerio de Obras Públicas Gobierno de Chile	ORD. : N° <u>27</u> / ANTOFAGASTA, 13 de enero de 2025 ANT. : Contrato Estudio de Ingeniería: "ESTUDIO DE INGENIERÍA MEJORAMIENTO RUTA 23-CH, TOCONAO – SOCAIRE, REGIÓN DE ANTOFAGASTA". MAT. : Invita a Reunión de la Etapa 4 Diálogo de la Consulta Indígena INCL. : Tarjetón de invitación DE: DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD (S) REGIÓN DE ANTOFAGASTA A: SRTA. SANDRA CRUZ PRESIDENTA COMUNIDAD INDÍGENA DE SOCAIRE. LAS VIZCACHAS S/N, SOCAIRE, SAN PEDRO DE ATACAMA. Junto con saludar, y con la finalidad de cumplir los acuerdos tomados en la reunión de Etapa 2 Entrega de Información de la Consulta Indígena del "ESTUDIO DE INGENIERÍA MEJORAMIENTO RUTA 23-CH, TOCONAO – SOCAIRE, REGIÓN DE ANTOFAGASTA", es grato invitar a usted y su comunidad, a la reunión correspondiente a la Etapa 4 Diálogo de la Consulta Indígena a realizarse el: Miércoles 29 de enero de 2025, a las 10:00 am, en la Sede de la Comunidad Atacameña de Socaire, ubicada en el km 191,5 de la Ruta 23-CH, acceso norte de la Comunidad de Socaire. Agradecemos su participación, la que permitirá conocer las necesidades viales de la Comunidad, dotar de infraestructura vial y aumentar la participación de las y los usuarios de obras en las distintas etapas de desarrollo del proyecto. Para consultas o para confirmar asistencia a esta reunión, puede contactarse con Susana Parraguez, al email: susana.parraguez@gmail.com o a los números de WhatsApp +56 9 6836 3743 o +56 9 8845 9156. Saluda atentamente a usted,  ERICK CORTÉS PFENG Director Regional (S) Dirección de Vialidad 13/01/2025 NRR/PAM/TFL Distribución: - Sr. Miguel Ballesteros, Delegado Provincial El Loa (psantanderb@interior.gob.cl) (c.i.) - Sra. Sandra Cruz, Presidenta de la Comunidad Atacameña de Socaire. (socairecomunidad@gmail.com; recursosnaturalescas@gmail.com) - Sr. Pedro Barrios, SEREMI Obras Públicas Región de Antofagasta. - Sr. Pedro Arismendi, Inspector Fiscal Dirección Nacional de Vialidad. - Sr. Yojant Alquinta, Inspector Fiscal Dirección Regional de Vialidad. - Sr. Nicolás Rodríguez, Jefe Depto. Proyectos Dirección Regional de Vialidad. - Srt. Tania Flores, Jefa Subdepto. Medio Ambiente Dirección Regional de Vialidad. (tania.flores@mop.gov.cl). - Sra. Lorena Herrera López, Jefa UGAT Seremi MOP Antofagasta. (lorena.herrera@mop.gov.cl). - Jorge Piddo y Compañía Limitada. (susana.parraguez@gmail.com, proyectos@piddo.com, lorena.reyes@piddo.com, marco.barraza@piddo.com) - Oficina de Partes DRV PROCESO N°_ 18777062_  Dirección de Vialidad – 21 de Mayo N°470 3er Piso, Antofagasta Teléfono (55) 2422036 www.mop.cl  Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799
--	---

Ilustración 34: Ord. 1479/2024 que convoca a reunión de Diálogo a las comunidades de Toconao, Soncor y Aguas Blancas.



ORD. : N° 1479 /

ANTOFAGASTA, 6 de diciembre de 2024

ANT. : Contrato Estudio de Ingeniería
"Mejoramiento Ruta 23-CH, Toconao – Socaire, Región de Antofagasta".

MAT. : Invita a Reunión de Etapa de Diálogo

DE: DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD
REGIÓN DE ANTOFAGASTA

A: SR. YERMIN BÁSQUEZ
PRESIDENTE COMUNIDAD INDÍGENA DE TOCONAO.
LATORRE N°214, TOCONAO, SAN PEDRO DE ATACAMA.

SRA. VERÓNICA TOROCO
PRESIDENTA ASOCIACIÓN ATACAMEÑA DE AGRICULTORES Y REGANTES DE
SONCOR.

SR. SIGISFREDO MARCHANT
PRESIDENTE ASOCIACIÓN ATACAMEÑA DE AGRICULTORES Y REGANTES DE
AGUAS BLANCAS.

El Ministerio de Obras Públicas, a través de la Dirección de Vialidad, informa que está desarrollando el Estudio de Ingeniería "Mejoramiento Ruta 23-CH, Toconao – Socaire, Región de Antofagasta".

En el marco del Proceso de Consulta Indígena que estamos realizando para esta iniciativa, me es grato invitar a usted a la Reunión de Etapa 4 Diálogo, que se realizará el día **miércoles 11 de diciembre 2024, a las 15:30 hr, en la Sede de la Junta de Vecinos de la Comunidad de Toconao.**

Agradecemos su participación, la cual potenciará nuestra labor en la perspectiva de dotar de infraestructura vial y aumentar la participación de su Comunidad en las distintas etapas de desarrollo del contrato.

Para consultas o para confirmar asistencia a esta reunión, puede contactarse con Susana Parraguez, al email: susana.parraguez@gmail.com al WhatsApp +56 9 68363743 o al WhatsApp +56988459156.

Saluda atentamente a usted,



PAM/FMH/TFL/tfi

Distribución:

- Sr. Delegado Presidencia Provincia de El Loa (c.i.)
- Sr. Presidente Comunidad Atacameña de Toconao (comunidadtoconao@gmail.com; ybasques@gmail.com)
- Sra. Presidenta Asociación Atacameña de Agricultores y Regantes de Soncor (vtoroco@gmail.com)
- Sr. Presidente Asociación Atacameña de Agricultores y Regantes de Aguas Blancas (lickansigi@gmail.com); leonarda.tejerina@hotmail.com; marlene.zuleta@gmail.com)
- Sr. SEREMI Obras Públicas Región de Antofagasta.
- Inspector Fiscal Dirección Nacional de Vialidad (pedro.arismendi@mop.gov.cl)
- Inspector Fiscal Dirección Regional de Vialidad (yojant.alquinta@mop.gov.cl)
- Jefe Depto. Proyectos Dirección Regional de Vialidad (nicolas.rodriguez@mop.gov.cl)
- Jefa Subdepto. Medio Ambiente y Territorio Dirección Regional de Vialidad. (tania.flores@mop.gov.cl)
- Jefa UGAT Seremi MOP Antofagasta. (lorena.herrera@mop.gov.cl)
- Oficina de Partes DRV

PROCESO N°18678193

Dirección de Vialidad – 21 de Mayo N°470 3er Piso, Antofagasta
Teléfono (55) 2422036
www.mop.cl



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799



ORD. : N° 1480 /
ANTOFAGASTA, 6 de diciembre de 2024

ANT. : Contrato Estudio de Ingeniería
"Mejoramiento Ruta 23-CH, Toconao –
Socaire, Región de Antofagasta".

MAT. : Invita a Reunión de Etapa de Diálogo

DE: DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD
REGIÓN DE ANTOFAGASTA

A: SR. HÉCTOR CRUZ CASTRO
PRESIDENTE COMUNIDAD INDÍGENA DE CAMAR.
SAN PEDRO DE ATACAMA.

El Ministerio de Obras Públicas, a través de la Dirección de Vialidad, informa que está elaborando el Estudio de Ingeniería "Mejoramiento Ruta 23-CH, Toconao – Socaire, Región de Antofagasta".

Por lo anterior, y en el marco del desarrollo del Proceso de Consulta Indígena de esta iniciativa, me es grato invitar a usted a la Reunión de Etapa 4 Diálogo, que se realizará el día **jueves 12 de diciembre 2024, a las 16:00 hr, en la Sede de la Comunidad Atacameña de Camar.**

Agradecemos su participación, la cual potenciará nuestra labor en la perspectiva de dotar de infraestructura vial y aumentar la participación de su Comunidad en las distintas etapas de desarrollo del contrato.

Para consultas o para confirmar asistencia a esta reunión, puede contactarse con Susana Parraguez, al email: susana.parraguez@gmail.com al WhatsApp +56 9 68363743 o al WhatsApp +56988459156.

Saluda atentamente a usted,

FELIX ORLANDO GALLARDO SEURA
DIRECTOR DE VIALIDAD REGIÓN DE
ANTOFAGASTA
Dirección de Vialidad
06/12/2024

PAM/FMH/TFL/tfl

Distribución:

- Sr. Delegado Presidencia Provincia de El Loa (c.i.)
- Sr. Presidente Comunidad Atacameña de Camar (hectormcruz@gmail.com; comunidadcamar@gmail.com; camar.medioambiente@gmail.com)
- Sr. SEREMI Obras Públicas Región de Antofagasta.
- Inspector Fiscal Dirección Nacional de Vialidad (pedro.arismendi@mop.gov.cl)
- Inspector Fiscal Dirección Regional de Vialidad (yojant.alquinta@mop.gov.cl)
- Jefe Depto. Proyectos Dirección Regional de Vialidad (nicolas.rodriguez@mop.gov.cl)
- Jefa Subdepto. Medio Ambiente y Territorio Dirección Regional de Vialidad. (tania.flores@mop.gov.cl)
- Jefa UGAT Seremi MOP Antofagasta. (lorena.herrera@mop.gov.cl)
- Oficina de Partes DRV

PROCESO N°18678240

Dirección de Vialidad – 21 de Mayo N°470 3er Piso, Antofagasta
Teléfono (55) 2422036
www.mop.cl



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799

ACTAS POR COMUNIDAD ETAPA 4

DIÁLOGO

Etapas de Diálogo dirigida a la comunidad indígena de Socaire.

Fecha: 29 de enero de 2025.

Lugar: Sede Comunidad de Socaire.

Participantes: a la reunión asistieron 37 personas.

Dirección de Vialidad

- Inspector Fiscal
- UGAT DRV Antofagasta
- Analista Medio Ambiente y Territorio DRV Antofagasta
- Entre otros

Representantes de la comunidad y organizaciones

- Sandra Cruz.
- Ingrid Cruz.
- Alhysen Varas
- Fredy Tejerina.
- Entre otros.

Consideraciones logísticas y metodológicas

- Recepción y registro de participantes
- Entrega de material informativo
- Exposición de la presentación ppt (temas tratados)

Acuerdos.

1. Infraestructura Específica por Localidad

- Socaire:
 - Se proyectan nuevas veredas en el poblado para complementar las existentes.
 - Se incorporarán muros de contención en sectores como la iglesia, Santa Rosa y zonas de terrazas de cultivo para evitar desprendimientos por el ensanchamiento de la ruta.
 - Se construirá un acceso pavimentado y zonas de descanso/estacionamiento en el cruce hacia las lagunas Miscanti y Miñiques.

2. Turismo y Señalética Cultural

- Hito del Trópico de Capricornio: Se contempla el diseño de estacionamientos y señalización informativa específica.
- Qapac Ñan: Se identificará como lugar altamente relevante, evaluando medidas de compensación o modificaciones al proyecto (como no ensanchar la berma) para su protección.
- Señalética: Se incluirán destinos como Laguna Chaxa, el Tambo de Camar y el sector Quebrada del Toro (en castellano y kunza).

Estudio Definitivo

3. Seguridad Vial y Fauna

- Medidas de Mitigación: Se instalarán barreras de contención, tachas, bandas alertadoras y demarcación especial en zonas de riesgo.
- Restricciones: No es posible instalar resaltos (lomos de toro) por ser una ruta internacional interurbana.
- Protección de Fauna: Se densificará la señalización informativa sobre animales silvestres y se prohibirá alimentarlos. Para el tramo Socaire-Capur, se utilizarán medidas de "Perturbación Controlada de Fauna de baja movilidad" para proteger el hábitat de la Chinchilla de cola corta.

4. Medio Ambiente y Flora

- Protección del Algarrobo: Se acordó una compensación voluntaria de entregar 10 nuevos individuos de algarrobo por cada ejemplar afectado por las obras. Además, se evaluarán medidas para proteger el algarrobo B-21 en el acceso a Camar.
- Consultas de Pertinencia (Desacuerdo): No se considera realizar nuevas Consultas de Pertinencia Ambiental para los tramos Toconao-Socaire y Socaire-Capur, ya que el diseño no difiere de lo informado anteriormente al SEA.

5. Gestión y Operaciones durante la Obra

- Transporte Escolar: Se priorizará su paso en los planes de desvío de tránsito.
- Flujo Vehicular: Los trabajos se realizarán a media pista para evitar interrupciones totales, con turnos de preferencia en horarios punta.
- Ciclovía (Desacuerdo): No se extenderá la ciclovía hacia Socaire por baja circulación y estar fuera del alcance de la licitación.

Incorporar fotografías, mapas u otros registros cuando sea pertinente.

Incluir imágenes de respaldo.

Ilustración 36: Reunión de diálogo de Consulta Indígena con Socaire.



Ilustración 37: Acta reunión de diálogo con la comunidad de Socaire.



Acta reunión Etapa 4 de Diálogo

1. Identificación

Actividad:	Reunión de Diálogo Proceso de Consulta Indígena
Proyecto:	Mejoramiento Ruta 23-CH, Toconao – Socaire, Región de Antofagasta
Fecha:	29 de enero 2025, a las 10:40 hr, término 16:40 hr
Lugar:	Sede de la Comunidad Atacameña de Socaire
Objetivo Actividad:	DS N°66, art.16°, letra d) señala: - Esta Etapa tiene por finalidad propiciar la generación de acuerdos respecto de la medida consultada, mediante el intercambio de posiciones y contraste de argumentos.
Responsables Actividad	Inspección Fiscal Sr. Pedro Arismendi Monson

2. Temas Tratados

Conforme al Acuerdo N°2 del Acta de Etapa 2 de Entrega de Información, mediante ORD N°27/13.ene.2025, se invita a reunión a Etapa 4 de Diálogo con la Comunidad de Socaire para el día de hoy.

Mediante correo electrónico del 24.ene.2025, se recibe Informe sobre el Proceso de Deliberación Interna, realizado en diciembre de 2024 por la comunidad de Socaire.

En la tabla siguiente se presenta el respectivo análisis e intercambio de posiciones sobre los requerimientos de la Comunidad para los tramos Toconao-Socaire y Socaire-Capur en conjunto.

3. Acuerdos – desacuerdos – aclaraciones y observaciones reunión Etapa de Dialogo.

N°	Requerimiento de la comunidad	Acuerdo o Desacuerdo	Justificación / Aclaración / Observación
1.1	Presentar una nueva Consulta de Pertinencia, que incorpore el diseño final del tramo Toconao-Socaire y las respectivas líneas de base actualizadas y previamente visadas por la Comunidad.	Desacuerdo	Dado que el diseño final del trazado del estudio no difiere de lo informado a implementar como obras al SEA, y lo que motivó la consulta voluntaria de pertinencia fue la existencia de un área colocada bajo protección oficial (ZOIT), no se considera la presentación de una nueva consulta de pertinencia. La comunidad podrá tomar las acciones que estime pertinente.
1.2	Someter el tramo Socaire-Capur a un procedimiento de Consulta de Pertinencia Ambiental	De acuerdo	De acuerdo a los lineamientos y análisis efectuados por la Dirección General de Obras Públicas por medio de la División de Infraestructura Sustentable, se determinó que no corresponde efectuar una Consulta de Pertinencia para el tramo Socaire – Capur, debido a que no reúne causales que determinen que el proyecto debe ingresar al SEA, por tratarse del mismo tipo de obras que el tramo Toconao-Socaire.
1.3	Las líneas de base entregadas (componentes patrimonial y biótico), no pueden ser consideradas válidas por esta Comunidad. Tienen grandes	Acuerdo parcial	Se hace ver que las líneas base realizadas, se efectuaron cumpliendo con las guías referenciales vigentes del Servicio



	deficiencias en la información levantada y en la validación de los datos obtenidos, además de detectarse falencias metodológicas e inconsistencias con la información levantada en terreno por URNS-CAS y UPat-CAS. Se solicita la realización de nuevas líneas de base (Biótica y Patrimonial) que sean en conformidad a lo ya mencionado		de Evaluación Ambiental (SEA). Se aclara que no existen normativas sectoriales que establezcan metodologías sobre recolección de datos. Dentro del marco contractual del estudio no existe la posibilidad de realizar nuevas líneas base adicionales a las ya efectuadas. Se informa que solo está pendiente la realización de la 2da Campaña de Línea Base de Flora y los estudios adicionales de caracterización de Arqueología. Se enviará la línea base biótica definitiva para conocimiento y observaciones de la comunidad. Las observaciones específicas realizadas por la comunidad serán analizadas por los especialistas de ambos estudios y del MOP, y se informará cuáles se pueden acoger, en el mismo estándar para el componente Arqueológico y Biótico. Se aclara que, cuando se licite la ejecución de obras, se considera la Actualización de Líneas Base que corresponda, en compañía de la comunidad, dentro del territorio correspondiente a Socaire. Las condiciones del acompañamiento serán resueltas en su oportunidad. Respecto del tema Arqueológico, se propone una reunión online (semana del 3 o 24 de febrero) con el profesional Patricio Galarce, para contrastar los puntos indicados por la comunidad y definir puntos específicos para revisar en terreno con los especialistas de la comunidad. Se hará llegar el kmz del trazado del proyecto.
1.4	Se solicita que todas las campañas en terreno para el levantamiento de información sean realizadas en compañía de los miembros de las unidades de la Comunidad (URNS-CAS y UPat-CAS), cumpliendo en todo momento lo establecido en el "Protocolo de Acceso e Intervención en el Territorio de la Comunidad Atacameña de Socaire"	Acuerdo	Se informará la fecha en la cual los especialistas visitarán la zona, a fin de que la comunidad destine algún representante que pueda acompañar a las especialidades que tienen aún pendientes algunas campañas. En este sentido, se informa, que solo está pendiente la realización de la 2da Campaña Socaire-Capur de Línea Base de Flora y los estudios adicionales de caracterización de Arqueología.
1.A.1	Realizar levantamiento de nuevas líneas de base, que incluyan los antecedentes bibliográficos ya indicados sobre los sitios patrimoniales y arqueológicos que se encuentran en el área de influencia del proyecto, así como todos los sitios	Acuerdo parcial	Ver Justificación ítem 1.3



	identificados por las campañas de terreno elaboradas por la UPat-CAS		
1.A.2	En la elaboración de las nuevas líneas de base, se deben contemplar las labores de cobertura de prospección, microtrazo y registro generado, en virtud a las guías y lineamientos establecidos por los órganos sectoriales pertinentes.	Desacuerdo	El estudio y sus líneas base se ha regido conforme a lo exigido por la autoridad en la materia (arqueología y patrimonio), que es el CMN (año 2022), y se ha efectuado conforme a las necesidades y características del proyecto. Se informa que los levantamientos de la especialidad arqueológica que restan por realizar, considerarán las exigencias solicitadas por el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN). Y se someterán para su revisión y aprobación.
1.A.3	Identificar como lugares altamente relevantes el Qhapac Nan o Camino del Inca, y las Terrazas de Schar en su completa extensión, en atención a las singularidades particulares de cada una, y a su alta relevancia histórica, patrimonial, arqueológica y cultural. Para ello, se deben evaluar modificaciones al proyecto (como el no ensanchamiento de la berna) y/o medidas de mitigación, compensación o reparación adecuadas, en conformidad a la normativa vigente.	Acuerdo	El tramo correspondiente al estudio entre Toconao-Socaire del Qhapac Nan está dentro del área de protección de infraestructura que figura en el Plan Maestro para la Conservación y Gestión del Qhapac Nan. Mientras que, en el caso de la Terrazas, parte de estas se reconocen en las cercanías del camino en estudio entre Socaire-Capur. Por lo que, conforme a los resultados de la caracterización sometida al CMN, y a los lineamientos que este establezca, el estudio propondrá medidas de acuerdo a lo exigido por la autoridad en la materia (arqueología y patrimonio), que es el CMN.
1.B.1	Elaboración de una nueva línea de base del componente biótico, para ambos trayectos del proyecto, las cuales deberán indicar latamente la metodología implementada, los puntos de muestreo, y las fechas concretas de la realización de las campañas en terreno. Las fechas de las campañas en terreno deberán considerar al menos dos épocas contrastantes del año. Asimismo, deberán contemplar el acompañamiento comunitario de la URNS-CAS.	Acuerdo parcial	Ver Justificación ítem 1.3
1.B.2	Las nuevas líneas de bases deberán suplir las falencias detectadas en cuanto identificación de especies, y a la falta de representatividad de las especies registradas, incluyendo la presencia de la chinchilla de cola corta en el tramo del trayecto Socaire - Capur, así como áreas sensibles y sectores con microclimas.	Acuerdo parcial	Ver Justificación ítem 1.3
1.B.3	Incluir áreas de exclusión en el trayecto Socaire - Capur, o en subsidio, presentar propuestas de modificaciones al proyecto de mejoramiento, con el fin de evitar toda	Acuerdo	El proyecto comprende solo la reposición y mejoramiento del camino existente, en la misma posición actual. Solo en algunos lugares cercanos a Capur se

Página 3 | 14



	afectación a la chinchilla de cola corta y su hábitat.		rectifican curvas ocupando espacios nuevos, en cuyo caso se utilizará la medida de Perturbación Controlada de Fauna de baja movilidad, previo a la ejecución de las obras, conforme a los hábitat que se intercepten. El consultor identificará áreas de exclusión, en conjunto con la comunidad. En las Bases de Licitación de Obras, se indicará que las Obras Anexas (Inst.Faenas, Botadero, Empréstito, Plantas de materiales, chancado, asfalto, etc) no intervengan los sectores de hábitat de la especie y sitios arqueológicos. Cabe señalar, que el camino en estudio es una infraestructura que se encuentra en operación en la zona desde hace muchos años. Por lo tanto, las modificaciones sobre las condiciones de hábitat de la Chinchilla de Cola Corta, no serán significativas.
1.B.4	Presentar medidas de compensación en virtud de una eventual corta o poda de individuos de algarrobos, en conformidad a las recomendaciones de CONAF. Esta medida debe ser presentada y validada por la Comunidad, de manera previa a cualquier actividad invasiva por parte del MOP. Validad o la empresa contratista que corresponda.	Acuerdo	El MOP propone, como medida de compensación voluntaria, entregar a la comunidad 10 nuevos individuos de algarrobo por cada algarrobo existente afectado por los trabajos del estudio, para su plantación, mantención y seguimiento, durante la ejecución de las obras, por parte de la constructora, en sitio a destinar por la comunidad. Y luego, su cuidado será de responsabilidad de la comunidad. Cabe destacar que, su plantación debe ser lo más alejada de la Faja Fiscal de la ruta 23CH.
2	Se solicita que se tengan en consideración todas las estructuras detectadas en el Apartado V de este informe de Deliberación, individualizadas en la Tabla N°9, con el objeto de que el MOP tome todas las medidas necesarias para evitar toda afectación. Asimismo, se solicita que se contacte a los comuneros propietarios de predios rurales que colindan con la Ruta CH - 23, que puedan sufrir afectación. Adicionalmente, queda pendiente para trabajar durante la etapa de diálogo la propuesta concreta de medidas como ubicación de señalizaciones, paraderos, luminaria y en general mejoramientos en la ruta en beneficio de la Comunidad. Dada la magnitud del proyecto y las fechas para la Comunidad (festividades de diciembre, riego y cosecha y actividades de verano), no fue posible de revisar la completitud del proyecto en pre-diseño. En ese sentido, se	Acuerdo	De acuerdo a la revisión efectuada sobre las estructuras detectadas en el Apartado V del informe de deliberación, no se generarán afectaciones significativas que deterioren las condiciones existentes de cada una de dichas zonas mencionadas en el apartado, o se encuentren fuera del área estudiada. SEGURIDAD VIAL Y FAUNA SILVESTRE: La presencia de mamíferos cerca de las rutas afecta la seguridad de conductores y animales. Es necesario advertir a las y los usuarios de esta situación. En la Ruta 23-CH se detectó fauna en diversos puntos durante las campañas de terreno. PROPUESTA

Página 4 | 14



solicita que el diseño final, sea nuevamente puesto en revisión de la Comunidad para su visación previo a que sea implementado y se evalúe cómo fueron consideradas las diferentes solicitudes.	Con el objetivo de proteger tanto a las y los usuarios de la ruta como a la fauna silvestre, se propone implementar las siguientes medidas: 1. Señalización Vertical Preventiva: ▪ Incorporar señalización vertical preventiva de animales indomitos y domésticos. ▪ Diseñar las señales con las características específicas del animal registrado en la zona. ▪ Incorporar señalización de personas en la ruta. 2. Placa de Refuerzo: ▪ Instalar placa adicional que advierta a las y los usuarios sobre la necesidad de aumentar la precaución en estos tramos. ▪ Incorporar señal de advertencia de fauna de uso regional. 3. Simbología en Pavimento: ▪ Incorporar simbología en el pavimento que refuerce la advertencia. ▪ Diseñar esta simbología para ser altamente visible y permitir a las y los usuarios identificar la advertencia con antelación. ILUMINACIÓN: En el tramo Toconao-Socaire, se considera sólo la iluminación de los cruces y estacionamientos. Además, Director regional se compromete a gestionar con Nivel Central MOP sobre el diseño de iluminación hasta sector Desierto (aprox. UTM WGS84 H19S 609080E y 7393221N hasta el Dm 161,000). En el tramo Socaire-Capur, se proyectan 1.000 metros de Luminaria vial pública en el poblado de Socaire. No se proyecta en otros lugares, ya que afecta a la fauna silvestre. Se solicita extender hasta el punto UTM WGS84 H19S 613460E y 7390156N.
--	--



3 Se enviará al MOP un catastro exhaustivo de los accesos registrados por la URNS-CAS, sobre los cuales se solicitará la elaboración de una propuesta por dicha institución. A la actualidad, la Comunidad ha realizado un catastro de accesos preliminar, el cual debe ser validado y completado, en especial en lo que se refiere a accesos que se buscan mantener y los que se buscan eliminar. 3.A. Accesos trayecto Toconao – Socaire Los accesos catastrados en el trayecto Toconao-Socaire son un total de 66. Los tipos de acceso se presentan en la Tabla N°11. 3.B. Accesos trayecto Socaire-Capur Los accesos catastrados en el trayecto Socaire-Capur son un total de 71. Los tipos de acceso se presentan en la Tabla N°13.	Acuerdo El estudio considera monografías y un catastro de todos los accesos que colindan y se conectan con la ruta en estudio, lo cual sirve para asegurar que al momento de la construcción del nuevo proyecto, se mantengan en condiciones de prestar servicio, de verse afectados por las futuras obras del estudio. Se indica que No es posible eliminar accesos existentes, ya que esto se encuentra fuera de los alcances del proyecto en estudio. Para el caso de caminos no enlados o huellas, podría considerarse no restituir la conexión con la vía principal. En el caso de requerir de nuevos accesos o solicitar el cierre de alguno de estos, se deberá seguir el procedimiento y tramitación legal establecido por la Dirección Regional de Vialidad Región de Antofagasta del Ministerio de Obras Públicas.
4 Solicitudes de mejoras levantadas por los miembros de la Comunidad: Mejorar la suficiencia de la señalética de cruce de burros y de todo tipo de animales silvestres (llamas, zorros, animales de pastoreo), en todo el trayecto Toconao - Socaire, y Socaire – Capur. Asimismo, se solicita la entrega del diseño completo de la implementación de luminaria a lo largo de la Ruta CH - 23.	Acuerdo El proyecto considera la densificación de señalización respecto de animales en la vía. Se enviarán los anteproyectos de iluminación y de seguridad vial atinentes a la comunidad de Socaire, para que se estudien por parte de esta. Se recibirán observaciones desprendidas de este proceso para incorporar en los proyectos definitivos, siempre y cuando se cumpla con las fechas contractuales que se informen. El próximo viernes 31 enero se informarán dichas fechas. Se estima que no se alcanzará a incluir el resultado de la gestión del Director regional, respecto del proyecto de iluminación.
4.1 Previo a la ejecución de cualquier etapa del proyecto, se deben celebrar reuniones entre ambas partes, Comunidad y Dirección de Vialidad del MOP, en donde se presente el diseño final de los proyectos de mejoramiento para ambos tramos, así como todos los detalles que considera el proyecto.	Acuerdo Se hará una presentación del estudio definitivo (sin catering asociado) en el segundo semestre 2025.
4.2 No podrá realizarse ningún trabajo o actividad de naturaleza invasiva en el territorio, sino hasta que se cuenten con líneas de base que sean validadas por la Comunidad. Estas líneas de base deberán asegurar que no se afectarán de ninguna manera los componentes patrimoniales y naturales relevantes dentro del territorio.	Acuerdo Se entiende como "validación" a la debida ponderación y respuesta técnica de las observaciones planteadas por la comunidad. En aquellas observaciones que no sean acogidas, se buscará acuerdos para llegar a una solución consensuada. Se señala que las medidas de manejo ambiental que se



			propongan siempre propenderán al resguardo del patrimonio biótico y arqueológico, ya que es imposible asegurar que no haya afectaciones de ningún tipo sobre el entorno.
4.3	Para cualquiera de los casos en que se deban formular medidas de mitigación, reparación y/o compensación, deberán ser presentadas previamente a la Comunidad, para que ella las valide y las considere suficientes e íntegras para evitar la afectación, las que deberán ser previas a cualquier intervención invasiva.	Acuerdo	Se entiende como "validación" a la debida ponderación y respuesta técnica de las observaciones planteadas por la comunidad. En aquellas observaciones que no sean acogidas, se buscará acuerdos para llegar a una solución consensuada. Se señala que las medidas de manejo ambiental que se propongan siempre propenderán al resguardo del patrimonio biótico y arqueológico, ya que es imposible asegurar que no haya afectaciones de ningún tipo sobre el entorno. Se enviará componente Ambiental territorial a nivel de anteproyecto donde aparecen las medidas ambientales, para su observación y respuesta por parte de la comunidad, en los plazos que se indiquen.
4.4	El cumplimiento del protocolo de la Comunidad debe ser de cumplimiento obligatorio para futuros contratistas y debe ser considerado por parte de MOP para la ejecución de cualquier proyecto en el Territorio comunitario.	Acuerdo parcial	En el caso de los presentes estudios, el protocolo se está cumpliendo. El protocolo de la comunidad será enviado a la Dirección Regional de Validad, para ser analizado por la Unidad Jurídica, y evaluar su posible inclusión en futuros proyectos.
Mejoramiento trayecto Toconao – Socaire:			
T-S.1	En el cruce entre las rutas CH23 con la ruta B-379 (denominado "Cruce hacia Peine"), incorporar pistas de aceleración en todas las direcciones. Asimismo, se solicita evaluar incluir una pista de incorporación a la ruta, en dirección hacia Socaire.	Acuerdo	Se considerará en etapa de estudio definitivo.
T-S.2	Se solicita incluir paraderos con luminaria en los siguientes sectores: Cruce Cas, San Bartolomé, Compañía y Desierto.	Acuerdo parcial	Se solicita precisar los lugares de interés (San Bartolomé, Compañía y Desierto), para incluir previo análisis. La comunidad enviará las coordenadas UTM de los topónimos mencionados. Se corrige la denominación por la comunidad: donde dice San Bartolomé corresponde a Flor de Chile. A la fecha se consideran Cruce Cas, y los 2 paraderos existentes antes de llegar al poblado.
T-S.3	Se solicita incorporar mejoras al paradero ubicado en el sector Flor de Chile.	Acuerdo	Se corrige la denominación por la comunidad: donde dice Flor de Chile corresponde a San Bartolomé.

T-S.4	Se solicita incluir luminaria a lo largo del trayecto, particularmente desde el Sector Desierto hasta la llegada al poblado de Socaire.	Acuerdo	Se repondrán los 2 paraderos existentes. En el tramo Toconao-Socaire, se considera sólo la iluminación de los cruces y estacionamientos. Además, Director regional se compromete a gestionar con Nivel Central MOP sobre el diseño de iluminación hasta sector Desierto (aprox. UTM WGS84 H19S 809080E y 7393221N hasta el Dm 191.000).
T-S.5	Se solicita incluir un letrero que identifique el sector Trópico de Capricornio. Este letrero debe incluir denominaciones y características autóctonas, que lo identifiquen como un sector propio del pueblo atacameño o Lickanantay. Se solicita presentar un diseño para un sector de estacionamientos en el sector Trópico de Capricornio, que incluya medidas de seguridad para quienes transiten y se detengan en dicho lugar turístico. Para su aprobación, los diseños presentados por el MOP deben ser validados por la Asamblea de la Comunidad.	Acuerdo parcial	Se entregará la información solicitada para conocimiento de la asamblea de Socaire. Sin embargo, la validación es competencia de la comunidad de Camar.
T-S.6	Se solicita incorporar un letrero en el sector de Quebrada del Toro (Coordenadas UTM 19S 602862.45E, 7405060.85 N), el cual indique que se está ingresando al Territorio Ancestral de la Comunidad Atacameña de Socaire, lo cual debe estar escrito en idiomas castellano y kunza. El texto debe ser acordado durante la etapa de diálogo.	Acuerdo	Se acoge. Se enviará un modelo de referencia de texto. La comunidad enviará el texto para incluir en el letrero, a más tardar a fines de marzo.
T-S.7	Se solicita presentar un diseño para un sector de estacionamientos y señalética en el sector en donde el Qhapac Nan o Camino del Inca atraviesa la Ruta CH – 23. Para su aprobación, los diseños presentados por el MOP deben ser validados por la Asamblea de la Comunidad, con el objeto de que sean compatibles con el Plan de Manejo del Qhapac Nan en elaboración.	Acuerdo parcial	Se entregará la información solicitada para conocimiento de la asamblea de Socaire. Sin embargo, la validación es competencia de la comunidad de Camar.
T-S.8	Se solicita considerar la implementación de dos alcantarillas en cruces de Quebradas en sector "Desierto", las que permitirán la conducción de aguas de riego desde el Tranque de la Comunidad (ubicado aguas arriba) hacia sectores aguas abajo. Estas alcantarillas deben tener capacidad suficiente para permitir también la evacuación de aguas lluvias y evitar riesgos generados por crecidas. En virtud de ello, se solicita expresamente su construcción en los siguientes puntos, cuyas coordenadas referenciales se aprecian en la figura 25.	Acuerdo parcial	Como Dirección de Validad, podemos considerar obras de saneamiento en alguna quebrada, pero no la construcción de obras de riego, las cuales son responsabilidad de la Dirección de Obras Hidráulicas/Dirección General de Aguas. En el caso de requerirse una obra de saneamiento vial en cruce de las quebradas señaladas, su dimensionamiento se define por caudal de agua lluvia solicitante.
Mejoramiento del trayecto Socaire – Capur:			

S-C.1	De acuerdo con el punto ID 111 del Apartado V sobre infraestructura básica, se solicita incluir muros de contención a modo de mitigación, para la no afectación de las melgas o terrazas que se encuentran en ambos lados de la ruta. Los muros de contención, deberán implementarse en cada melga intervenida, para evitar su desprendimiento por el ensanchamiento de la ruta. Del mismo modo, debe considerarse un adecuado manejo y evacuación de las aguas lluvias, evaluando para ello la incorporación de canales de contorno de aguas lluvias. Estas estructuras y mecanismos deben ser incorporados en los contornos de cada melga o terraza que resulte afectada a lo largo del trayecto.	Acuerdo	Se aclara que el punto ID 111 corresponde al tramo Toconao – Socaire. Es factible incorporar muros pequeños para no afectar las terrazas. Sin embargo, se requiere información de calicata profunda de la melga para caracterización del suelo donde se podría instalar cada muro. Cada propietario debe decidir si autoriza la realización de las calicatas para dicho análisis. Además, hay que ver cómo interactúa la posible ubicación del futuro muro con el proyecto de Expropiación. El proyecto considera el correcto saneamiento y drenaje de las aguas lluvias del camino, hacia quebradas naturales y zonas de puntos bajos de evacuación. Se analizará posible solución para el problema detectado en el sector.
S-C.2	Incluir muros de contención al lado de la iglesia de Socaire.	Acuerdo	Se proyectan nuevas veredas en el poblado de Socaire, que complementarán las ya existentes, dentro del área urbana, según imagen presentada.
S-C.3	Incluir la construcción de veredas en ambos lados del eje de la calzada a lo largo de todo el poblado de Socaire, desde el inicio del tramo hasta el cruce de Peñaloza, ubicado frente a la Sede Comunitaria de Socaire.	Acuerdo	El proyecto considera para el manejo de las aguas lluvias en el pueblo de Socaire, la implementación de Soteras. Estas conducirán el agua hasta llegar a los puntos de descarga que sacarán el agua de la calzada y la descargarán a las quebradas o terrenos naturales adyacentes. Se evaluará técnicamente la posibilidad de mejorar las descargas de agua lluvia, provenientes de la calzada de la Ruta 23Ch. Se visitará el sector de interés. No es posible agregar un canal de contorno adicional de descarga, debido a la alta intervención y afectación que esto implicaría sobre los terrenos de la comunidad.
S-C.4	Incluir un canal de contorno y conducción de aguas lluvias en ambos lados del eje de la calzada, a lo largo de todo el poblado de Socaire. Ello, para realizar una conducción de las aguas libres, evitando que estas ingresen al canal de riego.	Acuerdo	Se analizará posible solución para el problema detectado en el sector.
S-C.5	Incluir un muro de contención en el sector de Santa Rosa, acceso al camino El Chorro. Dicho muro deberá construirse en la curva interna de la vía.	Acuerdo	Se analizará caso a caso el saneamiento de la calzada en sectores donde se contemplen posibles muros de contención. Ver ítem S-C.1.
S-C.6	Incluir muros de contención y canales de evacuación de aguas lluvias en los lugares con presencia de terrazas de cultivo.	Acuerdo	En el sector señalado se genera el respectivo cuello pavimentado de acceso a la ruta que conduce a las lagunas, con una extensión de 50 metros aproximadamente.
S-C.7	Se solicita presentar un diseño de pavimentación en el sector del cruce a las lagunas Miscanti Miriques, así como un sector de estacionamientos y sector de descanso de turistas. Para	Acuerdo	

Página 9 | 14

 su aprobación, los diseños presentados por el MOP deben ser validados por la Asamblea de la Comunidad.	Se generaron zonas de estacionamiento y de descanso para el turismo de acuerdo al instructivo de estacionamiento de la Dirección Regional de Vialidad de la Región de Antofagasta, en la cercanía de la zona del cruce a las lagunas. Esta solución se presentará cuando se exponga el estudio definitivo.
---	--

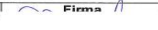
4.- Mecanismos y acciones de seguimiento y monitoreo de los acuerdos

Al término del estudio, se presentará el estudio definitivo y se enviará formalmente el link con el expediente final del Proceso de Consulta Indígena, y con el debido resguardo de los datos de índole personal, dejando a la vista solo los nombres de los asistentes.

Para el envío de dicha información se utilizarán los correos de socairecomunidad@gmail.com; recursosnaturalescas@gmail.com; molina_max@gmail.com; freddyto@gmail.com

Se solicitará acuso recibo de cada correo.

Firmantes que validan la presente acta:

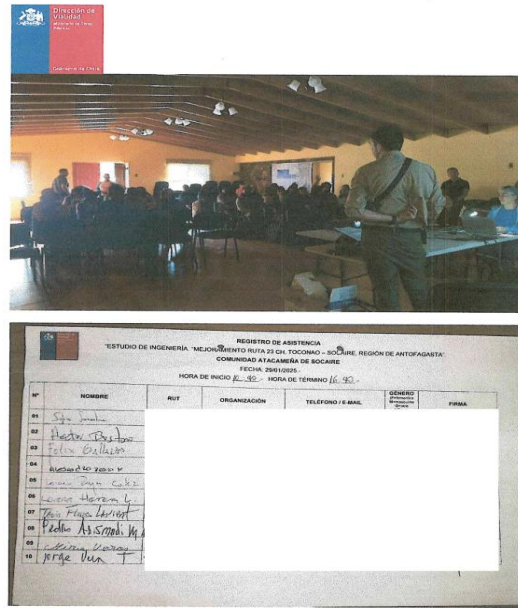
Comunidad/Organización	Nombre	Firma
Presidente Comunidad Socaire	Sandra Cruz	
Intervinientes de la comunidad	Ingrid Cruz	
Intervinientes de la comunidad	Alhysen Varas	
Patrimonio	Fredy Tejerina	
Intervinientes de la comunidad	Héctor Bustón	
Intervinientes de la comunidad	Hermes Cruz	
Inspector Fiscal	Pedro Arismendi M.	
Jefa Subdepto. Medio Ambiente	Tania Flores L.	
Dirección Regional de Vialidad	Lorena Herrera L.	
Jefa Unidad de Gestión Ambiental –UGAT– Seremi MOP		

Fotografías y lista de asistencia escaneada:

Página 10 | 14



Página 11 | 14



Página 12 | 14

GOBIERNO DE VALDIVIA
MAYO DE 2014
COM. M. U. DE CH. A.

REGISTRO DE ASISTENCIA
"ESTUDIO DE INGENIERÍA "MEJORAMIENTO RUTA 23 CH " TOCONAO - SOCAIRE, REGIÓN DE ANTOFAGASTA"
COMUNIDAD ATACAMENA DE SOCAIRE
FECHA 25/05/2014
HORA DE INICIO 8:30 - HORA DE TÉRMINO 16:30

Nº	NOMBRE	RUT	ORGANIZACIÓN	TELÉFONO / E-MAIL	GÉNERO	FIRMA
11	Sotelo Mario					
12	Roberto Soto					
13	Edmundo Chaparro					
14	Salvador Soto					
15	Paulo Soto					
16	Carlos Soto					
17	Salvador Chaparro					
18	Carlos Soto					
19	Edmundo Chaparro					
20	Salvador Soto					

GOBIERNO DE VALDIVIA
MAYO DE 2014
COM. M. U. DE CH. A.

REGISTRO DE ASISTENCIA
"ESTUDIO DE INGENIERÍA "MEJORAMIENTO RUTA 23 CH TOCONAO - SOCAIRE, REGIÓN DE ANTOFAGASTA"
COMUNIDAD ATACAMENA DE SOCAIRE
FECHA 25/05/2014
HORA DE INICIO 8:30 - HORA DE TÉRMINO 16:30

Nº	NOMBRE	RUT	ORGANIZACIÓN	TELÉFONO / E-MAIL	GÉNERO	FIRMA
21	Julio Soto					
22	Roberto Soto					
23	Edmundo Chaparro					
24	Salvador Soto					
25	Paulo Soto					
26	Carlos Soto					
27	Salvador Chaparro					
28	Carlos Soto					
29	Edmundo Chaparro					
30	Salvador Soto					

GOBIERNO DE VALDIVIA
MAYO DE 2014
COM. M. U. DE CH. A.

REGISTRO DE ASISTENCIA
"ESTUDIO DE INGENIERÍA "MEJORAMIENTO RUTA 23 CH TOCONAO - SOCAIRE, REGIÓN DE ANTOFAGASTA"
COMUNIDAD ATACAMENA DE SOCAIRE
FECHA 25/05/2014
HORA DE INICIO 8:30 - HORA DE TÉRMINO 16:30

Nº	NOMBRE	RUT	ORGANIZACIÓN	TELÉFONO / E-MAIL	GÉNERO	FIRMA
31	Roberto Soto					
32	Edmundo Chaparro					
33	Salvador Soto					
34	Paulo Soto					
35	Carlos Soto					
36	Salvador Chaparro					
37	Carlos Soto					
38	Edmundo Chaparro					
39	Salvador Soto					
40	Paulo Soto					

Etapas de Diálogo dirigida a la comunidad indígena de Toconao, Regantes de Soncor y Aguas Blancas.

Fecha: 11 de diciembre de 2024.

Lugar: Sede de la Junta de Vecinos de Toconao.

Participantes: a la reunión asistieron 16 personas.

Dirección de Vialidad

- Inspector Fiscal
- UGAT DRV Antofagasta
- Analista Medio Ambiente y Territorio DRV Antofagasta
- Entre otros

Representantes de la comunidad y organizaciones

- Leticia González.
- Wilson Cruz.
- Noemi Soza.
- Entre otros.

Consideraciones logísticas y metodológicas

- Recepción y registro de participantes
- Entrega de material informativo
- Exposición de la presentación ppt (temas tratados)

Acuerdos.

Todos los requerimientos presentados por la comunidad fueron marcados como "Acuerdo", lo que significa que serán integrados al proyecto bajo las siguientes especificaciones:

1. Infraestructura de Drenaje y Accesos Geográficos

- Drenaje: Se incorporará una bajada de agua (badén) en el Dm 143.300, sumando un total de 12 puntos de atravesos en la obra.
- Acceso a Aguas Blancas: Se diseñarán "cuellos de acceso" desde la Ruta 23CH tanto para el predio de la Asociación Aguas Blancas como para el sector del estanque y bocatoma en la quebrada (Dm 146.000).
- Acceso a Soncor (Dm 156.000): Se proyecta un acceso a la Ruta 23CH manteniendo el estándar técnico del resto de los accesos del camino.
- Acceso Dm 149.360: Se coordinará con la Dirección Regional de Vialidad para definir la tipología de enlace con la Ruta 23CH e incorporarlo al proyecto con el estándar correspondiente.

2. Señalética y Seguridad Vial

- Información Turística: Se acordó incluir el destino "Laguna Chaxa" en la señalización del cruce con la ruta B-355.
- Protección de Fauna: Dentro del Proyecto de Seguridad Vial, se aumentará la densidad de señales informativas sobre la fauna silvestre del entorno.
- Control de Velocidad: Se incrementará la cantidad de señales reglamentarias que indican la velocidad máxima permitida para mejorar la seguridad en la zona.

Ilustración 38: Acta reunión de Diálogo con Comunidad de Toconao.

Acta reunión Etapa de Diálogo

1. Identificación

Actividad:	Reunión de Diálogo Proceso de Consulta Indígena
Proyecto:	Mejoramiento Ruta 23-CH, Toconao – Socaire, Región de Antofagasta
Fecha:	11 de diciembre 2024, a las 16:30 hr
Lugar:	Sede de la Junta de Vecinos de la Comunidad de Toconao
Objetivo Actividad:	DS N°66, art 16°, letra d) señala: Esta Etapa tiene por finalidad propiciar la generación de acuerdos respecto de la medida consultada, mediante el intercambio de posiciones y contraste de argumentos.
Responsables Actividad:	Inspección Fiscal Sr. Pedro Arismendi Monson

2. Temas Tratados

Mediante Ord SRM N° 591/08.nov.2024, de Seremi MOP a Comunidad Indígena de Toconao, y Asociación Atacameña de Agricultores y Regantes de Soncor y de Aguas Blancas, se solicita fecha de reunión para Etapa de Diálogo. La fecha se acuerda mediante correo electrónico del 18.nov.2024 con Leticia González en representación de CAT.

Conforme al Acuerdo N°3 del Acta de Etapa de Entrega de Información, mediante ORD N°1479/06.dic.2024, se invita a reunión a Etapa de Diálogo con la Comunidad Indígena de Toconao, y Asociación Atacameña de Agricultores y Regantes de Soncor y de Aguas Blancas para el día de hoy.

No obstante lo anterior, no se recibe Informe de Etapa de Deliberación Interna, ante lo cual se propone recoger las solicitudes planteadas en la Visita a Terreno con representantes de las 3 organizaciones, realizada el día 28.sept.2024, donde se indican 6 requerimientos y se reiteran otras inquietudes, que se presentan en tabla siguiente.

3. Acuerdos – desacuerdos – aclaraciones y observaciones reunión Etapa de Diálogo.

N°	Requerimiento de la comunidad	Acuerdo o Desacuerdo	Justificación / Aclaración / Observación
1	Obra de drenaje en Dm 143.300	Acuerdo	Se incorpora bajada de agua (badén) en Dm señalado, totalizando 12 puntos de atravesos.
2	Incluir destino laguna Chaxa en señal de cruce con ruta B-355	Acuerdo	Se contempla incluir destino en señal.
3	Acceso a predio Asociación Aguas Blancas	Acuerdo	Se contempla diseñar cuello de acceso a la propiedad desde la ruta 23CH.
4	Acceso a estanque y bocatoma quebrada Aguas Blancas Dm 146.000	Acuerdo	Se contempla diseñar cuello de acceso a la propiedad desde la ruta 23CH.
5	Acceso a Soncor, Dm 156.000. Revisar tipología de enlace	Acuerdo	Se contempla diseño de acceso a la ruta 23CH, en el estándar que se están dejando los demás accesos proyectados del camino.
6	Acceso Dm 149.360. Revisar tipología de enlace	Acuerdo	Se requiere verificar con la Dirección Regional de Vialidad cuál será el acceso con la Ruta 23CH, para incorporarlo al proyecto, en el estándar que se están dejando los demás accesos proyectados del camino.

4.- Mecanismos y acciones de seguimiento y monitoreo de los acuerdos

Se enviarán los antecedentes requeridos en la presente acta, a la fecha y al término del estudio, junto con el expediente final del Proceso de Consulta Indígena.

Para el envío de esta información se utilizarán los correos de comunidadtoconao@gmail.com, ybasques@gmail.com, vitoroco@gmail.com, lickansiq@gmail.com, leonarda.tejerina@hotmail.com, marlene.zuleta@gmail.com

Se solicitará acusar recibo de cada correo y derivar esta información a los representantes que participaron en esta reunión y que validan el acta.

Firmantes que validan la presente Acta:

Comunidad/Organización	Nombre	Firma
Comunero Comunidad Toconao	Leticia González	
Socio Asociación Atacameña de Agricultores y Regantes de Soncor	Wilson Cruz	
Socio Asociación Atacameña de Agricultores y Regantes de Soncor	Noemi Soza	
Asociación Atacameña de Agricultores y Regantes de Aguas Blancas	Sin asistentes	
Inspector Fiscal	Pedro Arismendi M.	
Jefa Subdepto. Medio Ambiente Dirección Regional de Vialidad	Tania Flores L.	
Jefa Unidad de Gestión Ambiental –UGAT– de Seremi MOP	Lorena Herrera L.	



Fotografías y lista de asistencia escaneada:



REGISTRO DE ASISTENCIA
"ESTUDIO DE INGENIERÍA MEJORAMIENTO RUTA 23-CH, TOCONAO - SOCAIRE, REGIÓN DE ANTOFAGASTA"
FECHA: 11/05/2016
COMUNIDAD ATACAMENA DE TOCONAO Y ASOCIACIONES DE RESIDENTES DE ENCIOS Y JAGUA BLANCA

HORA DE INICIO: 12:30 HRS. HORA DE TÉRMINO: 12:30

Nº	NOMBRE	RUT	ORGANIZACIÓN	TELÉFONO Y MAIL	FIRMA
01	Alfonso Vique				
02	Leonor Herrera				
03	Walter Ruiz				
04	Elisa Espinoza				
05	Isabel Ochoa				
06	Alfonso Soto				
07	Isabel Ochoa				
08	Isabel Ochoa				
09	Isabel Ochoa				
10	Isabel Ochoa				



REGISTRO DE ASISTENCIA
"ESTUDIO DE INGENIERÍA MEJORAMIENTO RUTA 23-CH, TOCONAO - SOCAIRE, REGIÓN DE ANTOFAGASTA"
FECHA: 11/05/2016
COMUNIDAD ATACAMENA DE TOCONAO Y ASOCIACIONES DE RESIDENTES DE ENCIOS Y JAGUA BLANCA

HORA DE INICIO: 12:30 HRS. HORA DE TÉRMINO: 12:30

Nº	NOMBRE	RUT	ORGANIZACIÓN	TELÉFONO Y MAIL	FIRMA
11	Isabel Ochoa				
12	Walter Ruiz				
13	Isabel Ochoa				
14	Isabel Ochoa				
15	Isabel Ochoa				
16	Isabel Ochoa				
17	Isabel Ochoa				
18	Isabel Ochoa				
19	Isabel Ochoa				
20	Isabel Ochoa				

Etapas de Diálogo dirigida a la comunidad indígena de Camar.

Fecha: 12 de diciembre de 2024.

Lugar: Sede de la Comunidad de Camar.

Participantes: a la reunión asistieron 29 personas.

Dirección de Vialidad

- Inspector Fiscal
- UGAT DRV Antofagasta
- Analista Medio Ambiente y Territorio DRV Antofagasta
- Entre otros

Representantes de la comunidad y organizaciones

- Héctor Cruz.
- Entre otros.

Consideraciones logísticas y metodológicas

- Recepción y registro de participantes
- Entrega de material informativo
- Exposición de la presentación ppt (temas tratados)

Acuerdos.

La mayoría de las solicitudes fueron aceptadas bajo Acuerdo, con algunas excepciones técnicas calificadas como Desacuerdo o Acuerdo Parcial.

1. Turismo e Infraestructura Turística

- Hito del Trópico de Capricornio y Qapac Ñan: Se acordó el diseño de estacionamientos en el Hito del Trópico y el mejoramiento del cruce hacia Camar.
- Señalización: Se implementará señalética informativa para el Trópico de Capricornio, el Tambo de Camar y otros destinos con pertinencia cultural (ej. íconos de especies protegidas).
- Iluminación: La comunidad solicita iluminación solar antivandálica en el cruce de Camar; se evaluará si es posible usar puntos electrificados existentes o celdas fotovoltaicas.

2. Seguridad Vial y Fauna

- Estadísticas de Accidentes: Se gestionarán datos con Carabineros (SIAT) para definir la peligrosidad de la ruta mediante algoritmos.
- Elementos de Seguridad: Acuerdo parcial para instalar barreras de contención, tachas y bandas alertadoras en zonas de riesgo como el cruce de Camar. No se instalarán resaltos (lomos de toro) por ser una ruta internacional interurbana.

Estudio Definitivo

- Protección de Fauna: Se densificará la señalización informativa y se prohibirá alimentar fauna silvestre. No es técnicamente factible instalar barreras físicas para impedir el cruce de animales.

3. Infraestructura Local y Medio Ambiente

- Paradero en Camar: Se incorporará un paradero en la entrada de la localidad, diseñado con pertinencia cultural y accesibilidad para adultos mayores.
- Protección de Flora: Se evaluarán medidas para proteger ejemplares de algarrobo (B-21) cercanos a la ruta, previa entrega de coordenadas por la directiva.
- Compromisos Ambientales: La comunidad participará en el monitoreo de impactos ambientales y patrimoniales. Se entregarán planes de contingencia y detalles sobre emisiones y residuos en las bases de licitación.

4. Ciclovía y Operaciones de Obra

- Ciclovía (Desacuerdo): No se contempla la extensión de la ciclovía hacia Socaire por estar fuera del alcance de las bases de licitación y presentar baja circulación peatonal/ciclista.
- Flujo Vehicular (Desacuerdo): Aunque se pide no interrumpir el flujo de camiones, las obras se realizarán a "media pista" con desvíos y turnos de preferencia en horarios punta para mitigar el impacto.

5. Seguimiento y Contacto

- Se establecieron canales directos con la Oficina Provincial de Vialidad (Alejandro Rojas Montaña) y la Dirección Regional (Félix Gallardo Seura) para reportar problemas o emergencias una vez terminada la obra.

Ilustración 39: Acta de reunión de Diálogo con Comunidad de Camar.



Acta reunión Etapa de Diálogo

1. Identificación

Actividad:	Reunión de Diálogo Proceso de Consulta Indígena
Proyecto:	Mejoramiento Ruta 23-CH, Toconao – Socaire, Región de Antofagasta
Fecha:	12 de diciembre 2024, a las 16:40 hr
Lugar:	Sede de la Comunidad Atacameña de Camar
Objetivo Actividad:	DS N°66, art.16°, letra d) señala: - Esta Etapa tiene por finalidad propiciar la generación de acuerdos respecto de la medida consultada, mediante el intercambio de posiciones y contraste de argumentos.
Responsables Actividad	Inspección Fiscal Sr. Pedro Arismendi Monson

2. Temas Tratados

Conforme al Acuerdo N°2 del Acta de Etapa de Entrega de Información, el 09.dic.2024 se envía afiche solicitado por la directiva, para imprimir y colocar en lugares visibles, convocando a la reunión de la presente etapa de Diálogo. Además, en esta ocasión, se entregan 60 dípticos explicativos del estudio de ingeniería en desarrollo.

Conforme al Acuerdo N°6 del Acta de Etapa de Entrega de Información, mediante ORD N°1480/06.dic.2024, se invita a reunión a Etapa de Diálogo con la Comunidad de Camar para el día de hoy.

Mediante correo electrónico del martes 10.dic.2024, se recibe Informe sobre el Proceso de Deliberación Interna, realizado el pasado domingo 1 de diciembre en la comunidad de Camar. Con fecha de hoy se recibe documento formal firmado, con otras solicitudes adicionales. En la tabla siguiente se presenta el respectivo análisis e intercambio de posiciones sobre los requerimientos de la Comunidad.

3. Acuerdos – desacuerdos – aclaraciones y observaciones reunión Etapa de Diálogo.

N°	Requerimiento de la comunidad	Acuerdo o Desacuerdo	Justificación / Aclaración / Observación
1	TURISMO: Construir estacionamientos en el Hito del Trópico de Capricornio, el Qapac Nan para fomentar el turismo en estas áreas, se ajusten a los proyectos que se están desarrollando en el Qapac Nan y el del hito del trópico a la proyección que se realice de dicho espacio en general por la Comunidad. Se considera la entrada a la Comunidad de Camar también.	Acuerdo	Se considera el diseño del estacionamiento para el Trópico de Capricornio y se considera el mejoramiento del cruce hacia Camar. Respecto del cruce a Camar, cabe aclarar que la iluminación del mismo, debe resolverse si es posible con empalme a punto electrificado existente o mediante celdas fotovoltaicas, las cuales son propensas a actos vandálicos. La comunidad indica que solicitan iluminación del cruce mediante sistema solar antivandálico.
2	TURISMO: Implementación de señalización adecuada en los puntos mencionados, y del Tambo para orientar a los	Acuerdo	Se considerará diseño de señalización informativa para el Trópico de Capricornio. Igualmente, se considerará señalización informativa de

Página 1 | 10



	visitantes. También revisar la necesidad de señaléticas en el trayecto que sean necesarias (por ejemplo a la salida de Toconao que solo se identifica Peine, Talabre y Socaire) y que se considere la pertinencia cultural.		destino para el Tambo de Camar, en el cruce de Camar.
3	SEGURIDAD VIAL: Conocer los antecedentes de accidentabilidad en el territorio (sitios específicos y motivos de los mismos a fin de que las señaléticas y otras medidas sean pertinentes a ellos). Este levantamiento se debe realizar con la Comunidad.	Acuerdo	Se incorporará información con iconos, de acuerdo a lo que informe la comunidad: Especie arbórea protegida, Tambo, Qapac Nan, entre otros existentes. Se harán las gestiones con Carabineros de Chile (SIAT), para facilitar la estadística de accidentes en el tramo. Se aclara que las señales no se definen según los sectores de accidentes. Se determina con un algoritmo que reconoce la peligrosidad de los sectores de la ruta.
4	SEGURIDAD VIAL: Instalación de elementos que garanticen un tránsito seguro, tales como: • Barras de contención en tramos de riesgo. • Resaltos simples, dobles o triples en zonas estratégicas. • Luces reflectantes para facilitar el desplazamiento en condiciones de baja visibilidad.	Acuerdo parcial	Dada la condición de ruta internacional y fuera de la zona urbana, no es posible hacer la intervención de resaltos en el tramo de ruta interurbana hasta Socaire. En el proyecto de Seguridad Vial se contemplan instalación de barreras de contención y delineadores en lugares de riesgo y elementos reflectantes (tachas, capta faros, demarcación en la vía). También incorporará demarcación con Bandas Alertadoras en el sector del cruce de Camar.
5	FAUNA: Implementar medidas de seguridad vial, incluyendo: • Barreras de contención en puntos críticos. En este aspecto se requiere revisar las posibilidades y las características que debiese tener para cumplir su finalidad, principalmente por la situación de los burros. • Incremento en la señalización específica para advertir el cruce de fauna. • Prohibición de alimentar fauna mediante señalética preventiva.	Acuerdo parcial	Técnicamente no se pueden instalar defensas de contención vial para impedir el paso de animales en la vía, por lo tanto no es posible instalar Barreras con ese fin. Se buscará manejar esta situación mediante la concientización de los usuarios del camino a través de la densificación de las señales informativas de animales locales en la vía. Si la comunidad tiene identificado un lugar de la ruta donde continuamente se produzcan atropellos de fauna, se puede considerar restringir la velocidad en dicho tramo. La comunidad enviará esta información en marzo.2025. Dado que la señal de prohibir alimentar a la fauna silvestre no está normada, se puede fabricar e instalar en lugares específicos para evitar la alimentación a

Página 2 | 10



			animales silvestres, tal como en el futuro estacionamiento Hito Trópico Capricornio.
6	CICLOVÍA: Extender la ciclovía planificada para el tramo San Pedro-Toconao hasta Socaire, lo cual contribuirá al desarrollo de transporte sustentable y actividades recreativas	Desacuerdo	El diseño no contempla ciclovia, ya que está fuera del alcance de las Bases de Licitación, debido a la baja circulación peatonal/bicicletas en el sector del estudio.
7	INFRAESTRUCTURA: Paradero en la entrada de la localidad de Camar, especialmente considerando adultos mayores y menores de edad, además de facilitar la llegada de turistas	Acuerdo	Se incorpora requerimiento en el entorno del cruce vial a Camar, en ambos sentidos, considerando pertinencia cultural en diseño y fabricación de los mismos.
8	INFRAESTRUCTURA: Importancia de la propuesta que se va a realizar en la Quebrada de Camar, y poder conocer con detalle los mecanismos de manejo de la quebrada que están asociados a las obras para los aluviones, para analizarlos como Comunidad (Sobre este tema se requiere más información)	Acuerdo	Se enviarán los antecedentes respecto de la obra y los trabajos que se diseñan para el saneamiento de la Quebrada de Camar.
9	FLORA: Proteger especímenes cercanos a la ruta, particularmente el algarrobo B-21	Acuerdo	Se requiere que la directiva entregue las coordenadas UTM (o KMZ) de la ubicación de algarrobo B-21 para evaluar posibles medidas. Este algarrobo es el que se encuentra a la entrada del acceso a Camar, a unos 40 m del borde de la calzada, y es parte de una evaluación ambiental de SQM. Se incorporará solicitud en las Bases de Licitación de Ejecución de Obras, para buscar alguna delimitación que impida su afectación.
10	MEDIO AMBIENTE: La Comunidad de Camar, a través de su Unidad Ambiental, pueda participar de los levantamientos de información ambiental y patrimonial, así como en el monitoreo de los impactos generados durante y después de la ejecución de las obras.	Acuerdo	Se incorporará solicitud en las Bases de Licitación de Ejecución de Obras
11	MEDIO AMBIENTE: Envío de información detallada sobre las emisiones y generación de residuos asociados al proyecto.	Acuerdo	Se incorporará solicitud en las Bases de Licitación de Ejecución de Obras

Página 3 | 10



12	MEDIO AMBIENTE: Antes de iniciar las obras, presentar los planes de contingencia y emergencia	Acuerdo	Se incorporará solicitud en las Bases de Licitación de Ejecución de Obras
13	SEGUIMIENTO Y MANTENCIÓN: Contar con un contacto directo para reportar problemas, realizar solicitudes de mantención, o atender contingencias y emergencias	Acuerdo	Una vez terminadas las obras viales, el contacto directo corresponde a la jefatura de la Oficina Provincial de Vialidad: Alejandro Rojas Montaño, alejandro.rojas.m@mop.gov.cl ; 55-2422320 Director Regional de Vialidad: Félix Gallardo Seura, felix.gallardo@mop.gov.cl , 55-2422037. Enviar carta formal de la directiva, con antecedentes que aporten al requerimiento. También se puede enviar requerimientos al Sistema de Información y Atención Ciudadana: https://siac.mop.gob.cl/
14	OPERACIONES DURANTE LAS OBRAS: Durante la construcción, se deben evitar interrupciones en el flujo vehicular, especialmente para camiones u otros vehículos de gran tamaño que transiten por la zona	Desacuerdo	El estudio contempla trabajos a media pista, de manera de evitar generar desvíos que puedan impactar el entorno de la ruta. Se incorporará solicitud en las Bases de Licitación de Ejecución de Obras, para que las conexiones existentes con la Ruta B-355 se preserven el mayor tiempo posible para usarla como desvío, como también dar turnos de preferencia de circulación en horarios punta.

4.- Mecanismos y acciones de seguimiento y monitoreo de los acuerdos

Se enviarán los antecedentes requeridos en la presente acta, a la fecha y al término del estudio, junto con el expediente final del Proceso de Consulta Indígena.

Para el envío de dicha información se utilizarán los correos de hectorcruz@gmail.com, comunidad-camar@gmail.com, camar.medioambiente@gmail.com.

Se solicitará acuso recibo de cada correo.

Firmantes que validan la presente acta:

Comunidad/Organización	Nombre	Firma
Presidente Comunidad Camar	Héctor Cruz Castro	
Inspector Fiscal	Pedro Arismendi M.	

Página 4 | 10



Jefa Subdepto. Medio
Ambiente Dirección
Regional de Vialidad
Jefa Unidad de Gestión
Ambiental –UGAT- de
Seremi MOP

Tania Flores L.

Lorena Herrera L.



Fotografías y lista de asistencia escaneada:





Página 7 | 10

REGISTRO DE ASISTENCIA
"ESTUDIO DE INGENIERÍA MEJORAMIENTO RUTA 23 CH TOCONAO - SOCAIRE, REGIÓN DE ANTOFAGASTA".
COMUNIDAD ATACAMA DE CAMAR
FECHA: 12/12/2024.
HORA DE INICIO 14:40 - HORA DE TÉRMINO 18:30

Nº	NOMBRE	RUT	ORGANIZACIÓN	TELÉFONO / EMAIL	GÉNERO	FIRMA
01	Lorena Herrera L					
02	Yara Flory					
03	Blanca Cár					
04	Cristina Argüelles H					
05	Nicolás Rendón P					
06	Sabrina Sagredo					
07	Vivian Jiménez Pacheco					
08	Mónica Sotelo Tejedor					
09	Sandra Páez Sotelo					
10	Mónica Tejedor					

Página 8 | 10

REGISTRO DE ASISTENCIA
"ESTUDIO DE INGENIERÍA MEJORAMIENTO RUTA 23-CH, TOCONAO - SOCAIRE, REGIÓN DE ANTOFAGASTA".
COMUNIDAD ATACAMEÑA DE CAMAR
FECHA: 12/12/2024.
HORA DE INICIO 16:45.- HORA DE TÉRMINO 18:30.-

NOMBRE	RUT	ORGANIZACIÓN	TELÉFONO / E-MAIL	GÉNERO	FIRMA
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

Página 9 | 10

REGISTRO DE ASISTENCIA
"ESTUDIO DE INGENIERÍA MEJORAMIENTO RUTA 23-CH, TOCONAO - SOCAIRE, REGIÓN DE ANTOFAGASTA".
COMUNIDAD ATACAMEÑA DE CAMAR
FECHA: 12/12/2024.
HORA DE INICIO 16:45.- HORA DE TÉRMINO 18:30.-

NOMBRE	RUT	ORGANIZACIÓN	TELÉFONO / E-MAIL	GÉNERO	FIRMA
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					

Página 10 | 10

Etapas de Diálogo dirigida a la comunidad indígena de Talabre.

Fecha: 24 de octubre de 2024.

Lugar: Sede de la Comunidad de Talabre.

Participantes: a la reunión asistieron 68 personas.

Dirección de Vialidad

- Inspector Fiscal
- UGAT DRV Antofagasta
- Analista Medio Ambiente y Territorio DRV Antofagasta
- Entre otros

Representantes de la comunidad y organizaciones

- Bernardo Armella.
- Antonia Mondaca.
- Williams Flores.
- Entre otros.

Consideraciones logísticas y metodológicas

- Recepción y registro de participantes
- Entrega de material informativo
- Exposición de la presentación ppt (temas tratados)

Acuerdos.

La mayoría de las solicitudes fueron aceptadas (Acuerdo), enfocándose en infraestructura, seguridad y mitigación de impactos.

1. Infraestructura y Accesos Específicos

- Talabre (Ruta B-357): Se acordó instalar iluminación solar antivandálica en el cruce de acceso. El diseño del acceso incluirá pistas de aceleración, deceleración y viraje a la izquierda.
- Sector Aguas Blancas: Se diseñarán "cuellos de acceso" para el predio de la Asociación Aguas Blancas y para el sector del estanque/bocatoma en el Dm 146.000.
- Soncor (Dm 156.000): Se proyecta un acceso que cumpla con el estándar técnico del resto del camino.
- Drenaje: Se incorporará un badén en el Dm 143.300 para mejorar la evacuación de aguas.

2. Turismo y Señalética Cultural

- **Hitos Turísticos:** Se diseñará un estacionamiento para el Hito del Trópico de Capricornio y se mejorará el cruce hacia Camar.
- **Señalización con Identidad:** Se incluirá información sobre la Laguna Chaxa, el Tambo de Camar, el Qapac Ñan y especies arbóreas protegidas.
- **Iluminación en Camar:** Se busca implementar un sistema solar antivandálico, evaluando si es preferible la conexión a la red eléctrica existente.

3. Seguridad Vial y Protección de Fauna

- **Gestión de Riesgos:** Se solicitarán estadísticas de accidentes a Carabineros (SIAT) para identificar zonas peligrosas mediante algoritmos.
- **Elementos de Seguridad:** Se instalarán barreras de contención, tachas, delineadores y bandas alertadoras en el cruce de Camar. No se instalarán resaltos (lomos de toro) por ser una ruta internacional.
- **Fauna Silvestre:** Se aumentará la señalización informativa y se prohibirá alimentar a los animales. No es factible instalar barreras físicas para impedir el cruce de animales.

4. Medio Ambiente y Flora

- **Protección del Algarrobo:** Se evaluarán medidas para proteger el ejemplar Algarrobo B-21 en el acceso a Camar, una vez que la comunidad entregue las coordenadas UTM.
- **Participación Comunitaria:** La Unidad Ambiental de Camar participará en el monitoreo de impactos ambientales y patrimoniales. Se entregarán informes sobre emisiones, residuos y planes de contingencia.

5. Operaciones y Seguimiento

- **Desvíos y Transporte:** Durante las obras, se priorizará el paso del transporte escolar. Los trabajos se harán a "media pista" para no interrumpir totalmente el flujo vehicular, dando preferencia en horarios punta.
- **Ciclovía (Desacuerdo):** No se extenderá la ciclovía hacia Socaire debido a la baja circulación detectada y a que excede el presupuesto de licitación.
- **Contactos Directos:** Se establecieron canales de comunicación con Alejandro Rojas (Oficina Provincial) y Félix Gallardo (Dirección Regional) para reportar emergencias post-obra.

Ilustración 40: Acta de reunión de Diálogo con Comunidad de Talabre.



Acta reunión Etapa de Diálogo

1. Identificación

Actividad:	Reunión de Diálogo Proceso de Consulta Indígena
Proyecto:	Mejoramiento Ruta 23-CH, Toconao – Socaire, Región de Antofagasta
Fecha:	24.oct.2024; 16:00 hr
Lugar:	Sede de la Comunidad Atacameña de Talabre
Objetivo Actividad:	DS N°66, art.16°, letra d) señala: - Esta Etapa tiene por finalidad propiciar la generación de acuerdos respecto de la medida consultada, mediante el intercambio de posiciones y contraste de argumentos.
Responsables Actividad	Inspección Fiscal Sr. Pedro Arismendi Monson

2. Temas Tratados

Conforme al Acuerdo N°4 del Acta de Etapa de Entrega de Información, se recuerda que la información solicitada por la comunidad en reunión del 25.sept.2024, sobre enviar link con la información del estudio, el acta de esa reunión y la ppt, fue enviada por la sra. Lorena Herrera L., mediante correo electrónico, el lunes 30.sept.2024.

Igualmente, a lo solicitado en Acuerdo N°5 del Acta de Etapa de Entrega de Información, donde se requiere verificar que el espesor es parejo en la Ruta B-357 de acceso a Talabre, en esta ocasión se hace entrega del ORD DRV N°1257/22.10.2024, con Minuta y Certificados de Laboratorio del Proyecto "Conservación Red Vial Primaria y Secundaria, Conservación Ruta B-357, Km. 0,000 al Km. 12,500 y Ruta S/R-B-361, Km. 0,000 al Km. 3,900, Provincia de El Loa, Región de Antofagasta"; Nuevo 2022. Además, este oficio con sus informes fue enviado por la sra. Tania Flores L., mediante correo electrónico, el miércoles 23.oct.2024.

La directiva de Talabre, a través del asesor vial don Carlos Utrera, presenta los resultados de la Etapa de Deliberación, donde se señala lo siguiente:

Se analizó el proyecto y la preocupación es el ingreso de la Ruta B-357 desde la 23CH. Se identifica que se elimina el acceso actual y se genera uno nuevo unos 200 m al sur. El giro a la izquierda se ve muy peligroso.
Se modifica la rasante?, Se retira la carpeta existente?

CONSULTAS Y RESPUESTAS:

- ¿Existe mejoramiento de acceso a la comunidad de Talabre, pistas de desaceleración y aceleración respectivas?
Inspección Fiscal –IF: se compromete a que el acceso considere las pistas de aceleración, deceleración y viraje a la izquierda.
- ¿Existe modificación de rasante en sector de ingreso proyectado respecto del paso de agua?



IF: el acceso está entre dos quebradas con un Puente losa y un cajón triple, quedando muy cerca del puente losa. Movemos el acceso unos 200 m al sur, pero la rasante en ese lugar está más baja, para lo cual el cambiar el puente losa se sube la rasante y se podrá evitar la acumulación de arena, mejorando la visibilidad para ambos lados y un cruce más seguro.

3. Información sobre el proceso constructivo:

- ¿se retira carpeta existente y se lleva a botadero?

Inspector Fiscal (IF): la carpeta existente es una costra, que se retira, escarificándola (romperla) para incorporarla al material de relleno del paquete estructural, por lo cual no se requiere botadero. Se reitera que el material del paquete estructural es de muy buena calidad y puede ser reaprovechado para la construcción de los terraplenes.

- ¿se trabaja en todo el ancho de la plataforma?

IF: Se contempla tránsito de bandereros para trabajar a media pista. Sin embargo, los badenes y puentes hay que usar un desvío para su construcción y la idea es ocupar desvíos existentes en el sector de estas obras. La opción de no usar grandes desvíos tiene consecuencias en la generación de tiempos de espera.

Williams Flores: ¿alguna posibilidad de usar otros desvíos existentes? Además, los trabajos pueden quedar distintos entre cada calzada, al trabajar por media faja.

IF: Una posible causa del deterioro diferente de los caminos es que los camiones transitan cargados hacia el puerto y al transitar con más peso, se produce más daño a la calzada de ida, más que la de regreso.

Carlos Utrera: dado el ancho pequeño de las bermas, con los procedimientos constructivos puede ser más difícil trabajar.

Director Regional (DR): de todas maneras se pavimentará a media faja, porque las máquinas no tienen el ancho completo para toda la calzada de una sola vez, aunque se utilicen desvíos. Si la comunidad está de acuerdo en generar desvíos, deben solicitarlo, porque no queremos impactar más de lo necesario, por eso no se contemplan nuevos desvíos.

- ¿está considerado bypass para la obra?

IF: Por lo anterior tampoco hay bypass, solo los desvíos para los puentes losa y badenes. Se podría considerar como desvío la ruta por el Salar. Tener en cuenta que los desvíos deben ser conversados con las otras comunidades y deben estar liberados en temas bióticos y arqueológicos. Williams Flores: ¿han hablado con las otras comunidades sobre usar otros desvíos, como la ruta por el Salar?

IF: esa inquietud no ha salido en las otras reuniones.
Patricio Flores: Hay que considerar el transporte de los niños a Toconao y si se usa el tránsito por la ruta del Salar, tendrían que salir más temprano.

- ¿existe estudio arqueológico?

IF: Sí. Este se encuentra aún en desarrollo, faltando la realización de pozos de caracterización arqueológica.

- ¿existe estudio de flora y fauna?

IF: Si existe y está en desarrollo.



IF: Consulta sobre la disponibilidad de otorgar un empalme eléctrico para iluminar el cruce a Talabre. Si no es posible, se requiere una respuesta de la comunidad; si lo quieren con iluminación solar, a pesar de los problemas de vandalismo.

Román Armella: La comunidad considera que se debe incorporar iluminación solar para el cruce, idealmente antivandálica (que no tenga la batería en el suelo y soldar los pernos de anclaje en el suelo, por ejemplo).

3. Acuerdos – desacuerdos – aclaraciones y observaciones reunión Etapa de Dialogo.

N°	Requerimiento de la comunidad	Acuerdo o Desacuerdo	Justificación / Observación / Aclaración
1	Luminarias en el cruce de acceso B-357	Acuerdo	Se incorporará iluminación solar para el cruce, de características antivandálicas.
2	Levantamiento arqueológico y biótico, y en general todos los estudios ambientales.	Acuerdo	Se enviará toda la información a la fecha y la información que se genere posteriormente.
3	Tipo de Acceso a ruta B-357 de Talabre	Acuerdo	Se diseñará el acceso considerando pistas requeridas (aceleración, deceleración y viraje a la izquierda).
4	Caminos de desvíos existentes	Acuerdo	Se hará el levantamiento de los caminos existentes que puedan usarse como desvíos. Esto no quiere decir que la comunidad está de acuerdo con su uso.
5	Transporte escolar	Acuerdo	Se dejará establecido en los planes de desvío de tránsito de las Bases de Licitación de obras que, en caso de corte de tránsito, durante la obra, se priorizará el paso del transporte escolar.
6	Observaciones de la comunidad	Acuerdo	Una vez remitidos los antecedentes requeridos, previo al término del estudio, la comunidad podrá hacer comentarios u observaciones, en un plazo no mayor a 15 días corridos, a contar de su recepción. Estas deberán ser respondidas por el MOP, en un plazo de 15 días corridos desde su recepción.

4.- Mecanismos y acciones de seguimiento y monitoreo de los acuerdos



Se enviarán los antecedentes requeridos en la presente acta, a la fecha y el término del estudio, junto con el expediente final del Proceso de Consulta Indígena.

Para el envío de información se utilizarán los correos de secretariacomunidadtalabre@gmail.com; admi.comunidaddetalabre@gmail.com; juridicoambientaltalabre@gmail.com; franciscamirezdobud@gmail.com.

Se acusará recibo de cada correo.

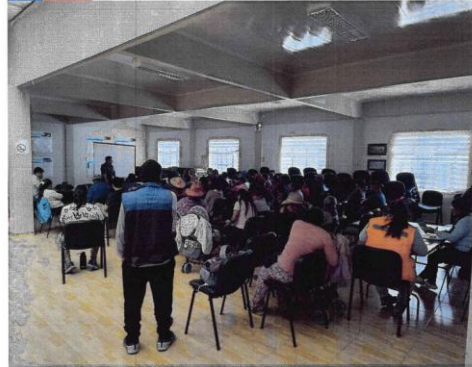
Firmantes:

Comunidad/Organización	Nombre	Firma
Presidente Comunidad Talabre	Bernardo Armella	
Tesorera Comunidad Talabre	Antonia Mondaca	
Secretario Comunidad Talabre	Williams Flores	
Inspector Fiscal	Pedro Arismendi M.	
Jefa Subdepto. Medio Ambiente Dirección Regional de Vialidad	Tania Flores L.	
Jefa Unidad de Gestión Ambiental –UGAT- de Seremi MOP	Lorena Herrera L.	

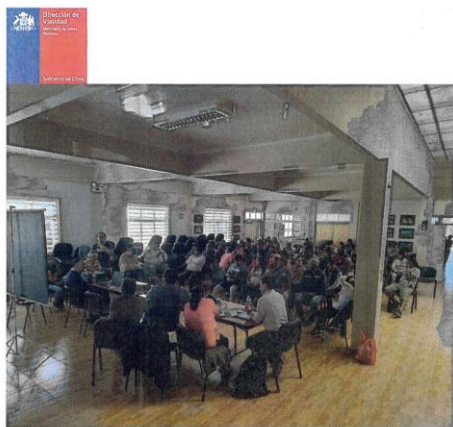
Fotografías y lista de asistencia escaneada:



Página 5 | 14



Página 6 | 14



Página 7 | 14



Dirección de Vivienda
Ministerio de Vivienda
Gobierno de Chile

REGISTRO DE ASISTENCIA
ESTUDIO DE INGENIERÍA MEJORAMIENTO RUTA 23-CH, TOCONAO-SOCAIRE, REGIÓN DE ANTOFAGASTA
COMUNIDAD ATACAMA DE TALABRE
FECHA: 24 / 10 / 2024
HORA DE INICIO: 16:00
HORA DE TÉRMINO:

Nº	NOMBRE	RUT	ORGANIZACIÓN	TELÉFONO / EMAIL	GÉNERO	FIRMA
1	Tamara Flores					
2	Marcelo Flores					
3	Diego Rojas					
4	Francisca Morales					
5	María del Carmen					
6	Roberto Rojas					
7	María del Carmen					
8	Francisca Morales					
9	María del Carmen					
10	Roberto Rojas					

Página 8 | 14


 Dirección de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas
Sistema de CVA

REGISTRO DE ASISTENCIA
 ESTUDIO DE INGENIERÍA "MEJORAMIENTO RUTA 23-CH, TOCONAO - SOCAIRE, REGIÓN DE ANTOFAGASTA"
 COMUNIDAD ATACAMEÑA DE TALABRE
 FECHA: 24 / 10 / 2024

HORA DE INICIO: 16:00 HORA DE TÉRMINO:
 RUT ORGANIZACIÓN TELÉFONO / E-MAIL FIRMA

N°	NOMBRE	RUT	ORGANIZACIÓN	TELÉFONO / E-MAIL	FIRMA
11	Leopoldo Díaz				
12	Elías Arce				
13	Sofía Díaz				
14	Patricio Díaz				
15	Patricio Díaz				
16	Patricio Díaz				
17	Patricio Díaz				
18	Patricio Díaz				
19	Patricio Díaz				
20	Patricio Díaz				

Página 9 | 14


 Dirección de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas
Sistema de CVA

REGISTRO DE ASISTENCIA
 ESTUDIO DE INGENIERÍA "MEJORAMIENTO RUTA 23-CH, TOCONAO - SOCAIRE, REGIÓN DE ANTOFAGASTA"
 COMUNIDAD ATACAMEÑA DE TALABRE
 FECHA: 24 / 10 / 2024

HORA DE INICIO: 16:00 HORA DE TÉRMINO:
 RUT ORGANIZACIÓN TELÉFONO / E-MAIL FIRMA

N°	NOMBRE	RUT	ORGANIZACIÓN	TELÉFONO / E-MAIL	FIRMA
21	Patricio Díaz				
22	Patricio Díaz				
23	Patricio Díaz				
24	Patricio Díaz				
25	Patricio Díaz				
26	Patricio Díaz				
27	Patricio Díaz				
28	Patricio Díaz				
29	Patricio Díaz				
30	Patricio Díaz				

Página 10 | 14


Dirección de Vialidad
 Ministerio de Transportes e Infraestructura
 Gobierno de Chile

REGISTRO DE ASISTENCIA
ESTUDIO DE INGENIERÍA "MEJORAMIENTO RUTA 23-CH, TOCONAO-SOCAIRE, REGIÓN DE ANTOFAGASTA"
 COMUNIDAD Y CÁMERA DE TALABRE

FECHA: 21/10/2014
 HORA DE INICIO: 16.00
 HORA DE TÉRMINO:

N°	NOMBRE	RUT	ORGANIZACIÓN	TELÉFONO / E-MAIL	GENERO	PRIMA
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
36						
37						
38						
39						
40						
41						
42						
43						
44						
45						
46						
47						
48						
49						
50						

Página 11 | 14


Dirección de Vialidad
 Ministerio de Transportes e Infraestructura
 Gobierno de Chile

REGISTRO DE ASISTENCIA
ESTUDIO DE INGENIERÍA "MEJORAMIENTO RUTA 23-CH, TOCONAO-SOCAIRE, REGIÓN DE ANTOFAGASTA"
 COMUNIDAD Y CÁMERA DE TALABRE

FECHA: 21/10/2014
 HORA DE INICIO: 16.00
 HORA DE TÉRMINO:

N°	NOMBRE	RUT	ORGANIZACIÓN	TELÉFONO / E-MAIL	GENERO	PRIMA
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
36						
37						
38						
39						
40						
41						
42						
43						
44						
45						
46						
47						
48						
49						
50						

Página 12 | 14


Ministerio de Transportes y Obras Públicas
 Dirección de Vialidad
 Subdirección de Obras

REGISTRO DE ASISTENCIA
ESTUDIO DE INGENIERÍA "MEJORAMIENTO RUTA 23-CH TOCONAO - SOCAIRE, REGIÓN DE ANTOFAGASTA"
COMUNIDAD ATACAMEÑA DE TALABRE

HORA DE INICIO: 16:00
 HORA DE TÉRMINO: 17:00
 FECHA: 24/10/2024

N°	NOMBRE	RUT	ORGANIZACIÓN	TELÉFONO / E-MAIL	FIRMA
1	Diego Muñoz				
2	Patricio Pérez				
3	Felipe Cárdenas				
4	Diego Muñoz				
5	Valentina Martínez				
6	William Flores				
7	Carlos Vilches S.				
8	Renato Vargas				
9	Antonia Paulín				
10	10.83 428 N				

Página 13 | 14


Ministerio de Transportes y Obras Públicas
 Dirección de Vialidad
 Subdirección de Obras

REGISTRO DE ASISTENCIA
ESTUDIO DE INGENIERÍA "MEJORAMIENTO RUTA 23-CH TOCONAO - SOCAIRE, REGIÓN DE ANTOFAGASTA"
COMUNIDAD ATACAMEÑA DE TALABRE

HORA DE INICIO: 13:00
 HORA DE TÉRMINO: 14:00
 FECHA: 24/10/2024

N°	NOMBRE	RUT	ORGANIZACIÓN	TELÉFONO / E-MAIL	FIRMA
1	Valentina Muñoz				
2	Diego Muñoz				
3	Patricio Pérez				
4	Diego Muñoz				
5	Valentina Martínez				
6	William Flores				
7	Carlos Vilches S.				
8	Renato Vargas				
9	Antonia Paulín				
10	10.83 428 N				

Página 14 | 14

4.3 Consideraciones logísticas y metodológicas.

En cuanto a este punto, el aspecto más relevante que debe hacerse ver en cuánto a logística y metodología, fue establecer comunicación y organizarse con las comunidades participantes en el proceso, debido a la gran carga de trabajo que ellas tienen en sus asuntos internos, lo que implicó un retraso en el inicio del proceso.

En cuanto a lugares de celebración, no hubo problemas en cuanto a la disposición de las comunidades de poner a disposición sus sedes para la celebración de las reuniones.

4.4 Elementos de contexto territorial y cultural observados.

Un punto común que puede observarse en las comunidades presentes en la Región de Antofagasta es la sensación en sus integrantes de, a pesar de que la región constituye un polo significativo, existe el sentimiento de estar postergados en cuanto a lo estructural, tecnológico, cuidado de recursos naturales y destinación de recursos en la región.

Por otro lado, entre algunas de las comunidades objeto del presente proceso de consulta indígena, se observa la existencia de conflictos entre comunidades con motivaciones relacionadas con disputas territoriales entre ellas.

En cuanto al clima inter comunidad, en todas las comunidades se observa una capacidad de cohesión, existiendo alta capacidad de acuerdos entre sus comuneros, velando todos los comuneros por el interés de la comunidad en su conjunto.

4.5 Observaciones, propuestas o inquietudes planteadas por las organizaciones indígenas.

Al respecto, en las distintas reuniones que articularon el proceso de consulta indígena, se hicieron distintas propuestas planteadas por las organizaciones indígenas, que, como denominador común, podemos identificar que todas iban en defensa de los intereses de la comunidad relativos al proyecto y de falencias que las comunidades como usuarias de la infraestructura vial pudieron identificar.

Asimismo, dentro de las inquietudes planteadas por la comunidad estaba presente el cuidado por la flora, la fauna y la disponibilidad de los recursos naturales presentes en los sectores de emplazamiento de las comunidades.

El detalle de las inquietudes planteadas en las distintas reuniones se encuentra en el apartado 4.2 del presente informe.

4.6 Dinámicas y percepciones recogidas durante el proceso.

Las dinámicas a través de las que se desarrollaron las distintas reuniones comenzaban con el registro de asistencia de los participantes, posteriormente, la inspección fiscal hacía lectura del acta de la reunión anterior (en el caso de las reuniones de entrega de información y de diálogo), luego comenzaba la exposición de contenidos propiamente tal.

Posteriormente se abría el espacio para que la comunidad pudiera plantear sus inquietudes y/o preocupaciones.

Luego, se confeccionaba el acta, la cual era leída en voz alta ante la comunidad para su confirmación o generación de correcciones, posteriormente el acta era impresa y firmada.

Por último, los asistentes eran invitados a un coctel dispuesto en razón de la reunión.

Los detalles de las percepciones recogidas en el proceso se encuentran en las actas adjuntas en el punto 4.2 del presente informe.

4.7 Incorporación de fotografías, mapas y otros registros.

Las fotografías de reuniones, mapas mostrados al público en las mismas y los registros de asistencia, de inquietudes y temas tratados se incorporaron en el punto 4.2 del presente informe.

5. RESULTADOS Y ACUERDOS.

5.1 Detalle de los acuerdos alcanzados (por tema o medida).

Socaire.

1. Infraestructura Específica por Localidad

- Socaire:
 - Se proyectan nuevas veredas en el poblado para complementar las existentes.

- Se incorporarán muros de contención en sectores como la iglesia, Santa Rosa y zonas de terrazas de cultivo para evitar desprendimientos por el ensanchamiento de la ruta.
- Se construirá un acceso pavimentado y zonas de descanso/estacionamiento en el cruce hacia las lagunas Miscanti y Miñiques.

2. Turismo y Señalética Cultural

- Hito del Trópico de Capricornio: Se contempla el diseño de estacionamientos y señalización informativa específica.
- Qapac Ñan: Se identificará como lugar altamente relevante, evaluando medidas de compensación o modificaciones al proyecto (como no ensanchar la berma) para su protección.
- Señalética: Se incluirán destinos como Laguna Chaxa, el Tambo de Camar y el sector Quebrada del Toro (en castellano y kunza).

3. Seguridad Vial y Fauna

- Medidas de Mitigación: Se instalarán barreras de contención, tachas, bandas alertadoras y demarcación especial en zonas de riesgo.
- Restricciones: No es posible instalar resaltos (lomos de toro) por ser una ruta internacional interurbana.
- Protección de Fauna: Se densificará la señalización informativa sobre animales silvestres y se prohibirá alimentarlos. Para el tramo Socaire-Capur, se utilizarán medidas de "Perturbación Controlada de Fauna de baja movilidad" para proteger el hábitat de la Chinchilla de cola corta.

4. Medio Ambiente y Flora

- Protección del Algarrobo: Se acordó una compensación voluntaria de entregar 10 nuevos individuos de algarrobo por cada ejemplar afectado por las obras. Además, se evaluarán medidas para proteger el algarrobo B-21 en el acceso a Camar.

5. Gestión y Operaciones durante la Obra

- Transporte Escolar: Se priorizará su paso en los planes de desvío de tránsito.
- Flujo Vehicular: Los trabajos se realizarán a media pista para evitar interrupciones totales, con turnos de preferencia en horarios punta.

Toconao, Regantes de Soncor y Aguas Blancas.

1. Infraestructura de Drenaje y Accesos Geográficos

- Drenaje: Se incorporará una bajada de agua (badén) en el Dm 143.300, sumando un total de 12 puntos de atravesos en la obra.

- Acceso a Aguas Blancas: Se diseñarán "cuellos de acceso" desde la Ruta 23CH tanto para el predio de la Asociación Aguas Blancas como para el sector del estanque y bocatoma en la quebrada (Dm 146.000).
- Acceso a Soncor (Dm 156.000): Se proyecta un acceso a la Ruta 23CH manteniendo el estándar técnico del resto de los accesos del camino.
- Acceso Dm 149.360: Se coordinará con la Dirección Regional de Vialidad para definir la tipología de enlace con la Ruta 23CH e incorporarlo al proyecto con el estándar correspondiente.

2. Señalética y Seguridad Vial

- Información Turística: Se acordó incluir el destino "Laguna Chaxa" en la señalización del cruce con la ruta B-355.
- Protección de Fauna: Dentro del Proyecto de Seguridad Vial, se aumentará la densidad de señales informativas sobre la fauna silvestre del entorno.
- Control de Velocidad: Se incrementará la cantidad de señales reglamentarias que indican la velocidad máxima permitida para mejorar la seguridad en la zona.

Camar.

1. Turismo e Infraestructura Turística

- Hito del Trópico de Capricornio y Qapac Ñan: Se acordó el diseño de estacionamientos en el Hito del Trópico y el mejoramiento del cruce hacia Camar.
- Señalización: Se implementará señalética informativa para el Trópico de Capricornio, el Tambo de Camar y otros destinos con pertinencia cultural (ej. íconos de especies protegidas).
- Iluminación: La comunidad solicita iluminación solar antivandálica en el cruce de Camar; se evaluará si es posible usar puntos electrificados existentes o celdas fotovoltaicas.

2. Seguridad Vial y Fauna

- Estadísticas de Accidentes: Se gestionarán datos con Carabineros (SIAT) para definir la peligrosidad de la ruta mediante algoritmos.
- Elementos de Seguridad: Acuerdo parcial para instalar barreras de contención, tachas y bandas alertadoras en zonas de riesgo como el cruce de Camar. No se instalarán resaltos (lomos de toro) por ser una ruta internacional interurbana.
- Protección de Fauna: Se densificará la señalización informativa y se prohibirá alimentar fauna silvestre. No es técnicamente factible instalar barreras físicas para impedir el cruce de animales.

3. Infraestructura Local y Medio Ambiente

- Paradero en Camar: Se incorporará un paradero en la entrada de la localidad, diseñado con pertinencia cultural y accesibilidad para adultos mayores.
- Protección de Flora: Se evaluarán medidas para proteger ejemplares de algarrobo (B-21) cercanos a la ruta, previa entrega de coordenadas por la directiva.
- Compromisos Ambientales: La comunidad participará en el monitoreo de impactos ambientales y patrimoniales. Se entregarán planes de contingencia y detalles sobre emisiones y residuos en las bases de licitación.

4. Seguimiento y Contacto

- Se establecieron canales directos con la Oficina Provincial de Vialidad (Alejandro Rojas Montaña) y la Dirección Regional (Félix Gallardo Seura) para reportar problemas o emergencias una vez terminada la obra.

Talabre.

1. Infraestructura y Accesos Específicos

- Talabre (Ruta B-357): Se acordó instalar iluminación solar antivandálica en el cruce de acceso. El diseño del acceso incluirá pistas de aceleración, deceleración y viraje a la izquierda.
- Sector Aguas Blancas: Se diseñarán "cuellos de acceso" para el predio de la Asociación Aguas Blancas y para el sector del estanque/bocatoma en el Dm 146.000.
- Soncor (Dm 156.000): Se proyecta un acceso que cumpla con el estándar técnico del resto del camino.

Drenaje: Se incorporará un badén en el Dm 143.300 para mejorar la evacuación de aguas.

2. Turismo y Señalética Cultural

- Hitos Turísticos: Se diseñará un estacionamiento para el Hito del Trópico de Capricornio y se mejorará el cruce hacia Camar.
- Señalización con Identidad: Se incluirá información sobre la Laguna Chaxa, el Tambo de Camar, el Qapac Ñan y especies arbóreas protegidas.
- Iluminación en Camar: Se busca implementar un sistema solar antivandálico, evaluando si es preferible la conexión a la red eléctrica existente.

3. Seguridad Vial y Protección de Fauna

- Gestión de Riesgos: Se solicitarán estadísticas de accidentes a Carabineros (SIAT) para identificar zonas peligrosas mediante algoritmos.

- Elementos de Seguridad: Se instalarán barreras de contención, tachas, delineadores y bandas alertadoras en el cruce de Camar. No se instalarán resaltos (lomos de toro) por ser una ruta internacional.
- Fauna Silvestre: Se aumentará la señalización informativa y se prohibirá alimentar a los animales. No es factible instalar barreras físicas para impedir el cruce de animales.

4. Medio Ambiente y Flora

- Protección del Algarrobo: Se evaluarán medidas para proteger el ejemplar Algarrobo B-21 en el acceso a Camar, una vez que la comunidad entregue las coordenadas UTM.
- Participación Comunitaria: La Unidad Ambiental de Camar participará en el monitoreo de impactos ambientales y patrimoniales. Se entregarán informes sobre emisiones, residuos y planes de contingencia.

5. Operaciones y Seguimiento

- Desvíos y Transporte: Durante las obras, se priorizará el paso del transporte escolar. Los trabajos se harán a "media pista" para no interrumpir totalmente el flujo vehicular, dando preferencia en horarios punta.
- Contactos Directos: Se establecieron canales de comunicación con Alejandro Rojas (Oficina Provincial) y Félix Gallardo (Dirección Regional) para reportar emergencias post-obra.

5.2 Disensos o temas sin resolución.

En el desarrollo del proceso de consulta indígena, a pesar de la cantidad de comunidades participantes, no quedaron temas sin resolverse.

Socaire.

1. Medio Ambiente y Flora

- Consultas de Pertinencia (Desacuerdo): No se considera realizar nuevas Consultas de Pertinencia Ambiental para los tramos Toconao-Socaire y Socaire-Capur, ya que el diseño no difiere de lo informado anteriormente al SEA.

2. Gestión y Operaciones durante la Obra

- Ciclovía (Desacuerdo): No se extenderá la ciclovía hacia Socaire por baja circulación y estar fuera del alcance de la licitación.

Toconao, Regantes de Soncor y Aguas Blancas.

No hubo desacuerdos.

Camar.

1. Ciclovía y Operaciones de Obra

- Ciclovía (Desacuerdo): No se contempla la extensión de la ciclovía hacia Socaire por estar fuera del alcance de las bases de licitación y presentar baja circulación peatonal/ciclista.
- Flujo Vehicular (Desacuerdo): Aunque se pide no interrumpir el flujo de camiones, las obras se realizarán a "media pista" con desvíos y turnos de preferencia en horarios punta para mitigar el impacto.

Talabre.

1. Operaciones y Seguimiento

- Ciclovía (Desacuerdo): No se extenderá la ciclovía hacia Socaire debido a la baja circulación detectada y a que excede el presupuesto de licitación.

5.3 Observaciones complementarias o compromisos asumidos por las partes.

Lo relativo a observaciones complementarias o compromisos asumidos por las partes se encuentra adjunto y detallado por el consultor en el apartado 4.2 del presente informe.

6. CONCLUSIONES.

Cabe señalar que el proceso de Consulta Indígena, en el marco del estudio denominado "Estudio de Ingeniería: Mejoramiento Ruta 23-CH, Región de Antofagasta", se desarrolló con el apoyo de la Dirección de Vialidad de la Región de Antofagasta y la valiosa colaboración de las comunidades de Toconao, Socaire, Camar y Talabre, junto a sus dirigentes y miembros de la comunidad.

Los registros presentados evidencian una amplia y diversa participación, destacando la inclusión activa de mujeres, hombres, jóvenes y personas mayores como parte

fundamental del proceso de Consulta Indígena, así como la difusión temprana y oportuna realizada en las distintas etapas del proceso.

El presente informe sistematiza los registros y propuestas finales derivadas del proceso de Consulta Indígena de Toconao–Socaire, correspondiente a la Ruta 23-CH. Cabe destacar que se dio cumplimiento a la mayoría de las solicitudes planteadas por las comunidades. En aquellos casos en que no fue posible abordarlas de manera integral, se expusieron las justificaciones técnicas y económicas que fundamentaron dicha imposibilidad.

Las actividades desarrolladas en el marco del proceso de Consulta Indígena han sido diversas, abarcando desde las presentaciones de la Dirección de Vialidad, en las cuales se explicaron las etapas del proceso, hasta el diseño y planificación de la metodología de trabajo definida por cada comunidad.

Asimismo, se realizaron visitas a terreno, integrando los elementos del contexto territorial y cultural asociados al proyecto consultado, culminando con la formalización de acuerdos y compromisos asumidos por las partes.

Durante la etapa de planificación se trabajó con las comunidades presentes en la zona del proyecto, explicando a los participantes la medida a consultar, las etapas del proceso de consulta y los tiempos asociados. Junto con esto se definió la metodología a utilizar, se determinó los intervinientes sus roles y funciones.

En la etapa de entrega de información en esta segunda etapa se cumplió en concordancia con los acuerdos tomados en la primera etapa, entregándose todos los antecedentes de la medida a consulta en este caso el mejoramiento de la ruta 23-CH Toconao-Socaire, a las diferentes comunidades con pertinencia en la zona de estudio. Un aspecto fundamental en esta etapa ha sido proporcionar información clara sobre la naturaleza de la medida, mejoramiento, sus alcances y las implicancias en diferentes etapas del proyecto.

Durante la etapa de deliberación las comunidades de Talabre y Socaire decidieron desarrollar ciertas etapas del proceso de manera autónoma, sin requerir apoyo de la consultora ni de la Dirección de Vialidad. En el caso de Talabre, no fue posible contar con el acta de deliberación interna, ni con listado de asistencia o registros fotográficos, dado que la comunidad optó por ejecutar esta fase de forma independiente. De manera similar, la comunidad de Socaire decidió llevar a cabo su deliberación de manera autónoma, por lo que tampoco se dispone de registros de asistencia, acta ni documentación fotográfica, por último, el caso de Camar, la comunidad realizó la reunión de deliberación interna de forma autónoma, sin requerir apoyo; sin embargo, realizó entrega del acta de deliberación interna, la que se adjunta en el presente informe. Estas decisiones reflejan el ejercicio de la autonomía comunitaria, reconocida en el marco del Convenio 169 de la OIT, y evidencian la capacidad de las comunidades para gestionar su participación de manera independiente, respetando sus propios tiempos, procedimientos y criterios internos.

Por su parte, las comunidades de Toconao y Aguas Blancas gestionaron apoyo institucional de la Dirección de Vialidad para realizar la deliberación interna el 22 de

octubre de 2024, conforme al ORD 591 del 8 de noviembre de 2024. Sin embargo, el proceso no pudo llevarse a cabo debido a la falta de quórum, lo que refleja que, pese al apoyo institucional, la participación requiere de la asistencia mínima necesaria para validar la deliberación interna.

Durante la etapa de diálogo interno se ha podido constatar que una de las principales preocupaciones de las comunidades es la preservación ambiental, sumado a la protección del patrimonio histórico, mediante el cuidado y la conservación de antiguas terrazas de cultivo, junto con la implementación de elementos de seguridad vial que aporten alternativas sostenibles para reducir accidentes y preservar la biodiversidad.

Las comunidades han manifestado la necesidad de mejorar la Ruta 23-CH, un camino fundamental que conecta a comunidades indígenas y visitantes nacionales e internacionales. En este contexto, solicitan mayores condiciones de seguridad y conectividad, garantizando siempre el respeto por las tradiciones y la identidad cultural de quienes habitan el territorio.

7. ANEXOS.

Para efectos de orden, teniendo en vista la extensión del presente documento, considerando que debe hacerse llegar a los intervinientes del proceso, se adjunta a continuación una tabla ordenada por comunidad con un enlace que dirige a los documentos anexos quedados a la celebración del proceso de Consulta Indígena.

Comunidad	Link
Comunidad de Socaire.	<u>Consolidado Socaire</u>
Comunidad de Toconao, Regantes de Soncor y Aguas Blancas.	<u>Consolidado Toconao-Soncor-Aguas Blancas</u>
Comunidad de Camar.	<u>Consolidado Camar</u>
Comunidad de Talabre.	<u>Consolidado Talabre</u>

8. MEDIOS DE VERIFICACIÓN.

Finalmente, con el objeto de acreditar la correcta entrega y recepción del presente informe por parte de las comunidades participantes en el proceso de consulta, se incorpora al final del documento un espacio destinado a la firma del representante de cada una de ellas, en calidad de medio de verificación, dejando constancia expresa de su conocimiento y recepción conforme del contenido expuesto.

Comunidad Atacameña de Socaire: Nombre:

Firma:

Fecha:

Comunidad Atacameña de Toconao: Nombre:

Firma:

Fecha:

Comunidad Regantes de Soncor: Nombre:

Firma:

Fecha:

Comunidad Regantes de Aguas Blancas: Nombre:

Firma:

Fecha:

Comunidad Atacameña de Camar:

Nombre:

Firma:

Fecha:

Comunidad Atacameña de Talabre:

Nombre:

Firma:

Fecha: